



Universidad
Nacional
de Loja

Universidad Nacional de Loja

Modalidad de Estudios a Distancia

Carrera Contabilidad y Auditoria

Evaluación presupuestaria e implementación de una propuesta de mejora en la “Empresa Mancomunada de Movilidad Sustentable de Zamora Chinchipe E.P.” para el periodo 2019 al 2021.

Trabajo de Titulación previo a la obtención del título de Licenciado en Contabilidad y Auditoria

AUTOR:

Alejandro Mauricio Castillo Pinzón

DIRECTORA:

Econ. Paulina Yaguana Encalada, MBA

Loja – Ecuador

2023

Educamos para **Transformar**

Certificación

Loja 20 de junio del 2023

Econ. Paulina Del Cisne Yaguana Encalada MBA

DIRECTORA DEL TRABAJO DE TITULACIÓN

Certifico:

Que he revisado y orientado todo el proceso de la elaboración del Trabajo de Titulación denominado: **Evaluación presupuestaria e implementación de una propuesta de mejora en la “Empresa Mancomunada de Movilidad Sustentable de Zamora Chinchipe E.P.” para el periodo 2019 al 2021**, previa a la obtención del Título de **Licenciado en Contabilidad y Auditoría**, de autoría del estudiante **Alejandro Mauricio Castillo Pinzón**, con cedula de identidad **Nro. 1900553486**, una vez que el trabajo cumple con todos los requisitos exigidos por la Universidad Nacional de Loja para el efecto, autorizo la presentación para la respectiva sustentación y defensa.

Econ. Paulina Del Cisne Yaguana Encalada MBA

DIRECTORA DEL TRABAJO DE TITULACIÓN

Autoría

Yo, **Alejandro Mauricio Castillo Pinzón**, declaro ser autor del presente Trabajo de Titulación y eximo expresamente a la Universidad Nacional de Loja y a sus representantes jurídicos de posibles reclamos y acciones legales, por el contenido del mismo. Adicionalmente acepto y autorizo a la Universidad Nacional de Loja la publicación de mi Trabajo de Titulación, en el Repositorio Digital Institucional – Biblioteca Virtual.

Firma:



Autor: Alejandro Mauricio Castillo Pinzón

Cédula: 1900553486

Fecha: 23 de junio de 2023

Correo electrónico: alejandro.castillo@unl.ec

Teléfono: 0990888471

Carta de autorización por parte del autor, para la consulta, reproducción parcial o total y/o publicación electrónica de texto completo del Trabajo de Titulación.

Yo, **Alejandro Mauricio Castillo Pinzón**, declaro ser autor del Trabajo de Titulación denominado: **Evaluación presupuestaria e implementación de una propuesta de mejora en la “Empresa Mancomunada de Movilidad Sustentable de Zamora Chinchipe E.P.” para el periodo 2019 al 2021**, como requisito para optar el título de **Licenciado en Contabilidad y Auditoría**, autorizo al Sistema Bibliotecario de la Universidad Nacional de Loja para que, con fines académicos, muestre la producción intelectual de la Universidad, a través de la visibilidad de su contenido de la siguiente manera en el Repositorio Institucional.

Los usuarios pueden consultar el contenido de este trabajo en el Repositorio Institucional, en las redes de información del país y del exterior con las cuales tenga convenio la Universidad.

La Universidad Nacional de Loja, no se responsabiliza por el plagio o copia del Trabajo de Titulación que realice un tercero.

Para constancia de esta autorización, en la ciudad de Loja, a los veintitrés días del mes de junio del dos mil veinte y tres.

Firma:



Autor: Alejandro Mauricio Castillo Pinzón

Cédula: 1900553486

Dirección: Avenida del Ejército y Bolívar Luzuriaga

Correo electrónico: alejandro.castillo@unl.ec

Teléfono: 0990888471

DATOS COMPLEMENTARIOS:

Directora del Trabajo De Titulación: Econ. Paulina Del Cisne Yaguana Encalada MBA

Dedicatoria

Mi Trabajo de Titulación, se la dedico con todo mi amor y cariño a mí familia especialmente a mi esposa Verónica e hijos a mis padres también con mucho amor y cariño a mi madrecita que ya no está nosotros con mucho amor, porque me dieron una carrera a futuro y por creer en mí capacidad, aunque hemos pasado momentos difíciles siempre hemos estado ayudándonos mutuamente. A mis amados hijos Karol y Yareth por ser mi fuente de motivación e inspiración para poder superarme cada día más y así poder luchar para que la vida nos depare un futuro mejor. A mis hermanos quienes con sus palabras de aliento no me dejaban decaer para que siguiera adelante y siempre sea perseverante y cumpla con mis ideales. A mis compañeros y amigos presentes y pasados, quienes sin esperar nada a cambio compartieron su conocimiento, alegrías y tristezas y a todas aquellas personas que durante estos cinco años estuvieron a mi lado apoyándome y lograron que este sueño se haga realidad. El que persevera alcanza. Gracias a todos.

Alejandro Mauricio Castillo Pinzón

Agradecimiento

Quiero expresar mi sincero agradecimiento a la Universidad Nacional de Loja, Unidad de Educación a Distancia, Carrera de Contabilidad y Auditoría y a todos los docentes que han contribuido a mi formación académica, la misma que es rica en conocimientos para ser un buen profesional.

A la Directora del presente Trabajo de Titulación, Econ. Paulina Del Cisne Yaguana Encalada MBA, quien fue solidaria y dedicada al guiarme, aconsejarme y ayudarme a completar esta investigación, y que con paciencia y su apoyo me asesoró durante el desarrollo del mismo. Por último, agradezco a toda mi familia, por estar presentes y motivarme a finalizar mi carrera.

Alejandro Mauricio Castillo Pinzón

Índice de contenidos

Portada	i
Certificación	ii
Autoría.....	iii
Carta de autorización.....	iv
Dedicatoria	v
Agradecimiento	vi
Índice de contenidos.....	vii
Índice de tablas	ix
Índice de figuras	x
Índice de anexos	xi
1. Título	1
2. Resumen.....	2
2.1 Abstrac.....	3
3. Introducción	4
4. Marco Teórico.....	6
4.1 Antecedentes.....	6
4.2 Bases teóricos	7
4.2.1 Sector Público.....	7
4.2.2 Empresas Públicas.....	8
Presupuesto Público.....	9
Principios Presupuestarios.....	10
Clasificación del presupuesto.....	12
Ciclo Presupuestario	14
Etapas del Ciclo Presupuestario	14
Cronograma para la elaboración de la proforma presupuestaria.	15
Programación presupuestaria de las empresas públicas.	16
Plazos para la programación presupuestaria.....	16
Clasificación presupuestaria.....	17
Clasificación presupuestaria:.....	18
Plan operativo anual (POA).	20

Objetivos de la evaluación presupuestaria	21
Herramientas de la evaluación presupuestaria	21
Niveles de la evaluación presupuestaria.....	22
Evaluación a través de indicadores	23
Indicadores	23
Objetivo.....	23
Importancia	23
Características	23
Tipos.....	24
Indicadores cuantitativos.....	24
Indicadores cualitativos.....	25
Principales indicadores de presupuesto.....	25
Indicadores financieros presupuestarios.....	26
Índice de ingresos presupuestarios	27
Índice de gastos presupuestarios	28
Informe de evaluación presupuestaria.....	29
Clausura del presupuesto.....	30
Liquidación del presupuesto.....	30
5. Metodología	56
Área de estudio.....	57
Métodos.....	57
Técnicas.....	58
Procedimiento	58
6. Resultados	60
Contexto empresarial.....	60
Misión	60
Datos institucionales	60
Visión	61
7. Discusión	93
8. Conclusiones	95
9. Recomendaciones	96
10. Bibliografía	98

11. Anexos.....	102
------------------------	------------

Índice de tablas:

Tabla 1. Clasificador Presupuestario de Ingresos y Gastos de sector Público	17
Tabla 2. Indicadores de presupuesto	26
Tabla 3. Indicadores financieros de presupuesto.....	26
Tabla 4. Indicadores de ingresos presupuestarios	28
Tabla 5. Indicadores de gastos presupuestarios.....	28
Tabla 6. Cumplimiento del POA.....	62
Tabla 7. Presupuesto de ingresos corrientes.....	68
Tabla 8. Presupuesto de ingresos de financiamiento.....	69
Tabla 9. Presupuesto de gasto corriente	70
Tabla 10. Presupuesto de gastos de inversión	71
Tabla 11. Presupuesto de gastos de capital	72
Tabla 12. Presupuesto de aplicación del financiamiento	73
Tabla 13. Devengado de los ingresos corrientes	74
Tabla 14. Devengado de los ingresos por financiamiento.....	75
Tabla 15. Devengado de los gastos corrientes	75
Tabla 16. Devengado de los gastos de inversión.....	76
Tabla 17. Devengado de los gastos de capital.....	77
Tabla 18. Devengado de la aplicación del financiamiento.....	78
Tabla 19. Ingresos corrientes.....	79
Tabla 20. Ingresos de financiamiento.....	80
Tabla 21. Gastos corrientes	80
Tabla 22. Gastos de inversión	81
Tabla 23. Gastos de capital.....	81
Tabla 24. Índice de solvencia de capital.....	82
Tabla 25. Índice de autosuficiencia financiera	83
Tabla 26. Índice de dependencia financiera	84
Tabla 27. Índice de autonomía financiera	85
Tabla 28. Índice de ingresos corrientes	86

Tabla 29. Índice de ingresos de financiamiento	87
Índice de figuras:	
Figura 1. Sector Público Ecuatoriano.....	8
Figura 2. Presupuesto de ingresos corrientes	68
Figura 3. Presupuesto de ingresos de financiamiento	69
Figura 4. Presupuesto de gasto corriente.....	70
Figura 5. Presupuesto de gastos de inversión.....	71
Figura 6. Presupuesto de capital.....	72
Figura 7. Presupuesto de aplicación del financiamiento	73
Figura 8. Devengado de los ingresos corrientes.....	74
Figura 9. Devengado de los ingresos por financiamiento	75
Figura 10. Devengado de los gastos corrientes	76
Figura 11. Devengado de los gastos de inversión	77
Figura 12. Devengado de los gastos de capital	78
Figura 13. Devengado de la aplicación del financiamiento	78
Figura 14. Índice de solvencia	82
Figura 15. Índice de autosuficiencia financiera	83
Figura 16. Índice de dependencia financiera.....	84
Figura 17. Índice de autonomía financiera.....	85
Figura 18. Índice de ingresos corrientes	86
Figura 19. Índice de ingresos de financiamiento	87

Índice de anexos:

Anexo 1.....103
Anexo 2. RUC de la institución.....107
Anexo 3. Imágenes.....111
Anexo 4. Certificado de traducción del resumen.....115

1. Título

Evaluación presupuestaria e implementación de una propuesta de mejora en la “Empresa Mancomunada de Movilidad Sustentable de Zamora Chinchipe E.P.” para el período 2019 al 2021.

2. Resumen

El presente trabajo investigativo aborda uno de los temas de mayor interés para las entidades y empresas que funciona con financiamiento de fondos públicos; específicamente se relaciona con la evaluación presupuestaria de los años 2019 al 2021 de la “Empresa Mancomunada de Movilidad Sustentable de Zamora Chinchipe E.P.” que viene funcionando desde hace varios años al servicio de la comunidad zamorana y que no ha sido evaluada desde la perspectiva de su presupuesto con el que genera sus operaciones de forma anual.

El objetivo general que se propuso fue realizar una evaluación presupuestaria e implementación de una propuesta de mejora en la “Empresa Mancomunada de Movilidad Sustentable de Zamora Chinchipe E.P.” para el periodo 2019 al 2021, y para dar cumplimiento a este Trabajo de Titulación, se planteó los siguientes objetivos específicos: verificar el cumplimiento de plan operativo anual, planes, proyectos y actividades de la institución que se hayan ejecutado de acuerdo al presupuesto asignado, con el propósito de indicar la gestión realizada por sus miembros, medir la eficiencia y la eficacia en el manejo y ejecución de los recursos financieros de la institución a través de la aplicación de indicadores de gestión presupuestaria y elaborar una propuesta de mejora en la empresa mancomunada de movilidad sustentable de Zamora Chinchipe E.P. para el período 2019 al 2021.

En su contenido se puede apreciar algunas estrategias que permitirán mejorar sus actividades de manera objetiva, ya que han sido revisadas de otras investigaciones en entidades similares y que pueden favorecer de manera significativa el cumplimiento de sus metas institucionales a corto y largo plazo. Entre los principales resultados se puede destacar que la empresa ha logrado superar las adversidades de la pandemia, con la implementación adecuada de medidas que permiten seguir cumpliendo con los objetivos empresariales al servicio de la sociedad.

Palabras clave: *evaluación presupuestaria, proyectos, eficiencia, eficacia.*

2.1 Abstract

This investigative work addresses one of the topics of greatest interest for entities and companies that work with financing from public funds; Specifically, it is related to the budget evaluation for the years 2019 to 2021 of the “Empresa Comunidad de Movilidad Sustentable de Zamora Chinchipe E.P.” which has been operating for several years at the service of the Zamora community and which has not been evaluated from the perspective of its budget with which it generates its operations on an annual basis.

The general objective that was proposed was to carry out a budgetary evaluation and implementation of an improvement proposal in the "Joint Enterprise of Sustainable Mobility of Zamora Chinchipe E.P." for the period 2019 to 2021, and to comply with this research work, the following specific objectives were established: verify compliance with the annual operating plan, plans, projects and activities of the institution that have been executed according to the assigned budget, with the purpose of indicating the management carried out by its members, measuring the efficiency and effectiveness in the management and execution of the institution's financial resources through the application of budgetary management indicators and preparing a proposal for improvement in the Zamora Chinchipe E.P. for the period 2019 to 2021.

In the same way, in its content you can see some strategies that will allow the company under study to improve its activities objectively, since they have been reviewed from other investigations in similar entities and that can significantly favor compliance with their obligations. institutional goals in the short and long term.

Among the main results, it can be highlighted that the company has managed to overcome the adversities of the pandemic, with the proper implementation of measures that allow it to continue meeting business objectives at the service of society.

Keywords: *budget evaluation, projects, efficiency, effectiveness.*

3. Introducción

La evaluación presupuestaria y el cumplimiento de los programas operativos anuales es una acción que está a cargo de la máxima autoridad de una entidad o empresa del sector público, ya que es la forma adecuada de conocer si los fondos que han sido destinados para el desarrollo de sus operaciones, programas y proyectos se lo está realizando de manera oportuna y eficiente, al tratarse de dinero que pertenece a toda la sociedad y por lo tanto su optimización se convierte en una estrategia para brindar los mejores servicios.

Objetivos específicos:

1. Verificar el cumplimiento de plan operativo anual planes, proyectos y actividades de la institución que se hayan ejecutado de acuerdo al presupuesto asignado, con el propósito de medir la gestión realizada por sus miembros.
2. Medir la eficiencia y eficacia en el manejo y la ejecución de los recursos financieros de la institución a través de la aplicación de indicadores de gestión presupuestaria.
3. Elaborar una propuesta de mejora en la empresa mancomunada de movilidad sustentable de Zamora Chinchipe E.P.” para el periodo 2019 al 2021.

Con la presente investigación, las autoridades que están frente a la “empresa mancomunada de movilidad sustentable de Zamora Chinchipe E.P.” podrán tener un referente para elaborar la evaluación presupuestaria al finalizar su periodo económico y con ello tomar las mejores decisiones que están direccionadas a mejorar la calidad de los servicios a toda población y adicionalmente, se cuenta con algunas estrategias que han sido plasmadas en otras investigaciones en entidades similares, lo que permite que los directivos las analicen y ser factibles las utilicen en sus próximas programaciones para mejorar la operatividad de la empresa que pertenece al sector público.

La investigación parte desde el Título, que describe el ámbito del trabajo presentado; siguiendo con el resumen en castellano y traducido al inglés, en donde se abarca la sinopsis de todo el trabajo, para que los usuarios tengan una idea clara y precisa de los resultados encontrados; la Introducción que es la parte más importante del tema, el aporte que se pretende brindar y la estructura de todo el trabajo; la revisión de literatura la cual muestra con fundamentos teóricos conceptos claros y precisos sobre temas relacionados a la evaluación presupuestaria en las entidades públicas; en los materiales y métodos se refiere a las técnicas, y materiales utilizados en el desarrollo de todo el trabajo. En lo referente a los resultados se expone de forma detallada lo más relevante de la empresa pública y el funcionamiento de su presupuesto; en la Discusión esta la propuesta de nuevas estrategias que han sido tomadas de otras investigaciones en el mismo ámbito del sector público. Posteriormente se diseñaron las Conclusiones y Recomendaciones las cuales muestran en forma clara los resultados conseguidos durante el estudio del proyecto; la Bibliografía que detalla las fuentes de consulta sobre los temas investigados y los anexos donde se incluye el formato de las cédulas presupuestarias y, finalmente el Índice donde se detalla el contenido de toda la investigación.

4. Marco Teórico

4.1 Antecedentes

En la investigación presentada por Maza y Bravo (2018) y denominada “Metodología para elaboración de la evaluación presupuestaria en la empresas pública municipal de telecomunicaciones, agua potable, alcantarillado y saneamiento de cuenca – ETAPA- para el año 2008” se concluye que la evaluación presupuestaria es una herramienta financiera importante, ya que a través de análisis y del estudio que se obtenga, se podrá tomar decisiones oportunas y correctivas para dar una prioridad a los programas y proyectos que al sociedad demanda.

Por su parte Aisabucha (2022) en su investigación intitulada “Evaluación presupuestaria a la empresa pública empresa municipal de agua potable y alcantarillado de Ambato, provincia de Tungurahua, período 2018-2019” concluye que el incumplimiento y la carencia de control de las fases del ciclo presupuestario, no permite cumplir con las metas y objetivos de los programas planificados por toda entidad del estado.

Finalmente, Vintimilla Rengel (2014) en su investigación denominada “Evaluación de la ejecución presupuestaria como herramienta que permita elaborar estrategias para el cumplimiento de la planificación anual en la corporación eléctrica del ecuador HIDROPAUTE CELEC EP” concluye que, para evaluar el presupuesto de una entidad del estado, se requiere primeramente de la ciencia y teoría del área de presupuesto, de contabilidad y de manera especial, de la información del ente a ser evaluado.

4.2 Bases teóricas

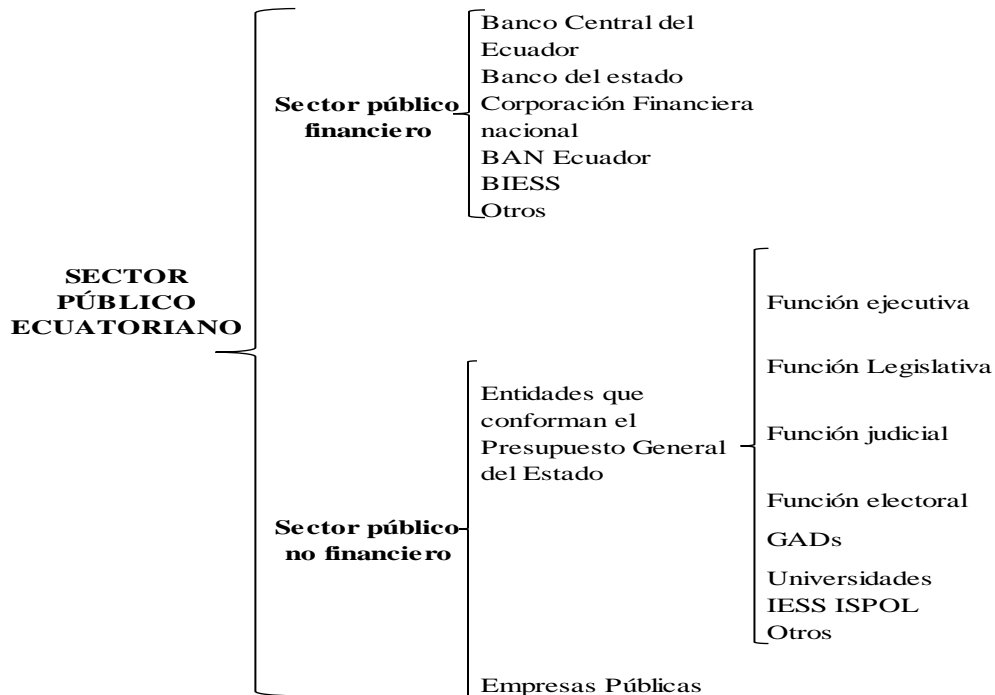
4.2.1 Sector Público

El sector público empieza a cobrar relevancia en la concepción política filosófica de la época moderna, su mayor hito fue la revolución francesa de 1789 a 1799, (Ministerio de Economía y Finanzas, 2022) dando como resultado característico un nuevo impulso a la democracia, esta situación incluye a todas las organizaciones en el campo de la administración pública, e seguridad social, la ley y el orden, con independencia de su fuente de financiamiento (Jara y Umpierrez de Reguero, 2014).

En este mismo sentido, podemos definir al Sector Público, como el conjunto de organismos administrativos mediante los cuales el Estado hace cumplir la política expresada en las leyes; está conformado por el Sector Público Financiero (SPF) y el Sector Público No financiero (SPFN), los mismos que se encuentran encaminados a ejercer las atribuciones establecidas en la ley, con la finalidad de alcanzar el bienestar de la población.

Este sector es uno de los sectores más importantes de la economía ecuatoriana y de todos los países del mundo, ya que de la eficiente gestión de los recursos depende que la población cuente con los servicios óptimos para desarrollar sus actividades normales y se logren las metas propuestas por ellos. De ahí la importancia de que se evalúen de manera independiente las cédulas presupuestarias, con el objeto de que conocer cuáles han sido las razones que permitieron o no el desarrollo de los proyectos o programas planificados con anterioridad a beneficio de toda la sociedad.

Figura 1. Sector Público Ecuatoriano



Nota: Adaptado del Ministerio de Economía y Finanzas (2020).

4.2.2 Empresas Públicas

Como se puede observar en la figura 1, se entiende por entidades públicas a aquellas organizaciones que son del estado y que suministran bienes económicos, tienen autonomía presupuestaria, cierta discrecionalidad gerencial y en las que es posible identificar una misión Pública al servicio de la comunidad, al menos en principio (Florio, 2014). Este tipo de organizaciones son muy importantes ya que proveen beneficios que no son proporcionados por otros organismos públicos y en muchos de los casos llegan a sectores menos favorecidos, es decir se desarrollan y compiten en entornos muy competitivos que cambian rápida y constantemente (Sosa y Verano, 2014).

En nuestra legislación, la Ley Orgánica de Empresas Públicas LOEP, de forma explícita en su artículo 4, define a las empresas públicas como entidades que pertenecen al estado en los

términos que establece la constitución de la república, personas jurídicas de derecho público, con patrimonio propio, dotadas de autonomía presupuestaria, financiera, económica, administrativa y de gestión. Están destinadas a la gestión de sectores estratégicos, la prestación de servicios públicos, el aprovechamiento sustentable de recursos naturales o de bienes públicos y en general al desarrollo de actividades económicas que corresponden al estado (Asamblea Nacional del Ecuador, 2009).

Sobre las empresas públicas, Campuzano et al., (2018) señalan que estas están promoviendo durante los últimos años el dinamismo empresarial y descentralización del manejo de recursos, ya que su creación difiere mucho de las dinámicas europeas y norteamericanas, primando el alejamiento hacia los sectores empresariales, originado en muchos de los casos a las barreras ideológicas respecto de los procesos de vinculación que debieron ser de carácter obligatorio.

Presupuesto Público

En la investigación presentada por Vargas y Zavaleta, (2020) se destaca que el gasto público debe realizarse con mucha medida y prudencia, generando un verdadero valor agregado a los servicios públicos que se oferta, es decir, la gestión de las autoridades debe enfocarse en mejorar la calidad de vida de la población, sobre todo de la más pobre, y tener una nueva perspectiva centrada en resultados, siendo una herramienta clave para medir la eficacia en el uso de los recursos públicos.

En nuestro país, el presupuesto público, ha ido perfeccionándose a lo largo de las décadas para transformarse en el instrumento más importante en la gestión y administración de los recursos públicos. En consecuencia, un presupuesto público, es una herramienta de carácter financiero, económico y social que refleja el plan económico del gobierno a través de la planificación,

programación y proyección tanto de los ingresos como de los gastos públicos, a fin de que lo programado o proyectado en materia presupuestal sea lo más cercano a la ejecución.

Principios Presupuestarios

En nuestro ordenamiento constitucional, los principios presupuestarios son entendidos como aquellas reglas o preceptos que determinan el contenido y ámbito de los presupuestos para una adecuada programación, ejecución y control del presupuesto público, además de transparentar la gestión de los ingresos y gastos públicos. El Ministerio de Economía y Finanzas, (2022) establece que los principios son: universalidad, unidad, programación, equilibrio y estabilidad, plurianual, eficiencia, eficacia, transparencia, flexibilidad, especificación, legalidad, integridad y sostenibilidad y bajo ellos se regirán los presupuestos públicos.

- **Universalidad.** dicho principio predica que los presupuestos contendrán la totalidad de los ingresos y gastos, por lo tanto, ninguna autoridad podrá ordenar gastos que previamente no se hayan incluido en él.
- **Unidad.** en relación a principio, se considera que los ingresos y gastos debe contemplarse en un solo presupuesto.
- **Programación.** los programas presupuestales que se pretenda ejecutar deben contemplar los objetivos y metas que se proponen en el corto, mediano y largo plazo, para alcanzar un resultado específico a favor de la población.
- **Equilibrio y estabilidad.** en cuanto a este principio, el presupuesto público, debe formularse y aprobarse en condiciones reales, de modo que dichos gastos sean equivalentes a los ingresos y ´pertenecan a los recursos totales estimados por recaudar en el periodo fiscal.
- **Plurianual.** este principio indica la coherencia con la que se elaborará el presupuesto anual con las metas fiscales a un mediano y largo plazo.

- **Eficiencia.** de relación a este principio, la asignación y utilización de los recursos del presupuesto, se hará precautelando el interés del buen uso de dichos recursos en el proceso de generación de bienes y servicios públicos, al menor costo posible.
- **Eficacia.** de acuerdo con dicho principio, el presupuesto contribuirá a la consecución de las metas y resultados en el tiempo establecido dentro de los programas y planes.
- **Transparencia.** este principio nos señala que el presupuesto se planteará con claridad dentro de todo nivel de la organización estatal, de forma que permanentemente se emitirán informes de gestión y resultados que serán de conocimiento público.
- **Flexibilidad.** el presupuesto es una herramienta de gestión sujeta a cambios y modificaciones que contribuye a la adecuada utilización de los recursos para cumplir con los objetivos y metas de la programación.
- **Especificación.** este principio indica que el presupuesto establecerá las fuentes de ingresos y su destino; por consiguiente, determina un gasto límite en referencia al techo presupuestario asignado, con la finalidad de evitar excesos de gastos distintos de los planificados.
- **Legalidad.** en todas las actividades gubernamentales independientemente de que se trate de cuestiones financieras, deben realizarse con sujeción a las disposiciones del marco jurídico vigente.
- **Integridad.** este principio sustenta que el presupuesto presentado ante las autoridades evaluadoras y autorizantes de su ejecución manifieste ante sí el escenario completo de ingresos y gastos sin posibilidad de distorsión.
- **Sostenibilidad.** la intención que sustenta este principio, es que el presupuesto debe contar con los ingresos permanentes seguros y estables en el mediano y largo plazo, que eviten situaciones difíciles de resolver.

Clasificación del presupuesto

De acuerdo con la amplia literatura de la autora Santiago (2018) sobre la clasificación de los presupuestos, es posible definir varios tipos, entre los cuales resaltan los siguientes:

- *Según su flexibilidad*

a) **Presupuestos rígidos.** son aquellos que están fijados para que no varíen en la realidad; es decir, no realizan ningún tipo de ajuste cuando la actividad real difiere de la estimada, pues requieren una reunión directiva y una nueva planeación para realizar algún cambio. Las grandes Empresas por niveles de control complejos han optado por presupuestos rígidos, considerando que la presupuestación fija es conveniente en el caso de estimar con un estrecho margen de oscilación, volumen de actividad de la empresa, y con costes y gastos que reflejen un comportamiento fácilmente previsible.

b) **Presupuestos flexibles.** esta clase de presupuesto se relaciona con diferentes variables que pueden presentarse en los niveles de venta, producción y los gastos relacionados con los mismos y, por ende, se adapta a las necesidades o circunstancias que surjan en cualquier momento. Generalmente, los mandos administrativos en los presupuestos flexibles tienen mayor capacidad de tomar decisiones, ya que esta clase de presupuesto se va modificando y reflejan la realidad de la empresa.

- *Según el tiempo*

a) **Presupuesto a corto plazo.** este tipo de presupuesto está ideado para solventar periodos que no abarcan más de un año.

b) **Presupuesto a mediano plazo.** este tipo de presupuesto se realiza en periodos menores o iguales a tres años y mayores a un año.

c) **Presupuesto a largo plazo.** son los presupuestos que se realizan con la finalidad de cubrir periodos mayores a tres años, por general, se preparan a cinco años.

- *Según el área*

a) **Presupuesto de área de fábrica.** es un presupuesto que se orienta al análisis de los recursos que consume y produce los departamentos de dicha área, con la finalidad de coadyuvar con su funcionamiento adecuado.

b) **Presupuesto de área de apoyo a producción.** este presupuesto permite analizar los recursos que consume y produce los departamentos que apoyan a producción y de esta manera contribuir con el correcto manejo del departamento de fabricación.

c) **Presupuesto de área de administración.** este presupuesto permite visualizar el recurso que consume y produce el departamento de dirección y administración, el mismo que está conformado por la dependencia de contabilidad, gerencia, tesorería, recurso humano, cartera, recepción y demás departamentos.

d) **Presupuesto de área de ventas.** es un presupuesto que se caracteriza por el análisis que realizar a los recursos que consume y produce el departamento de ventas, almacenes, distribución, publicidad y atención al cliente.

e) **Presupuesto de área de servicios.** Este presupuesto muestra el análisis de los recursos que consume y produce los departamentos de servicios a los trabajadores dentro de la empresa.

- *Según el sector de aplicación*

a) **Presupuesto público.** es un instrumento fundamental para la toma de decisiones en términos financieros de todos los gobiernos territoriales y, son considerados presupuestos de consumo, de recursos y producción de ingresos que desarrolla el Estado.

b) Presupuesto privado. es una herramienta de planeación cuya aplicación radica en los presupuestos que desarrollan las empresas privadas y la producción de utilidades podrá ser repartida entre los socios o accionistas.

- *Según su importancia*

a) Presupuestos generales. es el nombre que recibe el presupuesto que indica el proceso productivo de una empresa en un determinado periodo.

b) Presupuestos de proyectos. son aquellos presupuestos pertenecientes a un proyecto o negocio, que se utilizan en la elaboración de un nuevo producto, como también en la adquisición de nueva tecnología y demás inversiones que se determine dentro de la empresa.

c) Presupuestos auxiliares. este presupuesto se orienta en ejemplar cada actividad por separado dentro de la empresa.

Ciclo Presupuestario

El ciclo presupuestario es un proceso de cumplimiento obligatorio para todas las entidades y organismos del Sector Público que comprende las fases que definen, deciden, ejecutan y evalúan el presupuesto.

Etapas del Ciclo Presupuestario

En el ámbito ecuatoriano, el ciclo presupuestario debe cumplirse de manera obligatoria, conforme lo establece el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas COPFP, para las entidades que gestionan el Presupuesto General del Estado, con el objeto de maximizar el impacto en el desarrollo económico (Calán y Moerira, 2018).

Las etapas del ciclo presupuestario son:

- Programación.

- Formulación.
- Aprobación.
- Ejecución.
- Evaluación.
- Clausura y liquidación.

1. Programación presupuestaria

La programación presupuestaria es la fase del ciclo presupuestario en la que, en base de los objetivos determinados por la planificación y las disponibilidades presupuestarias coherentes con el escenario fiscal esperado, se definen los programas, proyectos y actividades a incorporar en el presupuesto, con la identificación de las metas, los recursos necesarios, los impactos o resultados esperados de su entrega a la sociedad; y los plazos para su ejecución. De esta forma, esta fase se desarrollará en base al plan plurianual que cada institución elaborará en concordancia con el plan plurianual del gobierno para el mismo período y deberá contener todos los planes operativos que requiera la organización que lo plantea con el objeto de contar con los recursos necesarios para su ejecución (Mendoza et al., 2018).

Cronograma para la elaboración de la proforma presupuestaria.

El Ministerio de Economía y Finanzas a través de la Subsecretaría de Presupuestos elaborará el cronograma para la programación y formulación de la proforma del presupuesto general del estado para el siguiente ejercicio fiscal hasta el 15 de enero de cada año y la presentará para su debida aprobación del titular (Ministerio de Economía y Finanzas), mediante la Subsecretaría general de finanzas hasta el 31 de enero, de acuerdo a lo establecido en las normas técnicas de presupuesto (Asamblea Nacional del Ecuador, 2010).

Programación presupuestaria de las empresas públicas.

El Ministerio de Economía y Finanzas señala que las empresas públicas creadas por ley, con excepción de las correspondientes al régimen autónomo descentralizado, programarán sus presupuestos de explotación y de capital consistente con una planificación plurianual y del gobierno, con sujeción a las directrices presupuestarias que emitirá el ministerio de economía y finanzas. Incluirán la totalidad de los ingresos y egresos que generen y las transferencias por participaciones establecidas por ley a favor de entes del sector público y privado y los subsidios explícitos. Las proformas de presupuesto de ingresos y egresos de explotación y de capital se remitirán al ministerio de economía y finanzas para análisis y aprobación hasta el 31 de julio de cada año, excepto en los años de cambio de gobierno en que se remitirán hasta el 30 de noviembre (Zúñiga, 2016).

Plazos para la programación presupuestaria.

El Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización. 233 COOTAD, en su artículo 233 indica que todas las dependencias de los gobiernos autónomos descentralizados deberán preparar antes del 10 de septiembre de cada año su plan operativo anual y el correspondiente presupuesto para el año siguiente, que contemple los ingresos y egresos de conformidad con las prioridades establecidas en el plan de desarrollo y ordenamiento territorial y bajo los principios de la participación definidos en la Constitución y la Ley (Asamblea Nacional del Ecuador, 2010).

2. *Formulación presupuestaria*

De la misma manera, en 2010, el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas COPFP define a esta etapa como la fase del proceso de elaboración de las proformas de presupuesto

que permite expresar los resultados de la programación presupuestaria bajo una presentación estandarizada según los catálogos y clasificadores presupuestarios, con el objeto de facilitar su exposición, su fácil manejo y comprensión, y permitir su agregación y consolidación.

Clasificación presupuestaria.

Como se puede observar en la Tabla 1, la clasificación presupuestaria es un elemento fundamental para organizar y presentar la información con transparencia y coherencia dentro de las operaciones relacionadas al proceso presupuestario con el objeto de facilitar la toma de decisiones y constituir un sistema sólido de gestión presupuestaria; en tal virtud, las clasificaciones presupuestarias se expresarán en los catálogos y clasificadores.

Tabla 1. Clasificador Presupuestario de Ingresos y Gastos de Sector Público

Clasificador presupuestario de ingresos del sector público	
Código	Denominación
	Ingresos
1	Ingresos Corrientes
11	Impuestos
12	Seguridad social
13	Tasas y contribuciones
14	Ventas de bienes y servicios
17	Rentas de inversiones y multas
18	Transferencias y donaciones corrientes
19	Otros ingresos
2	Ingresos de capital
24	Venta de activos no financieros
27	Recuperación de inversiones
28	Transferencias y donaciones de capital e inversión
3	Ingresos de financiamiento
36	Financiamiento público
37	Saldos disponibles
38	Cuentas pendientes por cobrar
39	Ventas anticipadas
	Gastos

5	Gastos Corrientes
51	Gastos en personal
52	Prestaciones de la seguridad social
53	Bienes y servicios de consumo
56	Gastos financieros
57	Otros gastos corrientes
58	Transferencias y donaciones corrientes
59	Previsiones para reasignación
6	Gastos de producción
61	Gastos en personal para la producción
63	Bienes y servicios para producción
67	Otros gastos de producción
7	Gastos de inversión
71	Gastos en personal para inversión
73	Bienes y servicios para inversión
75	Obras públicas
77	Otros gastos de inversión
78	Transferencias y donaciones para inversión
8	Gastos de capital
84	Bienes de larga duración
87	Inversiones financieras
88	Transferencias y donaciones de capital
9	Aplicación del financiamiento
96	Amortización de la deuda pública
97	Pasivo circulante
98	Obligaciones por ventas anticipadas de petróleo
99	Otros pasivos

Nota: Adaptado del Ministerio de Economía y Finanzas (2021).

Clasificación presupuestaria:

1. **Ingresos Corrientes:** Los ingresos corrientes provienen del poder impositivo ejercido del Estado, de la venta de sus bienes y servicio, de la renta de su patrimonio y de ingresos si contraprestación.
2. **Ingresos de capital:** Los ingresos de capital provienen de la venta de bienes de larga duración, venta de intangibles, de la recuperación de inversiones y de la recepción de fondos como transferencias o donaciones sin contraprestación, destinadas a la inversión en la formación bruta de capital.
3. **Ingresos de financiamiento:** Constituyen fuentes adicionales de fondos obtenidos por el Estado, a través de la captación del ahorro interno o externo, para financiar prioritariamente proyectos de inversión.

5. Gastos Corrientes: Son los gastos destinados por el Estado para adquirir bienes y servicios necesarios para el desarrollo de las actividades operacionales de administración y transferir recursos sin contraprestación.

6. Gastos de producción: Son los costos incurridos en las actividades operacionales de producción para la obtención, transformación y/o comercialización de bienes y servicios destinados al mercado, generados por empresas y otros entes públicos que realicen actividades productivas.

7. Gastos de inversión: Son los gastos destinados al incremento patrimonial del Estado, mediante actividades operacionales de inversión, comprendido en programas sociales o proyectos institucionales.

8. Gastos de Capital: Son los gastos destinados a la adquisición de bienes de larga duración para uso institucional a nivel operativo y productivo; incluye las asignaciones destinadas a efectuar transacciones en títulos valores negociados en el mercado financiero.

9. Aplicación del Financiamiento: Son recursos destinados al pago de la deuda pública, así como al rescate de títulos y valores emitidos por entidades del sector público.

Aprobación presupuestaria

En 2010, en nuestra normativa legal, el código orgánico de planificación y finanzas públicas COPFP en su artículo 106 establece que la aprobación del presupuesto general del estado se realizará en la forma y términos establecidos en la constitución de la república. En caso de reelección presidencial, el presidente reelecto enviará la proforma 30 días después de proclamados los resultados de la segunda vuelta.

En este mismo sentido, es importante considerar que los gobiernos autónomos descentralizados, los plazos de aprobación de presupuesto del año en que se posesiona su máxima autoridad serán los mismos que establece la constitución para el presupuesto general del estado y en el código de planificación y finanzas públicas.

3. Ejecución presupuestaria

Es la fase del ciclo presupuestario que comprende el conjunto de acciones destinadas a la utilización óptima del talento humano, y los recursos materiales y financieros asignados en el presupuesto con el propósito de obtener los bienes, servicios y obras en la cantidad, calidad y oportunidad previstos en el mismo; aquí es donde se cumplimiento a lo que se planificó con anterioridad, con la mayor optimización de los recursos para obtener el mayor beneficio con la menor inversión posible (Reinoso y Pincay, 2020).

La programación de la ejecución presupuestaria consiste en proyectar la distribución temporal en los sub periodos que se definen dentro del ejercicio fiscal anual, de la producción de bienes y servicios que las instituciones entregaran a la sociedad.

Plan operativo anual (POA).

Dentro de la planificación operativa el plan operativo anual es la herramienta que se emplea para planificar, organizar e identificar las actividades considerando tiempo, recursos, en función de los objetivos y metas trazadas.

4. Evaluación presupuestaria

El Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas COPFP define a la evaluación presupuestaria como la fase del ciclo presupuestario en la que la institución ejecutora mide la eficacia y eficiencia de los resultados alcanzados y proporciona elementos de juicio a los responsables de la gestión administrativa para que adopten las medidas correctivas tendientes a la consecución de sus objetivos y a la optimización del uso de los recursos puestos a su disposición (Coronel et al., 2020).

Esta evaluación de los resultados también permite al organismo de la planificación nacional verificar el cumplimiento de los planes de desarrollo y planes de gobierno. A la entidad de Control, verificar el grado y forma en que se ha realizado la gestión.

Objetivos de la evaluación presupuestaria.

Según Castillo (2012) los objetivos de la etapa de evaluación presupuestaria podemos enunciar los siguientes:

- Determinar el grado de eficacia en la ejecución presupuestaria tanto de los ingresos, gastos y el nivel de cumplimiento de las metas presupuestarias contempladas en las actividades y proyectos institucionales de cada año
- Medir los resultados obtenidos en relación a la ejecución presupuestaria de los gastos efectuados durante el período, en términos de eficiencia.
- Establecer e interpretar las desviaciones detectadas en la ejecución de ingresos y egresos, con la estimación de ingresos y la asignación de gastos.
- Permitir una visión general de la gestión institucional, con la generación de bienes y servicios brindados a la comunidad.
- Formular recomendaciones para la adopción de medidas correctivas a fin de mejorar la gestión del presupuesto institucional en los sucesivos procesos presupuestarios y la operatividad de los planes operativos.

Herramientas de la evaluación presupuestaria.

Al referirnos a las herramientas de la evaluación presupuestaria, vale señalar como principales a las siguientes, de acuerdo a lo citado por (Almeida, 2019):

- Información presupuestaria.

- Plan operativo anual (POA).
- Presupuesto Inicial.
- Estado de situación financiera.
- Estado de resultados.
- Estado de ejecución presupuestaria.
- Cédulas presupuestarias de ingresos y gastos.

Niveles de la evaluación presupuestaria.

De acuerdo con lo establecido en 2018 en las Normas Técnicas de Presupuesto, existen dos niveles de evaluación presupuestaria que detallamos a continuación:

- **Evaluación global.** hace relación al análisis de los resultados durante la ejecución presupuestaria en términos financieros del gobierno central y del presupuesto general del estado. Dentro de la evaluación global, el instrumento base constituye la cuenta ahorro inversión-financiamiento.
- **Evaluación institucional.** en relación a esta clase de evaluación, ejecuta el análisis de los resultados de la ejecución presupuestaria financiera al nivel del presupuesto de la institución y de los programas que lo conforman; en tal virtud, se sustenta en los estados de ejecución presupuestaria y en el análisis del grado de cumplimiento de las metas de producción y de resultados contempladas en los programas presupuestarios.

Evaluación a través de indicadores

Indicadores

Se los define como instrumentos que reflejan datos importantes dentro de un sistema de interpretación que nos permiten medir, evaluar y comparar cuantitativamente el desempeño y cumplimiento de los objetivos y metas propuestos (Astudillo, 2018).

Objetivo

Los indicadores marcan su objetivo principal en realizar la evaluación del desempeño de las áreas a través de parámetros establecidos en relación con las metas propuestas. Con los resultados alcanzados se puede efectuar soluciones que contribuyan al mejoramiento de las instituciones.

Importancia

Para Ferreira y Gismano, (2018), los indicadores brindan información acerca de la gestión de cada una de las áreas o dependencias de una organización. Esta información permite evaluar la gestión global de dicha organización. Un indicador es un valor (cuantitativo o cualitativo) que al compararlo con objetivos premeditados permite detectar en forma simple y gráfica, el resultado de la gestión en distintos aspectos de una actividad u organización. Deberán exponer determinadas condiciones para cumplir con el objetivo de medir cualitativa y cuantitativamente los aspectos significativos de un programa o servicio público.

Características

- **Simplicidad.** capacidad para definir el evento que se pretende medir, de manera poco costosa en tiempo y recurso.
- **Adecuación.** facilidad de la medida para describir por completo el fenómeno o efecto.

- **Participación de los usuarios.** habilidad para estar involucrados desde el diseño, y debe proporcionárseles los recursos para que el personal se motive al cumplimiento de los indicadores.
- **Utilidad.** es la posibilidad del indicador para estar orientado a buscar las causas que han llevado a que alcance un valor particular
- **Oportunidad.** capacidad para que los datos sean recolectados a tiempo. Igualmente requiere que la información sea analizada oportunamente para poder actuar.

Tipos

Indicadores cuantitativos

Machado (2020), nos da a conocer a continuación los diferentes tipos de indicadores:

- **Indicadores económicos**

Relacionan el costo de los recursos obtenidos y/o empleados, frente al costo que hubiera sido razonable.

- **Indicador de resultado.**

Esta herramienta se considera al momento de evaluar si un proceso, actividad o componente se logró cumplir.

- **Indicador de proceso.**

Este instrumento se utiliza al momento de monitorear actividades o procesos para generar un producto o servicio. Indicador de estructura: mide las diferentes actividades o resultados en la entidad los mismos que pueden ser: estratégicos, tácticos y operativos.

Indicadores cualitativos

- **Indicador de eficacia.**

Permite conocer el grado en el que se logran las metas y objetivos ya sea de un plan o en un ámbito general de la entidad, es decir, cuánto se cumplió de los objetivos al final de un periodo.

Indicador de eficiencia: este indicador permite conocer el logro de los objetivos con una mejor utilización de recursos.

- **Indicador de efectividad.**

Consiste en medir la eficiencia y la eficacia, es decir, revisar que una actividad se ha realizado con exactitud y sin ningún desperdicio económico ni de tiempo.

- **Indicador de calidad.**

Son variables medidas en función a una valoración cualitativa o cuantitativa, mide que el grado de satisfacción o cumplimiento se encuentren dentro de los estándares determinados por la entidad.

Principales indicadores de presupuesto

En la Tabla 2 se pueden observar los principales indicadores para evaluar el cumplimiento del presupuesto en las entidades y empresas del sector público, sirviendo para determinar la eficiencia y eficacia en el uso de los recursos públicos.

Miden la cantidad u otros atributos de los recursos empleados para crear los bienes y servicios que requiere el desarrollo del programa u organismos planificados por la empresa.

Tabla 2. Indicadores de presupuesto

Indicador	Relación	Fórmula
Eficiencia del presupuesto	Mide el grado de cumplimiento del presupuesto ejecutado en relación del presupuesto programado.	$EP = \frac{\text{Presupuesto Ejecutado}}{\text{Presupuesto programado}} * 100$
Eficiencia de ejecución	Es el grado de cumplimiento de los valores comprometidos con los presupuestados.	$EP = \frac{\text{Valores comprometidos}}{\text{Valores presupuestados}} * 100$
Índices de equilibrio	Verifica el principio presupuestario de equilibrio.	$EP = \frac{\text{Ingresos codificados}}{\text{gastos codificados}} * 100$
Eficiencia en formulación presupuestaria	Muestra el grado de cumplimiento de los resultados esperados, debido al control y evaluación.	$EP = \frac{\text{Valores efectivos}}{\text{valor presupuestado}} * 100$

Nota: Datos tomados del Manual de Auditoría de Gestión (2009).

Indicadores financieros presupuestarios

Según el Manual de Auditoría Financiera Gubernamental, el auditor en el desarrollo de su trabajo, se encontrará en capacidad de aplicar cualquier indicador en función a la información disponible y objetivos, pese a lo cual como referencia se tiene los siguientes indicadores: Se basa en la comparación de dos valores esenciales dentro de los documentos internos de una empresa: balance general y presupuesto de la empresa. En la Tabla 3 se presentan los principales indicadores de este grupo que contribuyen a visualizar la situación financiera de la empresa al culminar un ejercicio económico (Contraloría General del Estado, 2001).

Tabla 3. Indicadores financieros de presupuesto

Índice	Concepto
Solvencia Financiera Ingresos Corrientes / gastos corrientes	Capacidad para cubrir los gastos corrientes con ingresos corrientes. Optimo: indicador superior a 1.
Autosuficiencia Ingresos propios por la explotación de servicios / Gastos totales de operación	Mide la capacidad institucional, que con ingresos propios se logre cubrir los gastos de operación por la generación de bienes y servicios. Optimo: indicador superior a la unidad.
Dependencia Financiera Ingresos por transferencias corrientes / ingresos totales	Mide el financiamiento institucional con fondos provenientes de transferencias corrientes del sector público, es decir el nivel de dependencia de recursos del fisco. Optimo: indicador con tendencia decreciente
Autonomía Financiera Ingresos propios / ingresos totales	Capacidad institucional para generar por medio de su gestión, fondos propios. Optimo: índice tenderá a la unidad

Nota: Datos tomados del Manual de Auditoria Financiera Gubernamental (2001).

El estudio e interpretación de indicadores involucra los siguientes aspectos: Analizar los indicadores desarrollados por la institución, a efecto de establecer su aplicabilidad, rangos de aplicación. Definir coeficientes de rendimiento, como: recursos obtenidos y/o recursos utilizados. Definir coeficientes estándar, medición de resultados a base del comportamiento de patrones preestablecidos, con niveles óptimos. Efectuar el análisis de indicadores considerando como series de tiempo. Realizar el análisis e interpretación de indicadores comparativos: se analizará indicadores relacionados con otros proyectos (o diferentes períodos), con características similares.

Índice de ingresos presupuestarios

En la Tabla 4 se presentan los principales indicadores de ingresos presupuestarios para el sector público, estos miden el grado de modificaciones, desde la perspectiva del gasto, que sufre el

presupuesto inicial y se define como relación porcentual entre el conjunto de modificaciones presupuestarias y el presupuesto inicial.

Tabla 4. Indicadores de ingresos presupuestarios

Índice	Concepto
<p>Ingresos Corrientes</p> $IC = \frac{\text{Ingresos Corrientes}}{\text{Total de Ingresos}} * 100$	<p>Son aquellos que están conformados por impuestos, fondos de la seguridad social, tasas y contribuciones, venta de bienes y servicios de consumo, rentas de sus inversiones, multas tributarias y no tributarias, transferencias, donaciones y otros ingresos.</p>
<p>Ingresos de Capital</p> $IC = \frac{\text{Ingresos Capital}}{\text{Total de Ingresos}} * 100$	<p>Son los que se producen por la venta de bienes de larga duración, de intangibles por la recuperación de inversiones y por la recepción de fondos como transferencias o donaciones sin contraprestación, destinadas a la inversión en la formación de capital.</p>
<p>Ingresos de Financiamiento</p> $IC = \frac{\text{Ingresos de Financiamiento}}{\text{Total de Ingresos}} * 100$	<p>Son fondos que están destinados principalmente para la realización de proyectos de inversión y están conformados por recursos proveniente de la colocación de títulos y valores.</p>

Nota: Datos tomados del Manual de Auditoria Financiera Gubernamental (2001).

Índice de gastos presupuestarios

En la tabla 5 se pueden observar los indicadores financieros de gastos que incurren las empresas públicas en el desarrollo de sus operaciones.

Tabla 5. Indicadores de gastos presupuestarios

Índice	Concepto
Gastos Corrientes	Este índice permite medir el grado de participación de los gastos corrientes dentro del total de los gastos, es decir la capacidad

$GC = \frac{\textit{Gastos Corrientes}}{\textit{Total de Gastos}} * 100$	<p>que tiene la institución para asumir los gastos de carácter administrativo con un adecuado control presupuestario.</p>
<p>Ingresos de Inversión</p> $G. I. = \frac{\textit{Gastos de Inversión}}{\textit{Total de Gastos}} * 100$	<p>Son los gastos destinados al incremento patrimonial del Estado, mediante actividades operacionales de inversión, comprendido en programas sociales o proyectos institucionales de ejecución de obra pública.</p>
<p>Gastos de Capital</p> $G. C. = \frac{\textit{Gastos de Capital}}{\textit{Total de Gastos}} * 100$	<p>Son fondos destinados a la adquisición de bienes de larga duración para uso institucional a nivel operativo y productivo; incluyen las asignaciones destinadas a efectuar transacciones en títulos valores negociables en el mercado financiero.</p>
<p>Aplicación de Financiamiento</p> $A. F. = \frac{\textit{Aplicación de Financiamiento}}{\textit{Total de Gastos}} * 100$	<p>Son aquellos destinados a la amortización de la deuda pública interna y externa que los entes públicos adquieren para el cumplimiento de sus fines y objetivos.</p>

Nota: Datos tomados del Manual de Auditoría Financiera Gubernamental (2001).

Informe de evaluación presupuestaria

Respecto al informe de la evaluación presupuestaria podemos decir que los responsables de las instituciones elaborarán un informe de evaluación presupuestaria que es un documento escrito mediante en el cual se expresan los resultados alcanzados en la ejecución presupuestaria con respecto a la programación, según las normas técnicas de presupuesto, del ministerio de finanzas, aplicables en su desarrollo, con la finalidad de brindar suficiente información a los funcionarios de la entidad sobre las desviaciones más significativas, e incluir las recomendaciones que permitan promover mejoras en la conducción de las actividades y operaciones de ésta fase presupuestaria (Astudillo, 2018).

Estructura del informe

- Portada.

- Carta de presentación.
- Informe del análisis al Plan Operativo Anual.
- Resumen del análisis de la aplicación de indicadores y de las variaciones de las partidas presupuestarias de ingresos y gastos.
- Conclusiones y recomendaciones generales.

Objetivos

- Comprobar el buen uso de los recursos asignados
- Determinar el cumplimiento de las programaciones o planes operativos
- Determinar el grado de responsabilidad en caso de que los recursos no se hayan utilizado de forma pertinente.

5. *Evaluación presupuestaria*

Clausura del presupuesto.

Los presupuestos anuales del sector público se clausurarán el 31 de diciembre de cada año. Después de esa fecha no se podrán contraer compromisos ni obligaciones, ni realizar acciones u operaciones de ninguna naturaleza, que afecten al presupuesto clausurado; en tal virtud, una vez clausurado el presupuesto se procederá al cierre contable y liquidación presupuestaria, lo establece el ministerio de finanzas mediante el código orgánico de planificación y finanzas públicas COPFP (Asamblea Nacional del Ecuador, 2010).

Liquidación del presupuesto.

La liquidación del presupuesto general del estado se expedirá por acuerdo del ente rector de las finanzas públicas, hasta el 31 de marzo del año siguiente, de acuerdo a las normas técnicas que éste expida para el efecto. El mismo plazo aplicará para el resto del sector público.

En el mismo sentido, la liquidación presupuestaria contendrá:

- Detalle de la ejecución de los ingresos, presentados según su naturaleza económica, en las columnas: presupuesto inicial, codificado y devengado.
- Ejecución de los gastos, presentados por la composición sectorial, en las columnas: presupuesto inicial, codificado y devengado.
- Estado de transacciones de caja, con la determinación de los resultados de déficit/superávit, financiamiento/aplicación y variaciones de caja sin aplicación presupuestaria.
- Resultado económico-financiero del ejercicio presupuestario presentado en el formato de la cuenta ahorro-inversión financiamiento.
- Los anexos de respaldo con la información institucional procesada.

evaluado.

4.2 Bases teóricas

4.2.1 Sector Público

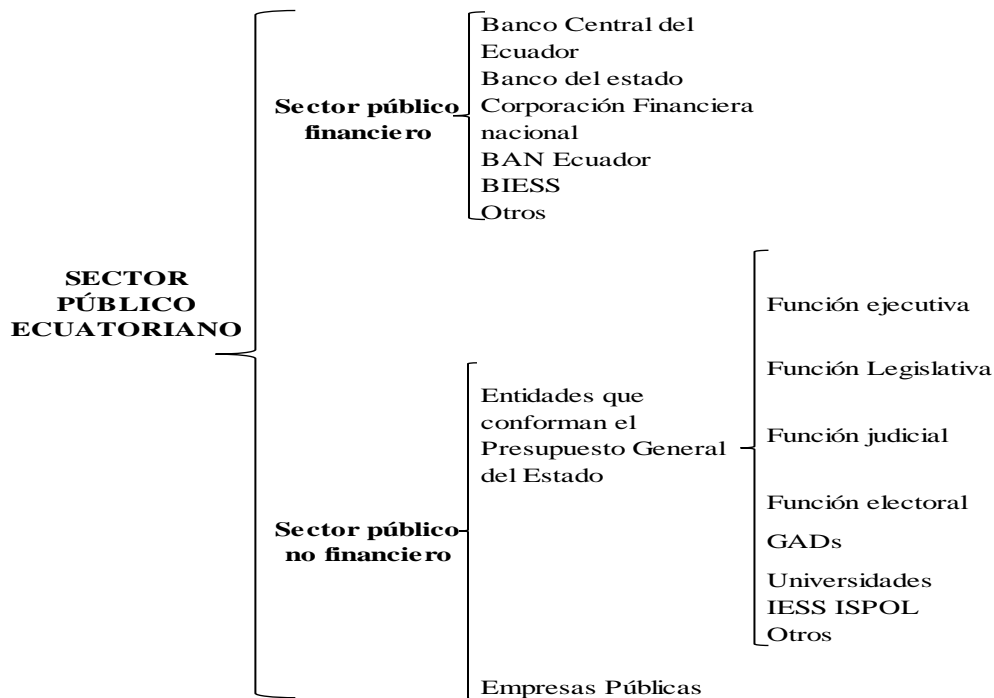
El sector público empieza a cobrar relevancia en la concepción política filosófica de la época moderna, su mayor hito fue la revolución francesa de 1789 a 1799, (Ministerio de Economía y Finanzas, 2022) dando como resultado característico un nuevo impulso a la democracia, esta situación incluye a todas las organizaciones en el campo de la administración pública, e seguridad social, la ley y el orden, con independencia de su fuente de financiamiento (Jara y Umpierrez de Reguero, 2014).

En este mismo sentido, podemos definir al Sector Público, como el conjunto de organismos administrativos mediante los cuales el Estado hace cumplir la política expresada en las leyes; está conformado por el Sector Público Financiero (SPF) y el Sector Público No financiero (SPFN), los

mismos que se encuentran encaminados a ejercer las atribuciones establecidas en la ley, con la finalidad de alcanzar el bienestar de la población.

Este sector es uno de los sectores más importantes de la economía ecuatoriana y de todos los países del mundo, ya que de la eficiente gestión de los recursos depende que la población cuente con los servicios óptimos para desarrollar sus actividades normales y se logren las metas propuestas por ellos. De ahí la importancia de que se evalúen de manera independiente las cédulas presupuestarias, con el objeto de que conocer cuáles han sido las razones que permitieron o no el desarrollo de los proyectos o programas planificados con anterioridad a beneficio de toda la sociedad.

Figura 2. Sector Público Ecuatoriano



Nota: Adaptado del Ministerio de Economía y Finanzas (2020).

4.2.2 Empresas Públicas

Como se puede observar en la figura 1, se entiende por entidades públicas a aquellas organizaciones que son del estado y que suministran bienes económicos, tienen autonomía presupuestaria, cierta discrecionalidad gerencial y en las que es posible identificar una misión Pública al servicio de la comunidad, al menos en principio (Florio, 2014). Este tipo de organizaciones son muy importantes ya que proveen beneficios que no son proporcionados por otros organismos públicos y en muchos de los casos llegan a sectores menos favorecidos, es decir se desarrollan y compiten en entornos muy competitivos que cambian rápida y constantemente (Sosa y Verano, 2014).

En nuestra legislación, la Ley Orgánica de Empresas Públicas LOEP, de forma explícita en su artículo 4, define a las empresas públicas como entidades que pertenecen al estado en los términos que establece la constitución de la república, personas jurídicas de derecho público, con patrimonio propio, dotadas de autonomía presupuestaria, financiera, económica, administrativa y

de gestión. Están destinadas a la gestión de sectores estratégicos, la prestación de servicios públicos, el aprovechamiento sustentable de recursos naturales o de bienes públicos y en general al desarrollo de actividades económicas que corresponden al estado (Asamblea Nacional del Ecuador, 2009).

Sobre las empresas públicas, Campuzano et al., (2018) señalan que estas están promoviendo durante los últimos años el dinamismo empresarial y descentralización del manejo de recursos, ya que su creación difiere mucho de las dinámicas europeas y norteamericanas, primando el alejamiento hacia los sectores empresariales, originado en muchos de los casos a las barreras ideológicas respecto de los procesos de vinculación que debieron ser de carácter obligatorio.

Presupuesto Público

En la investigación presentada por Vargas y Zavaleta, (2020) se destaca que el gasto público debe realizarse con mucha medida y prudencia, generando un verdadero valor agregado a los servicios públicos que se oferta, es decir, la gestión de las autoridades debe enfocarse en mejorar la calidad de vida de la población, sobre todo de la más pobre, y tener una nueva perspectiva centrada en resultados, siendo una herramienta clave para medir la eficacia en el uso de los recursos públicos.

En nuestro país, el presupuesto público, ha ido perfeccionándose a lo largo de las décadas para transformarse en el instrumento más importante en la gestión y administración de los recursos públicos. En consecuencia, un presupuesto público, es una herramienta de carácter financiero, económico y social que refleja el plan económico del gobierno a través de la planificación, programación y proyección tanto de los ingresos como de los gastos públicos, a fin de que lo programado o proyectado en materia presupuestal sea lo más cercano a la ejecución.

Principios Presupuestarios

En nuestro ordenamiento constitucional, los principios presupuestarios son entendidos como aquellas reglas o preceptos que determinan el contenido y ámbito de los presupuestos para una adecuada programación, ejecución y control del presupuesto público, además de transparentar la gestión de los ingresos y gastos públicos. El Ministerio de Economía y Finanzas, (2022) establece que los principios son: universalidad, unidad, programación, equilibrio y estabilidad, plurianual, eficiencia, eficacia, transparencia, flexibilidad, especificación, legalidad, integridad y sostenibilidad y bajo ellos se regirán los presupuestos públicos.

- **Universalidad.** dicho principio predica que los presupuestos contendrán la totalidad de los ingresos y gastos, por lo tanto, ninguna autoridad podrá ordenar gastos que previamente no se hayan incluido en él.
- **Unidad.** en relación a principio, se considera que los ingresos y gastos debe contemplarse en un solo presupuesto.
- **Programación.** los programas presupuestales que se pretenda ejecutar deben contemplar los objetivos y metas que se proponen en el corto, mediano y largo plazo, para alcanzar un resultado específico a favor de la población.
- **Equilibrio y estabilidad.** en cuanto a este principio, el presupuesto público, debe formularse y aprobarse en condiciones reales, de modo que dichos gastos sean equivalentes a los ingresos y ´pertenezcan a los recursos totales estimados por recaudar en el periodo fiscal.
- **Plurianual.** este principio indica la coherencia con la que se elaborará el presupuesto anual con las metas fiscales a un mediano y largo plazo.

- **Eficiencia.** de relación a este principio, la asignación y utilización de los recursos del presupuesto, se hará precautelando el interés del buen uso de dichos recursos en el proceso de generación de bienes y servicios públicos, al menor costo posible.
- **Eficacia.** de acuerdo con dicho principio, el presupuesto contribuirá a la consecución de las metas y resultados en el tiempo establecido dentro de los programas y planes.
- **Transparencia.** este principio nos señala que el presupuesto se planteará con claridad dentro de todo nivel de la organización estatal, de forma que permanentemente se emitirán informes de gestión y resultados que serán de conocimiento público.
- **Flexibilidad.** el presupuesto es una herramienta de gestión sujeta a cambios y modificaciones que contribuye a la adecuada utilización de los recursos para cumplir con los objetivos y metas de la programación.
- **Especificación.** este principio indica que el presupuesto establecerá las fuentes de ingresos y su destino; por consiguiente, determina un gasto límite en referencia al techo presupuestario asignado, con la finalidad de evitar excesos de gastos distintos de los planificados.
- **Legalidad.** en todas las actividades gubernamentales independientemente de que se trate de cuestiones financieras, deben realizarse con sujeción a las disposiciones del marco jurídico vigente.
- **Integridad.** este principio sustenta que el presupuesto presentado ante las autoridades evaluadoras y autorizantes de su ejecución manifieste ante sí el escenario completo de ingresos y gastos sin posibilidad de distorsión.
- **Sostenibilidad.** la intención que sustenta este principio, es que el presupuesto debe contar con los ingresos permanentes seguros y estables en el mediano y largo plazo, que eviten situaciones difíciles de resolver.

Clasificación del presupuesto

De acuerdo con la amplia literatura de la autora Santiago (2018) sobre la clasificación de los presupuestos, es posible definir varios tipos, entre los cuales resaltan los siguientes:

- *Según su flexibilidad*

c) **Presupuestos rígidos.** son aquellos que están fijados para que no varíen en la realidad; es decir, no realizan ningún tipo de ajuste cuando la actividad real difiere de la estimada, pues requieren una reunión directiva y una nueva planeación para realizar algún cambio. Las grandes Empresas por niveles de control complejos han optado por presupuestos rígidos, considerando que la presupuestación fija es conveniente en el caso de estimar con un estrecho margen de oscilación, volumen de actividad de la empresa, y con costes y gastos que reflejen un comportamiento fácilmente previsible.

d) **Presupuestos flexibles.** esta clase de presupuesto se relaciona con diferentes variables que pueden presentarse en los niveles de venta, producción y los gastos relacionados con los mismos y, por ende, se adapta a las necesidades o circunstancias que surjan en cualquier momento. Generalmente, los mandos administrativos en los presupuestos flexibles tienen mayor capacidad de tomar decisiones, ya que esta clase de presupuesto se va modificando y reflejan la realidad de la empresa.

- *Según el tiempo*

d) **Presupuesto a corto plazo.** este tipo de presupuesto está ideado para solventar periodos que no abarcan más de un año.

e) **Presupuesto a mediano plazo.** este tipo de presupuesto se realiza en periodos menores o iguales a tres años y mayores a un año.

f) **Presupuesto a largo plazo.** son los presupuestos que se realizan con la finalidad de cubrir periodos mayores a tres años, por general, se preparan a cinco años.

- *Según el área*

f) **Presupuesto de área de fábrica.** es un presupuesto que se orienta al análisis de los recursos que consume y produce los departamentos de dicha área, con la finalidad de coadyuvar con su funcionamiento adecuado.

g) **Presupuesto de área de apoyo a producción.** este presupuesto permite analizar los recursos que consume y produce los departamentos que apoyan a producción y de esta manera contribuir con el correcto manejo del departamento de fabricación.

h) **Presupuesto de área de administración.** este presupuesto permite visualizar el recurso que consume y produce el departamento de dirección y administración, el mismo que está conformado por la dependencia de contabilidad, gerencia, tesorería, recurso humano, cartera, recepción y demás departamentos.

i) **Presupuesto de área de ventas.** es un presupuesto que se caracteriza por el análisis que realizar a los recursos que consume y produce el departamento de ventas, almacenes, distribución, publicidad y atención al cliente.

j) **Presupuesto de área de servicios.** Este presupuesto muestra el análisis de los recursos que consume y produce los departamentos de servicios a los trabajadores dentro de la empresa.

- *Según el sector de aplicación*

c) **Presupuesto público.** es un instrumento fundamental para la toma de decisiones en términos financieros de todos los gobiernos territoriales y, son considerados presupuestos de consumo, de recursos y producción de ingresos que desarrolla el Estado.

d) Presupuesto privado. es una herramienta de planeación cuya aplicación radica en los presupuestos que desarrollan las empresas privadas y la producción de utilidades podrá ser repartida entre los socios o accionistas.

- *Según su importancia*

d) Presupuestos generales. es el nombre que recibe el presupuesto que indica el proceso productivo de una empresa en un determinado periodo.

e) Presupuestos de proyectos. son aquellos presupuestos pertenecientes a un proyecto o negocio, que se utilizan en la elaboración de un nuevo producto, como también en la adquisición de nueva tecnología y demás inversiones que se determine dentro de la empresa.

f) Presupuestos auxiliares. este presupuesto se orienta en ejemplar cada actividad por separado dentro de la empresa.

Ciclo Presupuestario

El ciclo presupuestario es un proceso de cumplimiento obligatorio para todas las entidades y organismos del Sector Público que comprende las fases que definen, deciden, ejecutan y evalúan el presupuesto.

Etapas del Ciclo Presupuestario

En el ámbito ecuatoriano, el ciclo presupuestario debe cumplirse de manera obligatoria, conforme lo establece el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas COPFP, para las entidades que gestionan el Presupuesto General del Estado, con el objeto de maximizar el impacto en el desarrollo económico (Calán y Moerira, 2018).

Las etapas del ciclo presupuestario son:

- Programación.

- Formulación.
- Aprobación.
- Ejecución.
- Evaluación.
- Clausura y liquidación.

6. Programación presupuestaria

La programación presupuestaria es la fase del ciclo presupuestario en la que, en base de los objetivos determinados por la planificación y las disponibilidades presupuestarias coherentes con el escenario fiscal esperado, se definen los programas, proyectos y actividades a incorporar en el presupuesto, con la identificación de las metas, los recursos necesarios, los impactos o resultados esperados de su entrega a la sociedad; y los plazos para su ejecución. De esta forma, esta fase se desarrollará en base al plan plurianual que cada institución elaborará en concordancia con el plan plurianual del gobierno para el mismo período y deberá contener todos los planes operativos que requiera la organización que lo plantea con el objeto de contar con los recursos necesarios para su ejecución (Mendoza et al., 2018).

Cronograma para la elaboración de la proforma presupuestaria.

El Ministerio de Economía y Finanzas a través de la Subsecretaría de Presupuestos elaborará el cronograma para la programación y formulación de la proforma del presupuesto general del estado para el siguiente ejercicio fiscal hasta el 15 de enero de cada año y la presentará para su debida aprobación del titular (Ministerio de Economía y Finanzas), mediante la Subsecretaría general de finanzas hasta el 31 de enero, de acuerdo a lo establecido en las normas técnicas de presupuesto (Asamblea Nacional del Ecuador, 2010).

Programación presupuestaria de las empresas públicas.

El Ministerio de Economía y Finanzas señala que las empresas públicas creadas por ley, con excepción de las correspondientes al régimen autónomo descentralizado, programarán sus presupuestos de explotación y de capital consistente con una planificación plurianual y del gobierno, con sujeción a las directrices presupuestarias que emitirá el ministerio de economía y finanzas. Incluirán la totalidad de los ingresos y egresos que generen y las transferencias por participaciones establecidas por ley a favor de entes del sector público y privado y los subsidios explícitos. Las proformas de presupuesto de ingresos y egresos de explotación y de capital se remitirán al ministerio de economía y finanzas para análisis y aprobación hasta el 31 de julio de cada año, excepto en los años de cambio de gobierno en que se remitirán hasta el 30 de noviembre (Zúñiga, 2016).

Plazos para la programación presupuestaria.

El Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización. 233 COOTAD, en su artículo 233 indica que todas las dependencias de los gobiernos autónomos descentralizados deberán preparar antes del 10 de septiembre de cada año su plan operativo anual y el correspondiente presupuesto para el año siguiente, que contemple los ingresos y egresos de conformidad con las prioridades establecidas en el plan de desarrollo y ordenamiento territorial y bajo los principios de la participación definidos en la Constitución y la Ley (Asamblea Nacional del Ecuador, 2010).

7. *Formulación presupuestaria*

De la misma manera, en 2010, el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas COPFP define a esta etapa como la fase del proceso de elaboración de las proformas de presupuesto

que permite expresar los resultados de la programación presupuestaria bajo una presentación estandarizada según los catálogos y clasificadores presupuestarios, con el objeto de facilitar su exposición, su fácil manejo y comprensión, y permitir su agregación y consolidación.

Clasificación presupuestaria.

Como se puede observar en la Tabla 1, la clasificación presupuestaria es un elemento fundamental para organizar y presentar la información con transparencia y coherencia dentro de las operaciones relacionadas al proceso presupuestario con el objeto de facilitar la toma de decisiones y constituir un sistema sólido de gestión presupuestaria; en tal virtud, las clasificaciones presupuestarias se expresarán en los catálogos y clasificadores.

Tabla 6. Clasificador Presupuestario de Ingresos y Gastos de Sector Público

Clasificador presupuestario de ingresos del sector público	
Código	Denominación
	Ingresos
1	Ingresos Corrientes
11	Impuestos
12	Seguridad social
13	Tasas y contribuciones
14	Ventas de bienes y servicios
17	Rentas de inversiones y multas
18	Transferencias y donaciones corrientes
19	Otros ingresos
2	Ingresos de capital
24	Venta de activos no financieros
27	Recuperación de inversiones
28	Transferencias y donaciones de capital e inversión
3	Ingresos de financiamiento
36	Financiamiento público
37	Saldos disponibles
38	Cuentas pendientes por cobrar
39	Ventas anticipadas
	Gastos

5	Gastos Corrientes
51	Gastos en personal
52	Prestaciones de la seguridad social
53	Bienes y servicios de consumo
56	Gastos financieros
57	Otros gastos corrientes
58	Transferencias y donaciones corrientes
59	Previsiones para reasignación
6	Gastos de producción
61	Gastos en personal para la producción
63	Bienes y servicios para producción
67	Otros gastos de producción
7	Gastos de inversión
71	Gastos en personal para inversión
73	Bienes y servicios para inversión
75	Obras públicas
77	Otros gastos de inversión
78	Transferencias y donaciones para inversión
8	Gastos de capital
84	Bienes de larga duración
87	Inversiones financieras
88	Transferencias y donaciones de capital
9	Aplicación del financiamiento
96	Amortización de la deuda pública
97	Pasivo circulante
98	Obligaciones por ventas anticipadas de petróleo
99	Otros pasivos

Nota: Adaptado del Ministerio de Economía y Finanzas (2021).

Clasificación presupuestaria:

1. **Ingresos Corrientes:** Los ingresos corrientes provienen del poder impositivo ejercido del Estado, de la venta de sus bienes y servicio, de la renta de su patrimonio y de ingresos si contraprestación.
2. **Ingresos de capital:** Los ingresos de capital provienen de la venta de bienes de larga duración, venta de intangibles, de la recuperación de inversiones y de la recepción de fondos como transferencias o donaciones sin contraprestación, destinadas a la inversión en la formación bruta de capital.
3. **Ingresos de financiamiento:** Constituyen fuentes adicionales de fondos obtenidos por el Estado, a través de la captación del ahorro interno o externo, para financiar prioritariamente proyectos de inversión.

5. Gastos Corrientes: Son los gastos destinados por el Estado para adquirir bienes y servicios necesarios para el desarrollo de las actividades operacionales de administración y transferir recursos sin contraprestación.

6. Gastos de producción: Son los costos incurridos en las actividades operacionales de producción para la obtención, transformación y/o comercialización de bienes y servicios destinados al mercado, generados por empresas y otros entes públicos que realicen actividades productivas.

7. Gastos de inversión: Son los gastos destinados al incremento patrimonial del Estado, mediante actividades operacionales de inversión, comprendido en programas sociales o proyectos institucionales.

8. Gastos de Capital: Son los gastos destinados a la adquisición de bienes de larga duración para uso institucional a nivel operativo y productivo; incluye las asignaciones destinadas a efectuar transacciones en títulos valores negociados en el mercado financiero.

9. Aplicación del Financiamiento: Son recursos destinados al pago de la deuda pública, así como al rescate de títulos y valores emitidos por entidades del sector público.

Aprobación presupuestaria

En 2010, en nuestra normativa legal, el código orgánico de planificación y finanzas públicas COPFP en su artículo 106 establece que la aprobación del presupuesto general del estado se realizará en la forma y términos establecidos en la constitución de la república. En caso de reelección presidencial, el presidente reelecto enviará la proforma 30 días después de proclamados los resultados de la segunda vuelta.

En este mismo sentido, es importante considerar que los gobiernos autónomos descentralizados, los plazos de aprobación de presupuesto del año en que se posesiona su máxima autoridad serán los mismos que establece la constitución para el presupuesto general del estado y en el código de planificación y finanzas públicas.

8. *Ejecución presupuestaria*

Es la fase del ciclo presupuestario que comprende el conjunto de acciones destinadas a la utilización óptima del talento humano, y los recursos materiales y financieros asignados en el presupuesto con el propósito de obtener los bienes, servicios y obras en la cantidad, calidad y oportunidad previstos en el mismo; aquí es donde se cumplimiento a lo que se planificó con anterioridad, con la mayor optimización de los recursos para obtener el mayor beneficio con la menor inversión posible (Reinoso y Pincay, 2020).

La programación de la ejecución presupuestaria consiste en proyectar la distribución temporal en los sub periodos que se definen dentro del ejercicio fiscal anual, de la producción de bienes y servicios que las instituciones entregaran a la sociedad.

Plan operativo anual (POA).

Dentro de la planificación operativa el plan operativo anual es la herramienta que se emplea para planificar, organizar e identificar las actividades considerando tiempo, recursos, en función de los objetivos y metas trazadas.

9. *Evaluación presupuestaria*

El Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas COPFP define a la evaluación presupuestaria como la fase del ciclo presupuestario en la que la institución ejecutora mide la eficacia y eficiencia de los resultados alcanzados y proporciona elementos de juicio a los responsables de la gestión administrativa para que adopten las medidas correctivas tendientes a la consecución de sus objetivos y a la optimización del uso de los recursos puestos a su disposición (Coronel et al., 2020).

Esta evaluación de los resultados también permite al organismo de la planificación nacional verificar el cumplimiento de los planes de desarrollo y planes de gobierno. A la entidad de Control, verificar el grado y forma en que se ha realizado la gestión.

Objetivos de la evaluación presupuestaria.

Según Castillo (2012) los objetivos de la etapa de evaluación presupuestaria podemos enunciar los siguientes:

- Determinar el grado de eficacia en la ejecución presupuestaria tanto de los ingresos, gastos y el nivel de cumplimiento de las metas presupuestarias contempladas en las actividades y proyectos institucionales de cada año
- Medir los resultados obtenidos en relación a la ejecución presupuestaria de los gastos efectuados durante el período, en términos de eficiencia.
- Establecer e interpretar las desviaciones detectadas en la ejecución de ingresos y egresos, con la estimación de ingresos y la asignación de gastos.
- Permitir una visión general de la gestión institucional, con la generación de bienes y servicios brindados a la comunidad.
- Formular recomendaciones para la adopción de medidas correctivas a fin de mejorar la gestión del presupuesto institucional en los sucesivos procesos presupuestarios y la operatividad de los planes operativos.

Herramientas de la evaluación presupuestaria.

Al referirnos a las herramientas de la evaluación presupuestaria, vale señalar como principales a las siguientes, de acuerdo a lo citado por (Almeida, 2019):

- Información presupuestaria.

- Plan operativo anual (POA).
- Presupuesto Inicial.
- Estado de situación financiera.
- Estado de resultados.
- Estado de ejecución presupuestaria.
- Cédulas presupuestarias de ingresos y gastos.

Niveles de la evaluación presupuestaria.

De acuerdo con lo establecido en 2018 en las Normas Técnicas de Presupuesto, existen dos niveles de evaluación presupuestaria que detallamos a continuación:

- **Evaluación global.** hace relación al análisis de los resultados durante la ejecución presupuestaria en términos financieros del gobierno central y del presupuesto general del estado. Dentro de la evaluación global, el instrumento base constituye la cuenta ahorro inversión-financiamiento.
- **Evaluación institucional.** en relación a esta clase de evaluación, ejecuta el análisis de los resultados de la ejecución presupuestaria financiera al nivel del presupuesto de la institución y de los programas que lo conforman; en tal virtud, se sustenta en los estados de ejecución presupuestaria y en el análisis del grado de cumplimiento de las metas de producción y de resultados contempladas en los programas presupuestarios.

Evaluación a través de indicadores

Indicadores

Se los define como instrumentos que reflejan datos importantes dentro de un sistema de interpretación que nos permiten medir, evaluar y comparar cuantitativamente el desempeño y cumplimiento de los objetivos y metas propuestos (Astudillo, 2018).

Objetivo

Los indicadores marcan su objetivo principal en realizar la evaluación del desempeño de las áreas a través de parámetros establecidos en relación con las metas propuestas. Con los resultados alcanzados se puede efectuar soluciones que contribuyan al mejoramiento de las instituciones.

Importancia

Para Ferreira y Gismano, (2018), los indicadores brindan información acerca de la gestión de cada una de las áreas o dependencias de una organización. Esta información permite evaluar la gestión global de dicha organización. Un indicador es un valor (cuantitativo o cualitativo) que al compararlo con objetivos premeditados permite detectar en forma simple y gráfica, el resultado de la gestión en distintos aspectos de una actividad u organización. Deberán exponer determinadas condiciones para cumplir con el objetivo de medir cualitativa y cuantitativamente los aspectos significativos de un programa o servicio público.

Características

- **Simplicidad.** capacidad para definir el evento que se pretende medir, de manera poco costosa en tiempo y recurso.
- **Adecuación.** facilidad de la medida para describir por completo el fenómeno o efecto.

- **Participación de los usuarios.** habilidad para estar involucrados desde el diseño, y debe proporcionárseles los recursos para que el personal se motive al cumplimiento de los indicadores.
- **Utilidad.** es la posibilidad del indicador para estar orientado a buscar las causas que han llevado a que alcance un valor particular
- **Oportunidad.** capacidad para que los datos sean recolectados a tiempo. Igualmente requiere que la información sea analizada oportunamente para poder actuar.

Tipos

Indicadores cuantitativos

Machado (2020), nos da a conocer a continuación los diferentes tipos de indicadores:

- **Indicadores económicos**

Relacionan el costo de los recursos obtenidos y/o empleados, frente al costo que hubiera sido razonable.

- **Indicador de resultado.**

Esta herramienta se considera al momento de evaluar si un proceso, actividad o componente se logró cumplir.

- **Indicador de proceso.**

Este instrumento se utiliza al momento de monitorear actividades o procesos para generar un producto o servicio. Indicador de estructura: mide las diferentes actividades o resultados en la entidad los mismos que pueden ser: estratégicos, tácticos y operativos.

Indicadores cualitativos

- **Indicador de eficacia.**

Permite conocer el grado en el que se logran las metas y objetivos ya sea de un plan o en un ámbito general de la entidad, es decir, cuánto se cumplió de los objetivos al final de un periodo.

Indicador de eficiencia: este indicador permite conocer el logro de los objetivos con una mejor utilización de recursos.

- **Indicador de efectividad.**

Consiste en medir la eficiencia y la eficacia, es decir, revisar que una actividad se ha realizado con exactitud y sin ningún desperdicio económico ni de tiempo.

- **Indicador de calidad.**

Son variables medidas en función a una valoración cualitativa o cuantitativa, mide que el grado de satisfacción o cumplimiento se encuentren dentro de los estándares determinados por la entidad.

Principales indicadores de presupuesto

En la Tabla 2 se pueden observar los principales indicadores para evaluar el cumplimiento del presupuesto en las entidades y empresas del sector público, sirviendo para determinar la eficiencia y eficacia en el uso de los recursos públicos.

Miden la cantidad u otros atributos de los recursos empleados para crear los bienes y servicios que requiere el desarrollo del programa u organismos planificados por la empresa.

Tabla 7. Indicadores de presupuesto

Indicador	Relación	Fórmula
Eficiencia del presupuesto	Mide el grado de cumplimiento del presupuesto ejecutado en relación del presupuesto programado.	$EP = \frac{\text{Presupuesto Ejecutado}}{\text{Presupuesto programado}} * 100$
Eficiencia de ejecución	Es el grado de cumplimiento de los valores comprometidos con los presupuestados.	$EP = \frac{\text{Valores comprometidos}}{\text{Valores presupuestados}} * 100$
Índices de equilibrio	Verifica el principio presupuestario de equilibrio.	$EP = \frac{\text{Ingresos codificados}}{\text{gastos codificados}} * 100$
Eficiencia en formulación presupuestaria	Muestra el grado de cumplimiento de los resultados esperados, debido al control y evaluación.	$EP = \frac{\text{Valores efectivos}}{\text{valor presupuestado}} * 100$

Nota: Datos tomados del Manual de Auditoría de Gestión (2009).

Indicadores financieros presupuestarios

Según el Manual de Auditoría Financiera Gubernamental, el auditor en el desarrollo de su trabajo, se encontrará en capacidad de aplicar cualquier indicador en función a la información disponible y objetivos, pese a lo cual como referencia se tiene los siguientes indicadores: Se basa en la comparación de dos valores esenciales dentro de los documentos internos de una empresa: balance general y presupuesto de la empresa. En la Tabla 3 se presentan los principales indicadores de este grupo que contribuyen a visualizar la situación financiera de la empresa al culminar un ejercicio económico (Contraloría General del Estado, 2001).

Tabla 8. Indicadores financieros de presupuesto

Índice	Concepto
Solvencia Financiera Ingresos Corrientes / gastos corrientes	Capacidad para cubrir los gastos corrientes con ingresos corrientes. Optimo: indicador superior a 1.
Autosuficiencia Ingresos propios por la explotación de servicios / Gastos totales de operación	Mide la capacidad institucional, que con ingresos propios se logre cubrir los gastos de operación por la generación de bienes y servicios. Optimo: indicador superior a la unidad.
Dependencia Financiera Ingresos por transferencias corrientes / ingresos totales	Mide el financiamiento institucional con fondos provenientes de transferencias corrientes del sector público, es decir el nivel de dependencia de recursos del fisco. Optimo: indicador con tendencia decreciente
Autonomía Financiera Ingresos propios / ingresos totales	Capacidad institucional para generar por medio de su gestión, fondos propios. Optimo: índice tenderá a la unidad

Nota: Datos tomados del Manual de Auditoría Financiera Gubernamental (2001).

El estudio e interpretación de indicadores involucra los siguientes aspectos: Analizar los indicadores desarrollados por la institución, a efecto de establecer su aplicabilidad, rangos de aplicación. Definir coeficientes de rendimiento, como: recursos obtenidos y/o recursos utilizados. Definir coeficientes estándar, medición de resultados a base del comportamiento de patrones preestablecidos, con niveles óptimos. Efectuar el análisis de indicadores considerando como series de tiempo. Realizar el análisis e interpretación de indicadores comparativos: se analizará indicadores relacionados con otros proyectos (o diferentes períodos), con características similares.

Índice de ingresos presupuestarios

En la Tabla 4 se presentan los principales indicadores de ingresos presupuestarios para el sector público, estos miden el grado de modificaciones, desde la perspectiva del gasto, que sufre el

presupuesto inicial y se define como relación porcentual entre el conjunto de modificaciones presupuestarias y el presupuesto inicial.

Tabla 9. Indicadores de ingresos presupuestarios

Índice	Concepto
<p>Ingresos Corrientes</p> $IC = \frac{\text{Ingresos Corrientes}}{\text{Total de Ingresos}} * 100$	<p>Son aquellos que están conformados por impuestos, fondos de la seguridad social, tasas y contribuciones, venta de bienes y servicios de consumo, rentas de sus inversiones, multas tributarias y no tributarias, transferencias, donaciones y otros ingresos.</p>
<p>Ingresos de Capital</p> $IC = \frac{\text{Ingresos Capital}}{\text{Total de Ingresos}} * 100$	<p>Son los que se producen por la venta de bienes de larga duración, de intangibles por la recuperación de inversiones y por la recepción de fondos como transferencias o donaciones sin contraprestación, destinadas a la inversión en la formación de capital.</p>
<p>Ingresos de Financiamiento</p> $IC = \frac{\text{Ingresos de Financiamiento}}{\text{Total de Ingresos}} * 100$	<p>Son fondos que están destinados principalmente para la realización de proyectos de inversión y están conformados por recursos proveniente de la colocación de títulos y valores.</p>

Nota: Datos tomados del Manual de Auditoría Financiera Gubernamental (2001).

Índice de gastos presupuestarios

En la tabla 5 se pueden observar los indicadores financieros de gastos que incurren las empresas públicas en el desarrollo de sus operaciones.

Tabla 10. Indicadores de gastos presupuestarios

Índice	Concepto
Gastos Corrientes	Este índice permite medir el grado de participación de los gastos corrientes dentro del total de los gastos, es decir la capacidad

$GC = \frac{\text{Gastos Corrientes}}{\text{Total de Gastos}} * 100$	<p>que tiene la institución para asumir los gastos de carácter administrativo con un adecuado control presupuestario.</p>
<p>Ingresos de Inversión</p> $G. I. = \frac{\text{Gastos de Inversión}}{\text{Total de Gastos}} * 100$	<p>Son los gastos destinados al incremento patrimonial del Estado, mediante actividades operacionales de inversión, comprendido en programas sociales o proyectos institucionales de ejecución de obra pública.</p>
<p>Gastos de Capital</p> $G. C. = \frac{\text{Gastos de Capital}}{\text{Total de Gastos}} * 100$	<p>Son fondos destinados a la adquisición de bienes de larga duración para uso institucional a nivel operativo y productivo; incluyen las asignaciones destinadas a efectuar transacciones en títulos valores negociables en el mercado financiero.</p>
<p>Aplicación de Financiamiento</p> $A. F. = \frac{\text{Aplicación de Financiamiento}}{\text{Total de Gastos}} * 100$	<p>Son aquellos destinados a la amortización de la deuda pública interna y externa que los entes públicos adquieren para el cumplimiento de sus fines y objetivos.</p>

Nota: Datos tomados del Manual de Auditoría Financiera Gubernamental (2001).

Informe de evaluación presupuestaria

Respecto al informe de la evaluación presupuestaria podemos decir que los responsables de las instituciones elaborarán un informe de evaluación presupuestaria que es un documento escrito mediante en el cual se expresan los resultados alcanzados en la ejecución presupuestaria con respecto a la programación, según las normas técnicas de presupuesto, del ministerio de finanzas, aplicables en su desarrollo, con la finalidad de brindar suficiente información a los funcionarios de la entidad sobre las desviaciones más significativas, e incluir las recomendaciones que permitan promover mejoras en la conducción de las actividades y operaciones de ésta fase presupuestaria (Astudillo, 2018).

Estructura del informe

- Portada.

- Carta de presentación.
- Informe del análisis al Plan Operativo Anual.
- Resumen del análisis de la aplicación de indicadores y de las variaciones de las partidas presupuestarias de ingresos y gastos.
- Conclusiones y recomendaciones generales.

Objetivos

- Comprobar el buen uso de los recursos asignados
- Determinar el cumplimiento de las programaciones o planes operativos
- Determinar el grado de responsabilidad en caso de que los recursos no se hayan utilizado de forma pertinente.

10. Evaluación presupuestaria

Clausura del presupuesto.

Los presupuestos anuales del sector público se clausurarán el 31 de diciembre de cada año. Después de esa fecha no se podrán contraer compromisos ni obligaciones, ni realizar acciones u operaciones de ninguna naturaleza, que afecten al presupuesto clausurado; en tal virtud, una vez clausurado el presupuesto se procederá al cierre contable y liquidación presupuestaria, lo establece el ministerio de finanzas mediante el código orgánico de planificación y finanzas públicas COPFP (Asamblea Nacional del Ecuador, 2010).

Liquidación del presupuesto.

La liquidación del presupuesto general del estado se expedirá por acuerdo del ente rector de las finanzas públicas, hasta el 31 de marzo del año siguiente, de acuerdo a las normas técnicas que éste expida para el efecto. El mismo plazo aplicará para el resto del sector público.

En el mismo sentido, la liquidación presupuestaria contendrá:

- Detalle de la ejecución de los ingresos, presentados según su naturaleza económica, en las columnas: presupuesto inicial, codificado y devengado.
- Ejecución de los gastos, presentados por la composición sectorial, en las columnas: presupuesto inicial, codificado y devengado.
- Estado de transacciones de caja, con la determinación de los resultados de déficit/superávit, financiamiento/aplicación y variaciones de caja sin aplicación presupuestaria.
- Resultado económico-financiero del ejercicio presupuestario presentado en el formato de la cuenta ahorro-inversión financiamiento.
- Los anexos de respaldo con la información institucional procesada.

5. Metodología

Área de estudio

El área de estudio está ubicada en la ciudad de Zamora Chinchipe, específicamente en la Empresa Mancomunada de Movilidad Sustentable de Zamora Chinchipe E.P., que es una entidad que presta sus servicios en el ordenamiento de tránsito vehicular y peatonal.

Métodos

Los métodos utilizados para lograr los objetivos planteados en el respectivo proyecto de investigación, son los siguientes:

Método científico. este método se lo utilizó en la elaboración de la revisión de literatura para llegar a establecer los diferentes conceptos y definiciones del tema relacionado a la evaluación presupuestaria, basado en un estudio explicativo y descriptivo de procedimientos y la aplicación de índices para la evaluación presupuestaria

Método analítico. este método permitió realizar un análisis detallado y exhaustivo de la información extraída de la Empresa Mancomunada de Movilidad Sustentable de Zamora Chinchipe E.P., para aplicar los índices e indicadores presupuestarios de gestión en el desarrollo del presente trabajo.

Método deductivo. se lo utilizó para verificar si la empresa durante el desarrollo de la ejecución presupuestaria ha empleado parámetros establecidos por el Ministerio de Finanzas, Leyes, Normas y Reglamentos que rigen en el país.

Método inductivo. sirvió para conocer y recopilar información institucional básica referente a la evaluación presupuestaria, partiendo de lo particular a lo general, y de esta forma, contar con conocimientos que permitan emitir conclusiones de las novedades encontradas durante el estudio del manejo presupuestario en la empresa.

Método sintético. permitió elaborar un criterio consolidado de los referentes teóricos, resumiendo cifras, valores y diagnósticos para la presentación de conclusiones y recomendaciones que servirán para el cumplimiento de los objetivos empresariales.

Método matemático. se lo utilizó durante el diagnóstico financiero de la evaluación presupuestaria, por medio de cálculos, aplicación y verificación de los indicadores.

Método estadístico. este método sirvió para la interpretación y representación gráfica de la información obtenida de los indicadores presupuestarios durante la investigación.

Técnicas

De la misma manera, algunas técnicas utilizadas dentro de la presente investigación, son:

Observación. esta técnica permitió visualizar con exactitud el funcionamiento, presupuesto, proyectos y objetivos de la Empresa Mancomunada de Movilidad Sustentable de Zamora Chinchipe E.P., con la finalidad de obtener la mayor información, durante el proceso investigativo.

Entrevista. se la aplicó al momento de la recolección verbal de la información a los Directivos y funcionarios responsables del manejo presupuestario de la empresa, con la finalidad de obtener información requerida dentro del proceso presupuestario.

Bibliográfica. esta técnica permitió la obtención de material bibliográfico como tesis, libros, folletos y otros documentos que servirán para la elaboración del marco teórico referente a la temática planteada.

Procedimiento

El procedimiento aplicado fue el siguiente:

- Recopilar la información cuantitativa de los años sujetos a estudio. Aquí se realizó la petición a las autoridades competentes para tener acceso a la información y poder cumplir con los objetivos propuestos en el proyecto de investigación.
- **Objetivo 1.** Análisis del POA de la empresa Pública. En esta parte se contrastó los valores de las actividades indicadas en el POA con lo que se ejecutó en el ejercicio económico, determinando las variaciones y causas que los originaron.
- **Objetivo 2.** Aplicación de indicadores financieros y presupuestarios. Se aplican los indicadores que se relacionan con la gestión de los recursos con el objeto de conocer el manejo de los fondos públicos.
- **Objetivo 3.** Determinación de estrategias de mejoramiento. En esta parte se presentan algunas alternativas que han funcionado en otras empresas públicas, y basadas en investigaciones previas.

Procesamiento de datos

Los datos fueron obtenidos directamente de la Empresa Pública, quienes facilitaron la información para el procesamiento e interpretación de sus resultados en los años objeto de estudio.

6. Resultados

Contexto empresarial

La empresa Pública Mancomunidad de Movilidad Sustentable de Zamora Chinchipe EMMSZACH EP. es la institución facultada para ordenar el tránsito vehicular y peatonal de los cantones Mancomunados, procurando un trabajo efectivo, eficiente y oportuno por parte de su presidente. Prof. José Bolívar Jaramillo Calva. Alcalde del cantón Paquisha.

Misión

“Contribuir a elevar el estándar de vida de los habitantes de la provincia de Zamora Chinchipe, mediante una planificación integral, ejecución y control del uso de la transportación vial, de las obras públicas relacionadas con la movilidad, y, de los planes de transporte terrestre, tránsito y seguridad vial, supervisando su cumplimiento con la Agencia Nacional de Tránsito, con altos niveles de competitividad, privilegiando la participación ciudadana y preservando el equilibrio ambiental.”

Datos institucionales

Que, el artículo 243 de la Constitución de la República del Ecuador permite que los cantones se agrupen y formen mancomunidades, con la finalidad de mejorar la gestión de sus competencias y favorecer sus procesos de integración, cuya creación, estructura y administración será regulada por la Ley.

Que, el artículo 315 de la constitución de la república, permite a las instituciones del estado, constituir empresas públicas para la prestación de servicios públicos como es el caso del transporte terrestre, tránsito y seguridad vía.

Que, conforme al estatuto de la mancomunidad de integración y ejercicio de competencias municipales de zamora chinchipe, Publicado en el registro oficial No. 285 del 7 de mayo de 2012, la Asamblea General de la Mancomunidad es la máxima autoridad y como tal le están atribuidas las decisiones trascendentes para la acción y orientaciones generales para la buena marcha de la institución; sin embargo, la facultad legislativa o normativa les está atribuida por la Constitución y la Ley, exclusivamente a los gobiernos autónomos descentralizados, con lo cual se cumple el mandato legal de crear la empresa pública mancomunada mediante acto normativo

Visión

“Estar posicionada en el corto plazo como la institución de servicio público referente en el ámbito de la provincia de Zamora Chinchipe, reconocida por integrar y mejorar, proactiva y consistentemente, todas las actividades relativas a la movilidad, mediante una gestión de calidad, sostenible y autónoma”.

Objetivo 1

Verificar el cumplimiento del Plan Operativo Anual, planes, proyectos y actividades de la institución que se hayan ejecutado de acuerdo al presupuesto asignado, con el propósito de medir la gestión realizada por sus miembros.

Para dar cumplimiento al primer objetivo del trabajo investigativo se hace una evaluación inicial del Plan Operativo Anual POA y además entre los valores del presupuesto que corresponde al valor inicial, valor devengado y valor ejecutado por la empresa.

Base legal

La base legal que rige la empresa pública es la siguiente:

- Constitución Política de la República del Ecuador
- Ley de Seguridad Social
- Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno
- Ley Orgánica de Empresas Públicas
- Reglamento a la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno

En la Tabla 6 se puede observar el cumplimiento del POA de la Empresa de Servicios en el último período económico del que se dispone la información, sirviendo para evaluar el cumplimiento de su programación inicial.

Tabla 11

Cumplimiento del POA

	RUBROS	POA	Ejecut.	% Cumpl.
JURÍDICO	Sistematización De Documentos Y Procesos. Y Creación De Biblioteca Jurídica Institucional	Conservación, Restauración Y Mantenimiento De Archivos Físicos Y Digitales De Asesoría Jurídica De La EMMSZACH EP	600,00	-100%
		Creación De Biblioteca Institucional	2.000,00	-
COMUNICACIÓN SOCIAL		RUBROS	POA	Ejecut.
		Marketing y Publicidad	12.750,00	9.144,18
	Difusión, Información Y Publicidad	Campaña de la I Feria de la Seguridad Vial en los cantones mancomunados de la provincia de Zamora Chinchipe - Competencia 5K	10.000,00	
		Campaña de la I Feria de la Seguridad Vial en los cantones mancomunados de la provincia de Zamora Chinchipe - Competencia 5K	10.000,00	

TALENTO HUMANO		Radio, Prensa y Tv.	4.800,00		-100%
		Capacitaciones a los servidores públicos de la EMMSZACH EP, por unidades de trabajo	5.000,00	SI	100%
		Adquisición de uniformes a los servidores públicos de la EMMSZACH EP, por unidades de trabajo	5.800,00	SI	100%
		Contratación del servidor público para el cargo de Gerente General en el año fiscal 2021	36.456,00	SI	100%
	Unidad De Talento Humano	Contratación del servidor público para el cargo de Procurador Síndico el año fiscal 2021	20.011,00	SI	100%
		Contratación del servidor público para el cargo de jefe de la Unidad de Comunicación Social el año fiscal 2021	13.032,00	SI	100%
		Contratación del servidor público para el cargo de secretaria general de la EMMSZACH EP el año fiscal 2021	13.032,00	SI	100%

	RUBROS	POA	Ejecut.	% Cumpl.	
TALENTO HUMANO	Unidad De Talento Humano	Contratación del servidor público para el cargo de jefe de los servicios de Transporte, Tránsito y Seguridad Vial de la EMMSZACH EP el año fiscal 2021	20.011,00	SI	100%
		Contratación del servidor público para el cargo de jefe Administrativo Financiero de la EMMSZACH EP el año fiscal 2021	20.011,00	SI	100%
		Contratación del servidor público para el cargo de Tesorero de la EMMSZACH EP el año fiscal 2021	13.032,00	SI	100%
		Contratación del servidor público para el cargo de Coordinador de Matriculación Vehicular de la EMMSZACH EP el año fiscal 2021	20.011,00	SI	100%
		Contratación del servidor público para el cargo de Chofer Profesional 2 de la EMMSZACH EP el año fiscal 2021	8.786,00	SI	100%
MATRICULACIÓN VEHICULAR	Fortalecer La Institucionalidad De La Emmszach E-P	Adecuación y refuerzo de la línea de revisión técnica vehicular	12.000,00		-100%
		Contar con mantenimiento permanente de: infraestructura, maquinaria, equipos de la empresa	12.000,00		-100%
		Plan de mantenimiento anual destinado a los equipos de revisión técnica vehicular y base calificadora para el año 2021	10.000,00		-100%
		Elaboración de Certificados y Adhesivos de Revisión Técnica Vehicular para el año 2021	16.000,00		-100%

	RUBROS	POA	Ejecut.	% Cumpl.
MATRICULACIÓN VEHICULAR	Fortalecer La Institucionalidad De La Emmszach E-P	Compra de repuestos para mantenimiento preventivo de la línea de Revisión Técnica Vehicular	2.000,00	-100%
	Capacitaciones	Capacitar a los funcionarios involucrados en el proceso de revisión técnica vehicular	4.000,00	-100%
		Capacitación y certificación en de extracción de improntas, peritaje automotriz y revenido químico	1.000,00	-100%
		Capacitar y orientar sobre el proceso y parámetros de revisión técnica vehicular a entes de control de tránsito	1.000,00	-100%
		Capacitación acerca de los Requisitos para los Procesos de Matriculación Vehicular realizados en la EMMSZACH E.P.	1.000,00	-100%
		Capacitación en el manejo del sistema de matriculación Vehicular Axis Cloud	1.000,00	-100%
PLANIFICACIÓN DE LA MOVILIDAD	Señalización Vial	Señalización horizontal para los siete cantones mancomunados	20.000,00	-100%
	Adquisición De Adhesivos Para Los Vehículos De Las Compañías De Transporte	Diseñar y adquirir los adhesivos para los vehículos de las operadoras de transporte	6.000,00	-100%
	Señalética Vertical	Diseño y adquisición de señalética vertical	15.000,00	-100%
	Mantenimiento De Semáforos Para Los Cantones Mancomunados	Mantenimiento de semáforos en los diferentes cantones mancomunados	10.000,00	-100%
	Seguridad Informática.	Plan de seguridad informática de los sistemas operativos de la EMMSZACH.EP.	320,00	-100%

PLANIFICACIÓN DE LA MOVILIDAD

	RUBROS	POA	Ejecut.	% Cumpl.	
	Actualización de Sistemas Operativos	Actualizar los sistemas operativos de los equipos de la EMMSZACH.EP	720,00	-100%	
	Plan De Contingencia De Hardware	Realizar reparaciones en los equipos informáticos de la EMMSZACH EP.	1.500,00	-100%	
	Reestructuración Del Cableador De Red Y Línea Telefónica	Realizar la reestructuración del cableado de red y línea telefónica de edificio de la EMMSZACH EP	8.000,00	-100%	
	Reestructuración Del Edificio De La Emmszach EP	Construcción de una segunda planta en el edificio de la EMMSZACH EP, y reestructuración del cableado eléctrico	1.500,00	-100%	
	Sistema De Gestión Documental	Implementación de un sistema de gestión documental para la EMMSZACH EP	105,00	-100%	
	Sistema De Aire Acondicionado Para El Edificio De La Emmszach	Contratar la instalación de un sistema de aire acondicionado para el edificio	30.000,00	-100%	
	Campaña De Seguridad Vial	Realización de una campaña de seguridad vial en los siete cantones mancomunados	50.000,00	-100%	
		Materiales de Oficina	3.540,98	33.139,40	836%
		Equipos, sistemas y paquetes informáticos	11.045,20	7.922,78	-28%
		Tintas	1.204,45		-100%
	Adquisiciones	Mobiliario	6.766,65		-100%
		Materiales de construcción, eléctricos y plomería	414,95	1.265,12	205%
		Materiales de aseo	4.329,65	1.228,08	-72%
		Gastos en maquinaria y equipos (Instalación, mantenimiento y reparación)	30.800,00	15.493,83	-50%

		RUBROS	POA	Ejecut.	% Cumpl.
PLANIFICACIÓN DE LA MOVILIDAD	Adquisiciones	Vestuario, lencería y prendas de protección	2.000,00	4.936,96	147%
		Gastos en vehículo			-100%
			112,00		
		Neumáticos			-27%
			1.520,00	1.113,00	
		Combustibles y lubricantes			-6%
			1.711,00	1.610,77	
		Repuestos y accesorios para el vehículo	2.430,00	7.788,02	220%
		Seguro de vehículo de la empresa	600,00		-100%
		Servicios de publicidad y propaganda en medios de comunicación	4.800,00		-100%
		Edición, impresión y Publicaciones	12.761,80	19.379,04	52
		Maquinaria, equipos y accesorios	3.710,00	13.795,63	272%
Señalética y publicidad	9.150,00	15.915,63	74%		
Almacenamiento, embalaje, envase y recarga de extintores	204,00		-100%		

Nota: Tomado de las cédulas presupuestarias de ingresos de la EMMSZACH EP

Como se puede apreciar en el cumplimiento del POA se lo hace en un porcentaje aceptable, considerando que, en algunos casos, como la contratación el personal, está involucrado en uno rubro de gastos por lo que no es posible valorar los valores programados y el ejecutado, pero que si se han dado en la institución.

Objetivo 2:

Medir la eficiencia y eficacia en el manejo y ejecución de los recursos financieros de la institución a través de la aplicación de los indicadores de gestión presupuestaria.

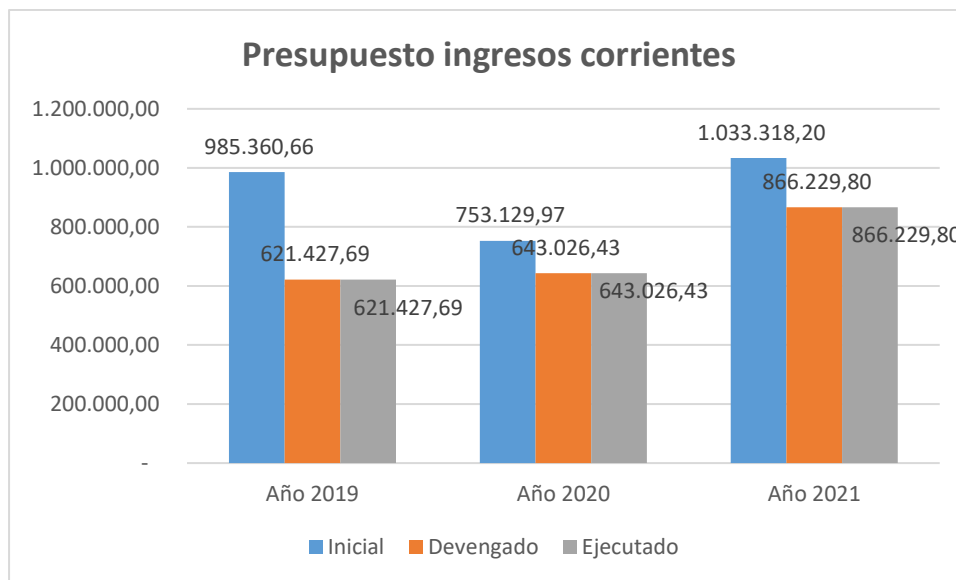
Tabla 12. Presupuesto de ingresos corrientes

Ingresos corrientes			
	Año 2019	Año 2020	Año 2021
Inicial	985.360,66	753.129,97	1.033.318,20
Devengado	621.427,69	643.026,43	866.229,80
Ejecutado	621.427,69	643.026,43	866.229,80

Nota: Tomado de las cédulas presupuestarias de ingresos de la EMMSZACH EP

En la tabla 7 se puede observar la programación inicial, el devengado y el ejecutado de los ingresos corrientes de los años sujetos a estudio.

Figura 3. Presupuesto de ingresos corrientes



Nota: Tomado de las cédulas presupuestarias de ingresos de la EMMSZACH EP.

Análisis: Como se puede apreciar en la figura 2 existe una ligera diferencia entre lo que se planifica inicialmente por ingresos corrientes y lo que realmente se ejecuta en los tres periodos, esto obedece al cumplimiento de los proyectos y las necesidades de los fondos que son asignados

a la empresa en función de los avances de sus programas, que incluso en el 2020 se vieron afectados por la crisis sanitaria.

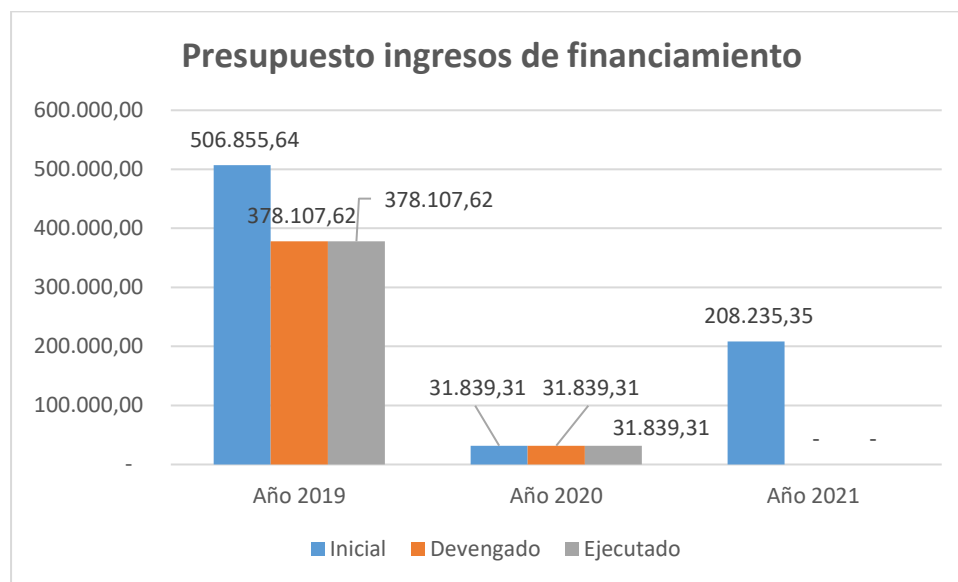
Tabla 13. Presupuesto de ingresos de financiamiento

Ingresos de financiamiento			
	Año 2019	Año 2020	Año 2021
Inicial	506.855,64	31.839,31	208.235,35
Devengado	378.107,62	31.839,31	-
Ejecutado	378.107,62	31.839,31	-

Nota: Tomado de las cédulas presupuestarias de ingresos de la EMMSZACH EP

En la tabla 8 se puede observar la programación inicial, el devengado y el ejecutado de los ingresos de financiamiento de los años sujetos a estudio.

Figura 4. Presupuesto de ingresos de financiamiento



Nota: Tomado de las cédulas presupuestarias de ingresos de la EMMSZACH EP

Análisis: Como se puede apreciar en la figura 3 los ingresos de parte de financiamiento ya sea por parte de Banco Central del Ecuador, BAN Ecuador u otras entidades de crédito gubernamental se han ido disminuyendo a través de los años, debido a que la empresa ha cumplido sus compromisos lo que disminuye su riesgo con los acreedores financieros.

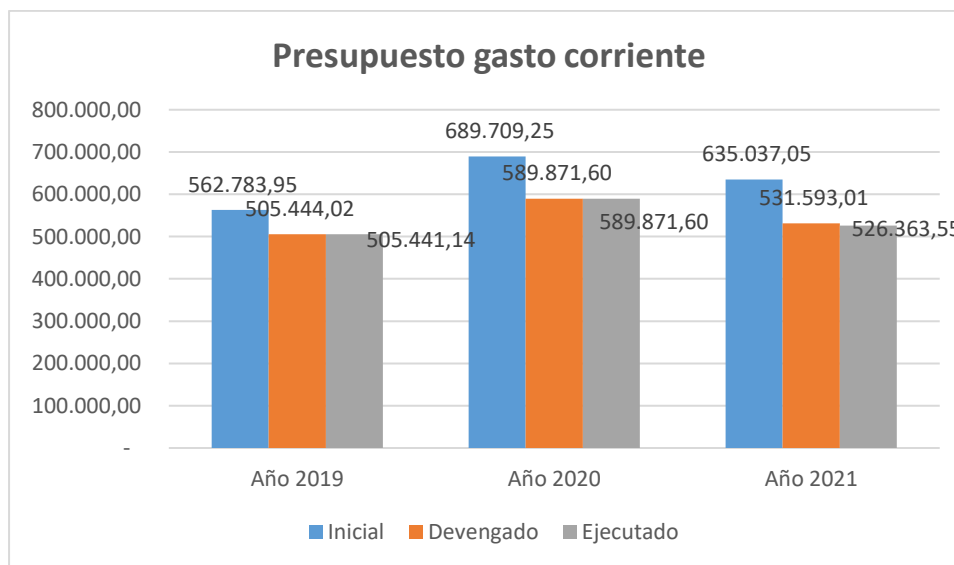
Tabla 14. Presupuesto de gasto corriente

Gastos corrientes			
	Año 2019	Año 2020	Año 2021
Inicial	562.783,95	689.709,25	635.037,05
Devengado	505.444,02	589.871,60	531.593,01
Ejecutado	505.441,14	589.871,60	526.363,55

Nota: Tomado de las cédulas presupuestarias de gastos de la EMMSZACH EP

En la tabla 9 se puede observar la programación inicial, el devengado y el ejecutado de los gastos corrientes de los años sujetos a estudio.

Figura 5. Presupuesto de gasto corriente



Nota: Tomado de las cédulas presupuestarias de gastos de la EMMSZACH EP

Análisis: Como se puede apreciar en la figura 4 los gastos corrientes han tenido una evolución dinámica, es decir del año 2019 al 2020 se incrementan mientras que del 2020 al 2021 se experimenta una disminución, aquí también es importante destacar que la mayoría de la asignación inicial ha sido devengada en el transcurso del periodo, lo que ha permitido contar con

los recursos para cubrir los gastos inherentes a sus operaciones a corto plazo y cumplir las mateas institucionales propuestas.

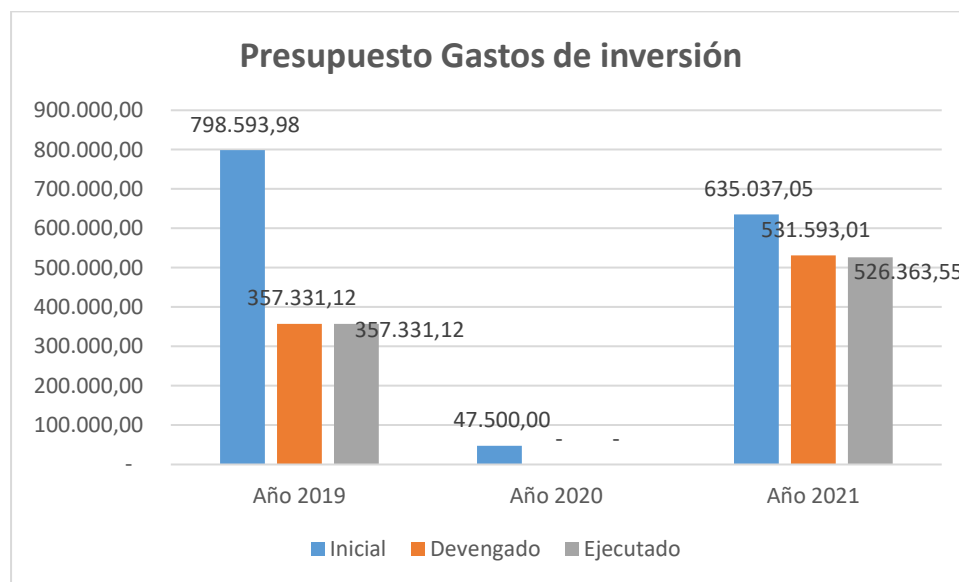
Tabla 15. Presupuesto de gastos de inversión

Gastos de inversión			
	Año 2019	Año 2020	Año 2021
Inicial	798.593,98	47.500,00	635.037,05
Devengado	357.331,12	-	531.593,01
Ejecutado	357.331,12	-	526.363,55

Nota: Tomado de las cédulas presupuestarias de gastos de la EMMSZACH EP

En la tabla 10 se puede observar la programación inicial, el devengado y el ejecutado de los gastos de inversión de los años sujetos a estudio.

Figura 6. Presupuesto de gastos de inversión



Nota: Tomado de las cédulas presupuestarias de gastos de la EMMSZACH EP

Análisis: Como se puede apreciar en la figura 5 los gastos de inversión se disminuyen totalmente en el año 2020 donde solo se tenía una asignación inicial pero no se los pudo utilizar ya que la crisis sanitaria y las medidas adoptadas desde el gobierno central impidieron que se pueda asignar recursos para este rubro ya que consideraban que existían otros costos más importantes

como la salud de la población; en síntesis, la empresa devenga en su mayoría sus gastos, es decir si invierte en las operaciones propias de su misión y visión institucional.

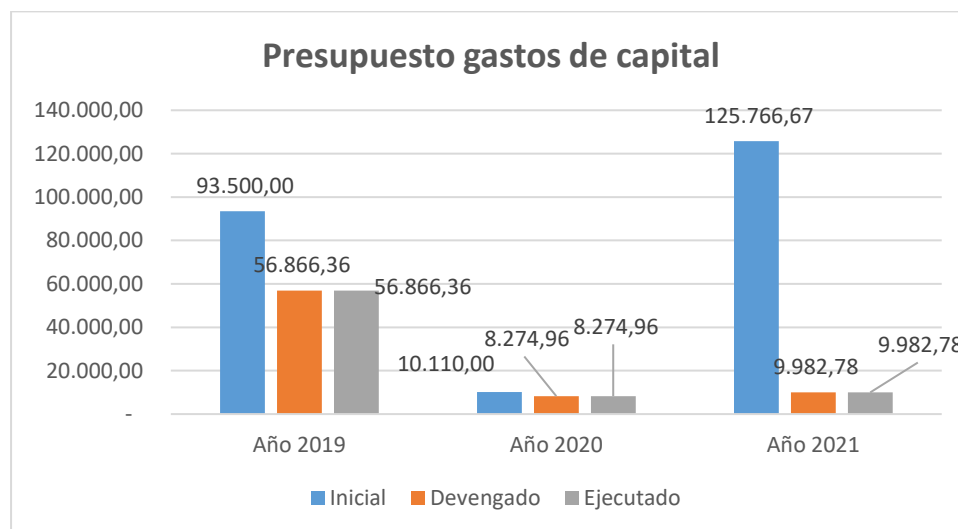
Tabla 16. Presupuesto de gastos de capital

Gastos de capital			
	Año 2019	Año 2020	Año 2021
Inicial	93.500,00	10.110,00	125.766,67
Devengado	56.866,36	8.274,96	9.982,78
Ejecutado	56.866,36	8.274,96	9.982,78

Nota: Tomado de las cédulas presupuestarias de gastos de la EMMSZACH EP

En la tabla 11 se puede observar la programación inicial, el devengado y el ejecutado de los gastos de capital de los años sujetos a estudio.

Figura 7. Presupuesto de gastos de capital



Nota: Tomado de las cédulas presupuestarias de gastos de la EMMSZACH EP

Análisis: En la figura 6 se puede apreciar que los gastos de capital que se relacionan con la adquisición de mobiliarios, equipos, herramientas y demás instrumentos que se requieren para el normal desarrollo de la organización, también sufren una baja considerable en el 2020 por motivos de la pandemia, pero que se retoma en el año 2021 con una fuerte inversión, pero que a la fecha no

ha podido ser devengada para el uso de sus operaciones y el fortalecimiento de los accionar al servicio de la población.

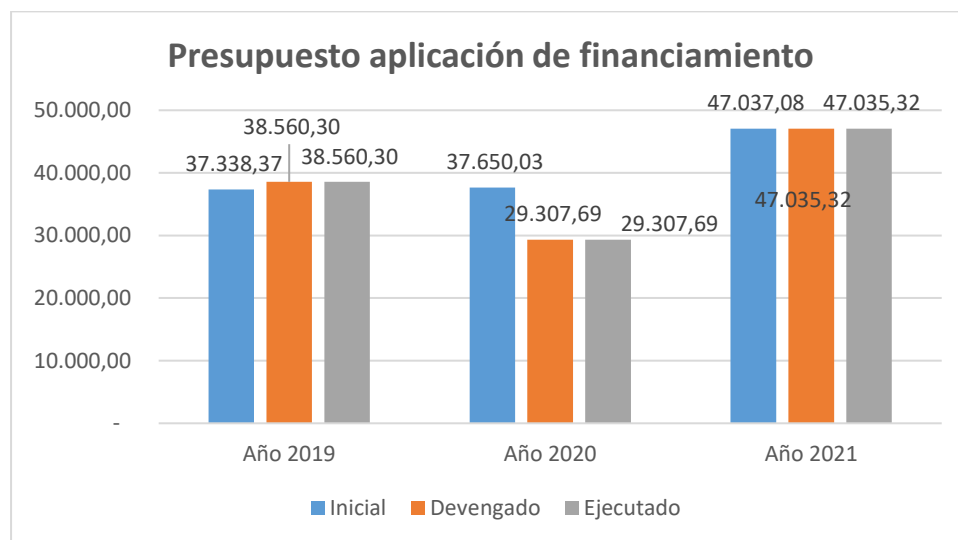
Tabla 17. Presupuesto de aplicación del financiamiento

Aplicación del financiamiento			
	Año 2019	Año 2020	Año 2021
Inicial	37.338,37	37.650,03	47.037,08
Devengado	38.560,30	29.307,69	47.035,32
Ejecutado	38.560,30	29.307,69	47.035,32

Nota: Tomado de las cédulas presupuestarias de gastos de la EMMSZACH EP

En la tabla 12 se puede observar la programación inicial, el devengado y el ejecutado de la aplicación del financiamiento de los años sujetos a estudio.

Figura 8. Presupuesto de aplicación del financiamiento



Nota: Tomado de las cédulas presupuestarias de gastos de la EMMSZACH EP

Análisis: A través de la figura 7 se puede observar que los gastos para la aplicación del financiamiento presentan un crecimiento en el año 2021 y que incluso se lo puede devengar de manera total en este periodo, debido ya que representan los costos de los intereses por los créditos que le han sido concedidos a la empresa para financiar sus proyectos y que requieren de mayor disponibilidad que de los ingresos propios y transferencias desde el gobierno central.

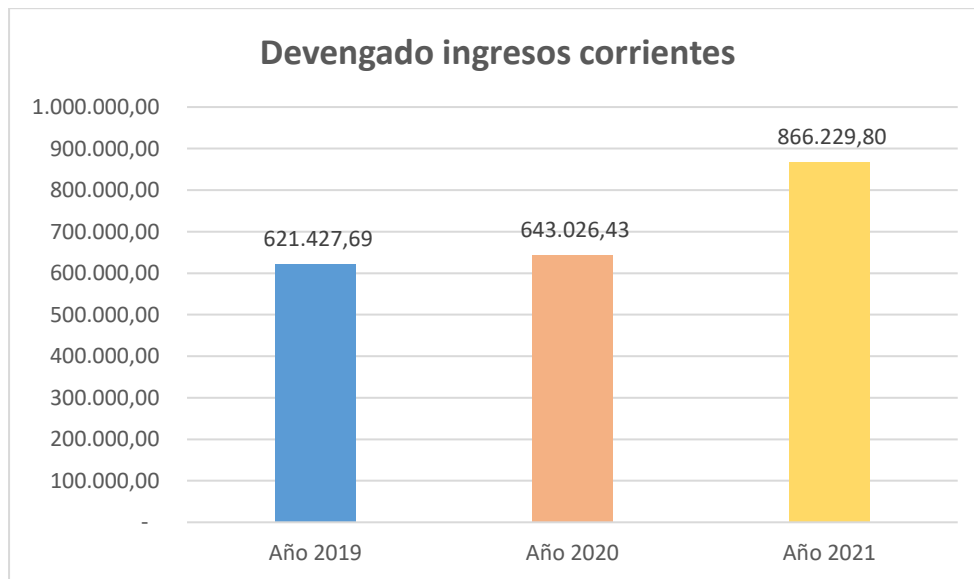
Tabla 18. Devengado de los ingresos corrientes

Ingresos corrientes devengado	
Año 2019	621.427,69
Año 2020	643.026,43
Año 2021	866.229,80

Nota: Tomado de las cédulas presupuestarias de ingresos de la EMMSZACH EP

En la tabla 13 se puede observar el devengado de los ingresos corrientes de los años sujetos a estudio.

Figura 9. Devengado de los ingresos corrientes



Nota: Tomado de las cédulas presupuestarias de ingresos de la EMMSZACH EP

Análisis: En la figura 8 se puede observar que los ingresos corrientes que se relacionan con la venta de especies por servicios que presta la empresa, ingresos desde el gobierno central y otros no especificados van aumentando cada año, lo que significa que las autoridades que están al frente de la organización se han preocupado por utilizar los recursos en cada una de las operaciones que son propias de la empresa pública, evidenciándose que se cumple en la mayoría de los casos con las programaciones iniciales y los fondos están al servicio de toda la comunidad a las cuales tiene jurisprudencia la organización.

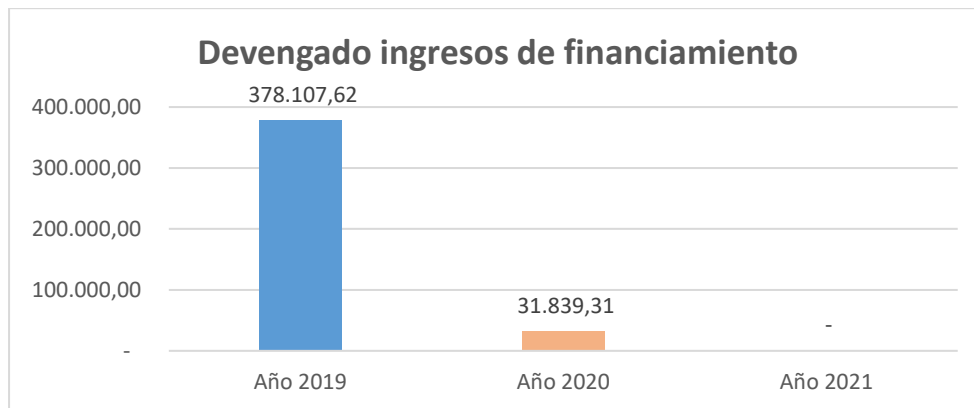
Tabla 19. Devengado de los ingresos por financiamiento

Ingresos de financiamiento devengado	
Año 2019	378.107,62
Año 2020	31.839,31
Año 2021	-

Nota: Tomado de las cédulas presupuestarias de ingresos de la EMMSZACH EP

En la tabla 14 se puede observar el devengado de los ingresos por financiamiento de los años sujetos a estudio.

Figura 10. Devengado de los ingresos por financiamiento



Nota: Tomado de las cédulas presupuestarias de ingresos de la EMMSZACH EP

Análisis: En la figura 9 se puede observar que los ingresos por financiamiento tiene un gran impacto en el 2019, pero que para el año 2021 se disminuyen en su totalidad, ya que la empresa pública ya no utilizó este tipo de financiamiento para sus operaciones, sino que las realizó con la venta de especies y las transferencias desde el gobierno central, sumado a que la crisis sanitaria influyo en que las operaciones se vieran afectadas y por lo tanto se consideró que no era factible un financiamiento externo son las operaciones habituales que realiza la organización.

Tabla 20. Devengado de los gastos corrientes

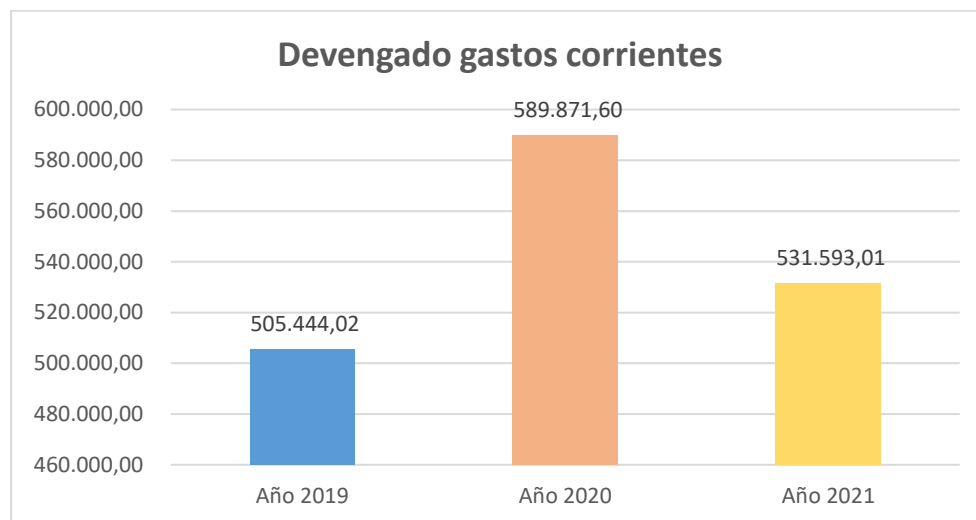
Gastos corrientes devengado	
Año 2019	505.444,02
Año 2020	589.871,60

Año 2021 531.593,01

Nota: Tomado de las cédulas presupuestarias de gastos de la EMMSZACH EP

En la tabla 15 se puede observar el devengado de los gastos corrientes de los años sujetos a estudio.

Figura 11. Devengado de los gastos corrientes



Nota: Tomado de las cédulas presupuestarias de gastos de la EMMSZACH EP

Análisis: En la figura 10 se puede observar como los gastos corrientes que se vinculan con el pago de sueldos y salarios, beneficios sociales, servicios básicos, mantenimiento de vehículos y demás equipos que utiliza la empresa, tienen un devengado o utilización casi completa con la asignación inicial, que son rubros que incluso por la presencia de la pandemia se tuvieron que cubrir ya que la disposición de las autoridades sobre el confinamiento, al menos en el año 2020, no detuvieron por completo las operaciones de la empresa y sus costos se cubrieron con normalidad.

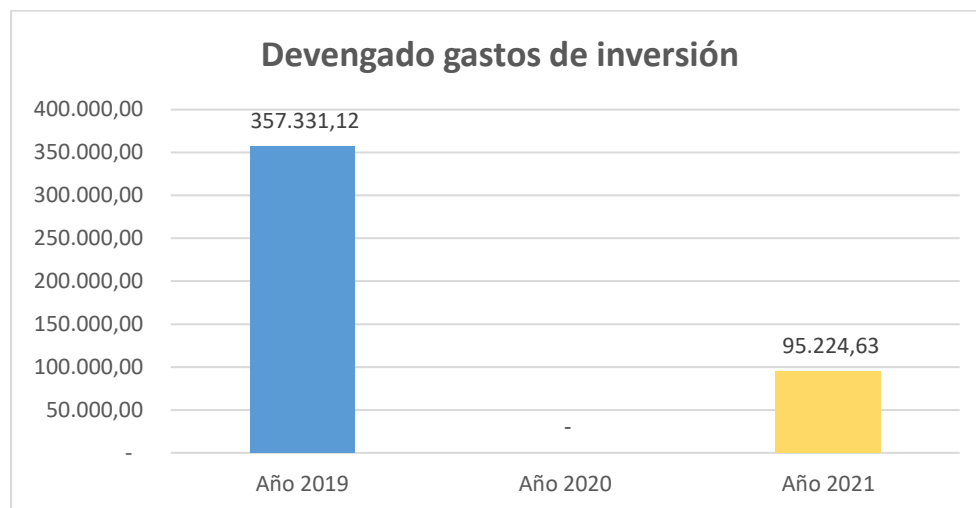
Tabla 21. Devengado de los gastos de inversión

Gastos inversión devengado	
Año 2019	357.331,12
Año 2020	-
Año 2021	95.224,63

Nota: Tomado de las cédulas presupuestarias de gastos de la EMMSZACH EP

En la tabla 16 se puede observar el devengado de los gastos de inversión de los años sujetos a estudio.

Figura 12. Devengado de los gastos de inversión



Nota: Tomado de las cedulas presupuestarias de gastos de la EMMSZACH EP

Análisis: En la figura 11 se visualiza que los gastos de inversión que tiene relación con el estudio y diseño de proyectos, construcciones, edificaciones y otras obras de infraestructura ha tenido mayor jerarquía en el año 2019, siendo nula su presencia en el año 2020 y recién retomándose en el año 2021 con la reactivación económica a nivel mundial y que permite enviar fondos para cubrir las necesidades de estos rubros, que son muy importantes para el desarrollo normal de sus operaciones.

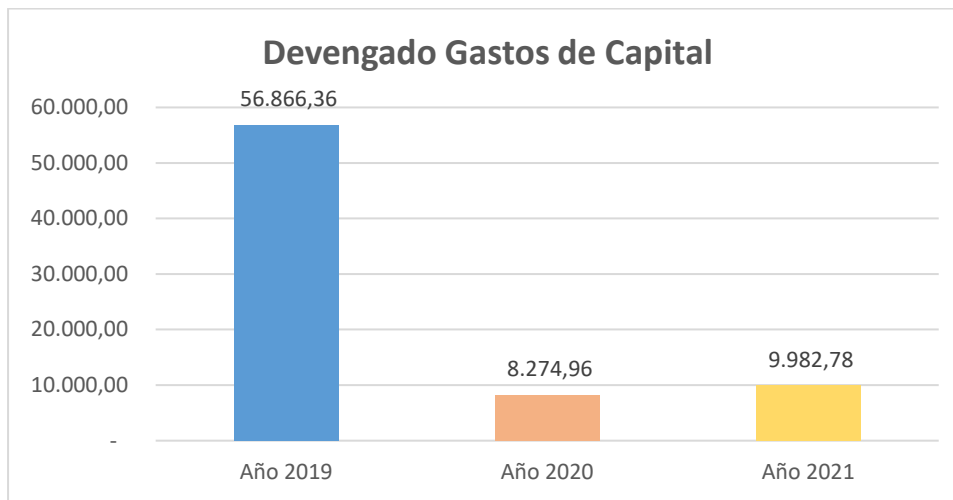
Tabla 22. Devengado de los gastos de capital

Gastos de capital devengado	
Año 2019	56.866,36
Año 2020	8.274,96
Año 2021	9.982,78

Nota: Tomado de las cedulas presupuestarias de gastos de la EMMSZACH EP

En la tabla 17 se puede observar el devengado de los gastos de capital de los años sujetos a estudio.

Figura 13. Devengado de los gastos de capital



Nota: Tomado de las cédulas presupuestarias de gastos de la EMMSZACH EP

Análisis: En la figura 12 se puede observar que los gastos de capital que tiene relación con los mobiliarios, maquinarias, herramientas, vehículos y bienes artísticos presentan una tendencia a la baja, ya que no se ha planificado una mayor inversión en estos recursos debido a las prioridades que se tienen en los demás rubros de gastos y por la presencia de la pandemia que disminuyó notablemente las entradas de efectivo a las arcas del estado.

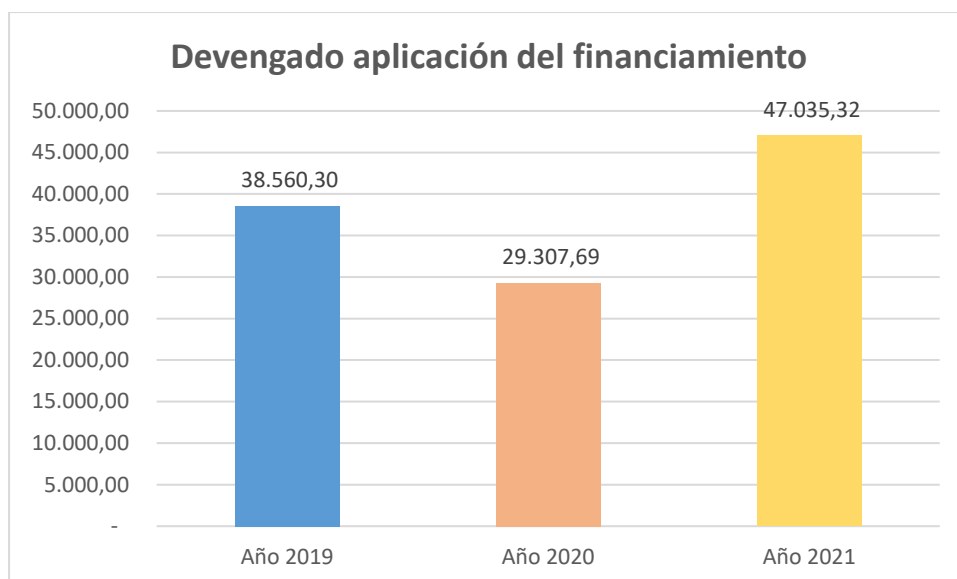
Tabla 23. Devengado de la aplicación del financiamiento

Aplicación del financiamiento devengado	
Año 2019	38.560,30
Año 2020	29.307,69
Año 2021	47.035,32

Nota: Tomado de las cédulas presupuestarias de gastos de la EMMSZACH EP

En la tabla 18 se puede observar el devengado de la aplicación del financiamiento de los años sujetos a estudio.

Figura 14. Devengado de la aplicación del financiamiento



Nota: Tomado de las cédulas presupuestarias de gastos de la EMMSZACH EP

Análisis: En la figura 13 se observa que el costo financiero en el último año, es decir en el 2021, es mayor que en los demás años (considerando que en el año 2020 hubo una espera decretada por el gobierno para pagar los intereses) pero que esta situación le ha permitido ya no deber a entidades crediticias del sector público o probado para los próximos periodos, debido a su cumplimiento con las obligaciones contraídas.

Análisis Horizontal

Para el análisis horizontal se efectúa un análisis de los principales rubros en relación a los ingresos y gastos de los periodos en estudios, obteniendo los siguientes resultados:

Tabla 24. Ingresos corrientes

Ingresos corrientes								
	Año 2019	Año 2020	Variación	%	Año 2020	Año 2021	Variación	%
Inicial	985.360,66	753.129,97	-232.230,69	-23,57%	753.129,97	1.033.318,20	280.188,23	37,20%
Devengado	621.427,69	643.026,43	21.598,74	3,48%	643.026,43	866.229,80	223.203,37	34,71%
Ejecutado	621.427,69	643.026,43	21.598,74	3,48%	643.026,43	866.229,80	223.203,37	34,71%

Nota: Tomado de las cédulas presupuestarias de ingresos de la EMMSZACH EP

En la tabla 19 se aprecia que en los ingresos corrientes el ejecutado del 2019 al 2020 se ve incrementado en el 3,48%; y del 2020 al 2021 en el 34,71%; es decir la empresa si tuvo las entradas de efectivo que habitualmente solicitaba para cubrir sus costes y gastos inherentes, situación que se logra por la gestión de su administración para contar con la liquidez necesaria para su operatividad.

Tabla 25. Ingresos de financiamiento

Ingresos de financiamiento								
	Año 2019	Año 2020	Variación	%	Año 2020	Año 2021	Variación	%
Inicial	506.855,64	31.839,31	-475.016,33	-93,72%	31.839,31	208.235,35	176.396,04	554,02%
Devengado	378.107,62	31.839,31	-346.268,31	-91,58%	31.839,31	-	-31.839,31	-100,00%
Ejecutado	378.107,62	31.839,31	-346.268,31	-91,58%	31.839,31	-	-31.839,31	-100,00%

Nota: Tomado de las cédulas presupuestarias de ingresos de la EMMSZACH EP

En la tabla 20, el ingreso de financiamiento permite observar que el ejecutado del 2019 al 2020 se ve disminuido en el -91,58%; y del 2020 al 2021 en el 100%; es decir la empresa logro cancelar sus obligaciones con las entidades del sistema financiero nacional, lo que disminuye el riesgo de quedar en mal con los acreedores, que en su momento pueden volver a financiar las operaciones de la entidad del estado.

Tabla 26. Gastos corrientes

Gastos corrientes								
	Año 2019	Año 2020	Variación	%	Año 2020	Año 2021	Variación	%
Inicial	562.783,95	689.709,25	126.925,30	22,55%	689.709,25	635.037,05	-54.672,20	-7,93%
Devengado	505.444,02	589.871,60	84.427,58	16,70%	589.871,60	531.593,01	-58.278,59	-9,88%
Ejecutado	505.441,14	589.871,60	84.430,46	16,70%	589.871,60	526.363,55	-63.508,05	-10,77%

Nota: Tomado de las cédulas presupuestarias de gastos de la EMMSZACH EP

En la tabla 21, en los gastos corrientes el ejecutado del 2019 al 2020 se ve incrementado en el 16,70%; y del 2020 al 2021 presenta una disminución en el 10,77%; es decir la empresa después de la pandemia fue un poco más precavida en los costos operativos, disminuyendo al máximo los que se considera innecesarios para solventar los efectos de la pandemia.

Tabla 27. Gastos de inversión

Gastos de inversión								
	Año 2019	Año 2020	Variación	%	Año 2020	Año 2021	Variación	%
Inicial	798.593,98	47.500,00	-751.093,98	-94,05%	47.500,00	635.037,05	587.537,05	1236,92%
Devengado	357.331,12	-	-357.331,12	-100,00%	-	531.593,01	531.593,01	100,00%
Ejecutado	357.331,12	-	-357.331,12	-100,00%	-	526.363,55	526.363,55	100,00%

Nota: Tomado de las cedulas presupuestarias de gastos de la EMMSZACH EP

En la tabla 22, se observa que en los gastos de inversión el ejecutado del 2019 al 2020 se ve disminuido en el -100%; y del 2020 al 2021 presenta un incremento en el 100%; es decir la empresa en el año 2020 de la pandemia no hizo inversiones debido a los efectos mismos de la crisis sanitaria, mismo que fueron retomados en el 2021 como mecanismo propio de su giro empresarial. Cabe mencionar que el 2021 la inversión supera la del 2019, debido a las necesidades operativas de todas las áreas estratégicas de la empresa.

Tabla 28. Gastos de capital

Gastos de capital								
	Año 2019	Año 2020	Variación	%	Año 2020	Año 2021	Variación	%
Inicial	93.500,00	10.110,00	-83.390,00	-89,19%	10.110,00	125.766,67	115.656,67	1143,98%
Devengado	56.866,36	8.274,96	-48.591,40	-85,45%	8.274,96	9.982,78	1.707,82	20,64%
Ejecutado	56.866,36	8.274,96	-48.591,40	-85,45%	8.274,96	9.982,78	1.707,82	20,64%

Nota: Tomado de las cedulas presupuestarias de gastos de la EMMSZACH EP

En la tabla 23, los gastos de capital permiten observar que el ejecutado del 2019 al 2020 se ve disminuido en el -85,45%; y del 2020 al 2021 en el 20,64%; es decir la empresa fue cauta en el

año más crítico de la pandemia con el objeto de no incurrir en salidas de dinero que atraerían pérdidas por las restricciones de movilidad y confinamiento obligatorio.

Indicadores Financieros

Medir la eficiencia y eficacia en el manejo y ejecución de los recursos financieros de la institución, a través de la aplicación de indicadores de gestión presupuestaria.

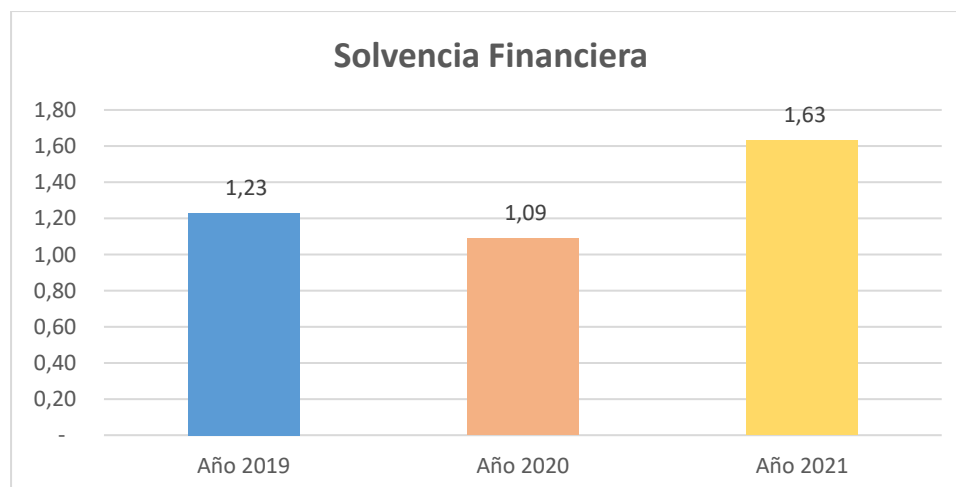
Tabla 29. Índice de solvencia

Solvencia financiera			
Fórmula	Año 2019	Año 2020	Año 2021
Ingresos Corrientes	621.427,69	643.026,43	866.229,80
Gastos corrientes	505.444,02	589.871,60	531.593,01
Resultado	1,23	1,09	1,63

Nota: Tomado de las cédulas presupuestarias de la EMMSZACH EP

En la Tabla 24 se puede observar el índice de solvencia para la Empresa Pública en los años sujetos a estudio.

Figura 15. Índice de solvencia



Nota: Tomado de las cédulas presupuestarias de la EMMSZACH EP

Análisis: En la figura 14 se puede apreciar como la solvencia de la empresa es positiva, es decir los activos son mayores en todos los periodos a las deudas a corto o largo plazo, lo que contribuye a minimizar el riesgo de no poder cancelar las deudas con los diferentes acreedores de la organización.

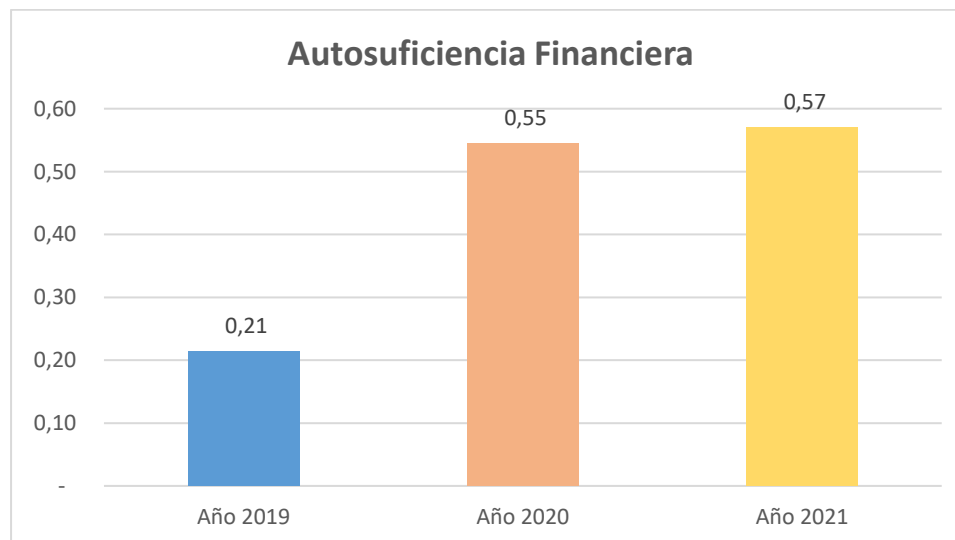
Tabla 30. Índice de autosuficiencia financiera

Autosuficiencia financiera			
Fórmula	Año 2019	Año 2020	Año 2021
Ingresos Propios	205.244,58	342.001,04	389.673,32
Gastos totales de operación	958.201,80	627.454,25	683.835,74
Resultado	0,21	0,55	0,57

Nota: Tomado de las cédulas presupuestarias de la EMMSZACH EP

En la Tabla 25 se puede observar el índice de autosuficiencia financiera para la Empresa Pública en los años sujetos a estudio.

Figura 16. Índice de autosuficiencia financiera



Nota: Tomado de las cédulas presupuestarias de la EMMSZACH EP

Análisis: En la figura 15 se observa como la autosuficiencia de la empresa alcanza el 57% en el año 2021, es decir la organización si genera fondos que le permiten solventar sus costes operativos y que sumado con el apoyo de las transferencias del estado puede brindar los servicios para los cuales fue creada la organización.

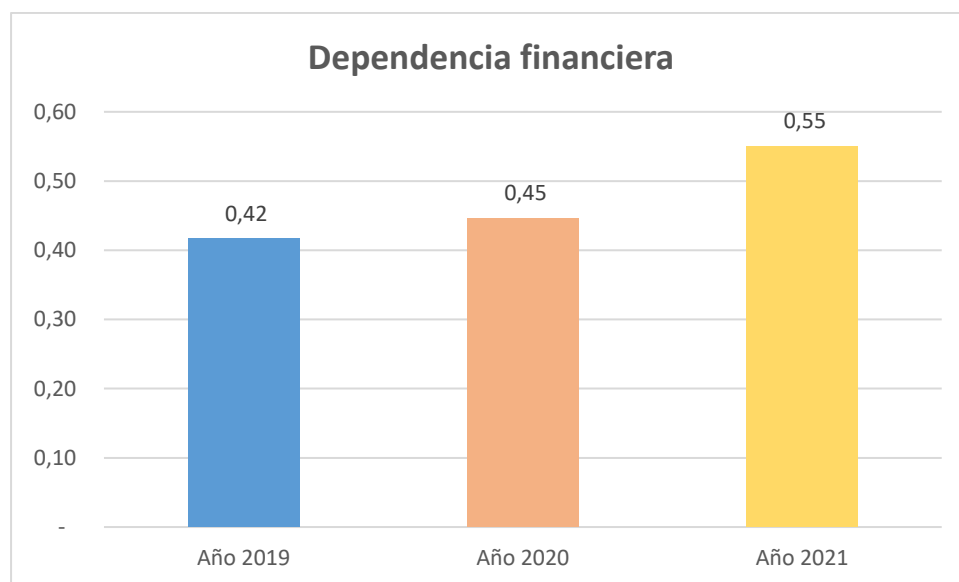
Tabla 31. Índice de dependencia financiera

Dependencia financiera			
Fórmula	Año 2019	Año 2020	Año 2021
Ingresos transf. corriente.	416.183,11	301.025,39	476.556,48
Ingresos totales	999.535,31	674.865,74	866.229,80
Resultado	0,42	0,45	0,55

Nota: Tomado de las cédulas presupuestarias de la EMMSZACH EP

En la Tabla 26 se puede observar el índice de dependencia financiera para la Empresa Pública en los años sujetos a estudio.

Figura 17. Índice de dependencia financiera



Nota: Tomado de las cédulas presupuestarias de la EMMSZACH EP

Análisis: En la figura 16 se evidencia que las transferencias del estado son un factor primordial dentro de las operaciones que realiza la empresa, ya que, sin este financiamiento, no podrían desarrollar toda su planificación operativa anual, lo que comprometería su gestión en el entorno geográfico donde se desenvuelven.

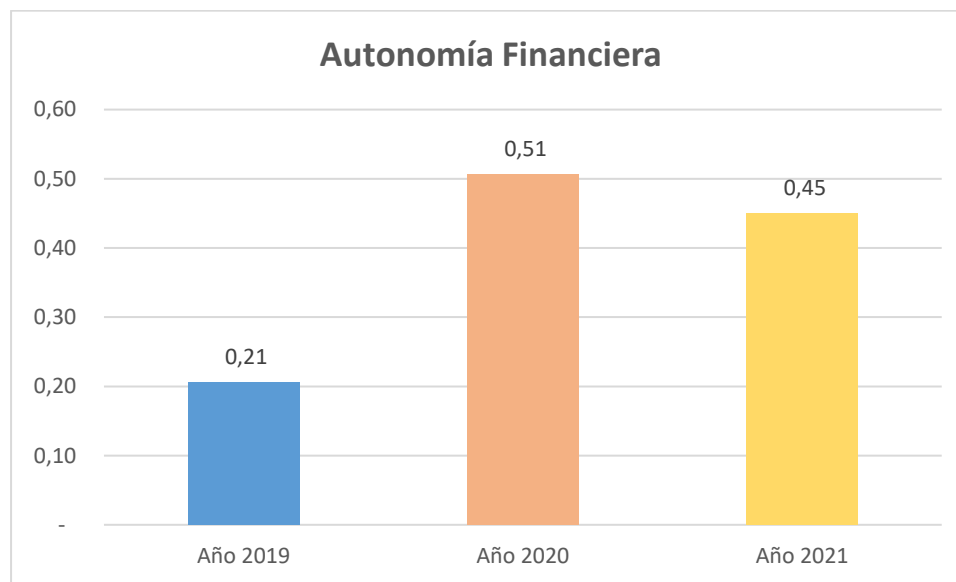
Tabla 32. Índice de autonomía financiera

Autonomía financiera			
Fórmula	Año 2019	Año 2020	Año 2021
Ingresos propios	<u>205.244,58</u>	<u>342.001,04</u>	<u>389.673,32</u>
Ingresos totales	999.535,31	674.865,74	866.229,80
Resultado	0,21	0,51	0,45

Nota: Tomado de las cédulas presupuestarias de la EMMSZACH EP

En la Tabla 27 se puede observar el índice de autonomía financiera para la Empresa Pública en los años sujetos a estudio.

Figura 18. Índice de autonomía financiera



Nota: Tomado de las cédulas presupuestarias de la EMMSZACH EP

Análisis: la capacidad de generar recursos propios en la empresa, se ve reflejada en la figura 17, donde en el año 2021 se llega al 45% del total de los ingresos, fondos que son un aporte muy

significativo para lograr las metas propuestas por la administración al servicio de toda la población de Zamora Chinchipe.

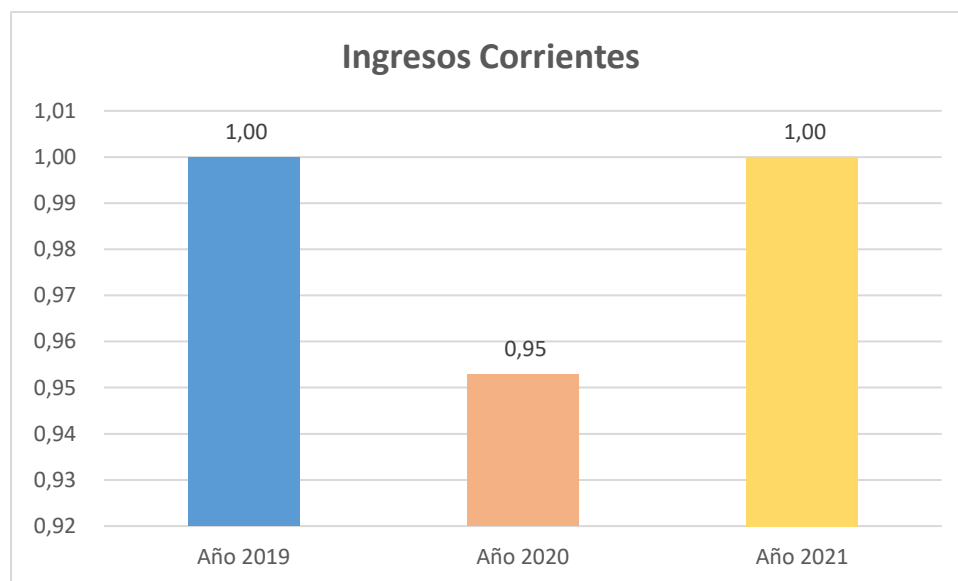
Tabla 33. Índice de ingresos corrientes

Ingresos corrientes			
Fórmula	Año 2019	Año 2020	Año 2021
Ingresos corrientes *			
100	999.535,31	643.026,43	866.229,80
Ingresos totales	999.535,31	674.865,74	866.229,80
Resultado	1,00	0,95	1,00

Nota: Tomado de las cédulas presupuestarias de la EMMSZACH EP

En la Tabla 28 se puede observar el índice de ingresos corrientes para la Empresa Publica en los años sujetos a estudio.

Figura: 19. Índice de ingresos corrientes



Nota: Tomado de las cédulas presupuestarias de la EMMSZACH EP

Análisis: al analizar este indicador de los ingresos corrientes en la figura 18 se puede apreciar que los años 2019 y 2021 representan la totalidad de los ingresos de la empresa, lo que

significa que depende en su gran mayoría de este tipo de ingresos para que se puedan lograr las metas institucionales a corto o largo plazo.

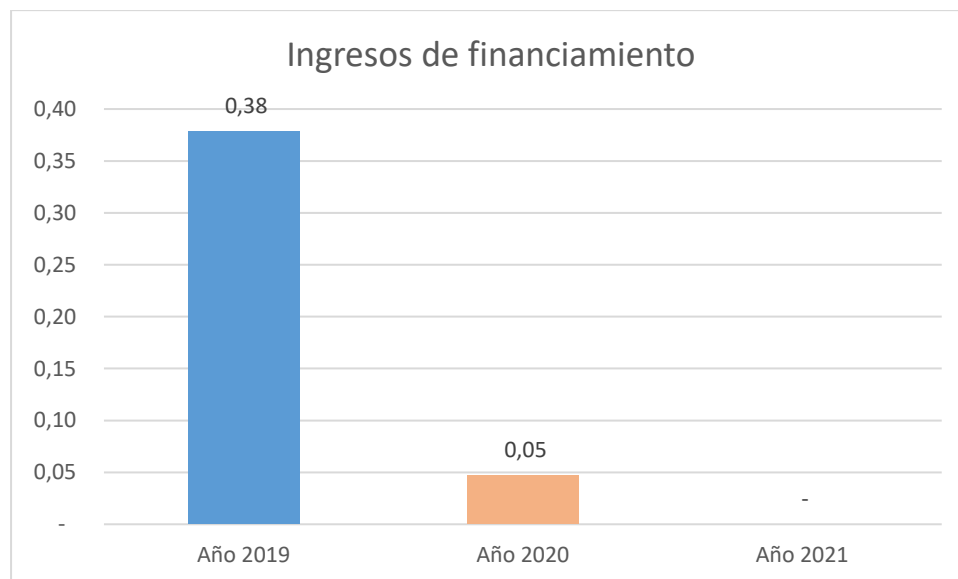
Tabla 34. Índice de ingresos de financiamiento

Ingresos de financiamiento			
Fórmula	Año 2019	Año 2020	Año 2021
Ingresos de financi *			
100	378.107,62	31.839,31	-
Ingresos totales	999.535,31	674.865,74	866.229,80
Resultado	0,38	0,05	-

Nota: Tomado de las cédulas presupuestarias de la EMMSZACH EP

En la Tabla 29 se puede observar el índice de ingresos de financiamiento para la Empresa Pública en los años sujetos a estudio.

Figura 20. Índice de ingresos de financiamiento



Nota: Tomado de las cédulas presupuestarias de la EMMSZACH EP

Análisis: al analizar este indicador de los ingresos de financiamiento en la figura 19 se puede apreciar que el financiamiento ha ido decreciendo en los años evaluados hasta eliminar este tipo de ingresos en el año 2021, donde sus ingresos son por las ventas de especies y del gobierno central para solventar sus necesidades operativas.

Objetivo 3: Elaborar una propuesta de mejora en la “Empresa Mancomunada de Movilidad Sustentable de Zamora Chinchipe E.P.” para el periodo 2019 al 2021, observando estrategias en otras empresas municipales y que les han dado resultados positivos.

A través de un estudio bibliográfico se pudo determinar algunas mejoras y estrategias que varias empresas públicas han implementado y se las resumen en los siguientes datos:

Estrategias:

- Buscar mejoras al servicio a través de los comentarios de los clientes
- Fortalecer al equipo de servicio al cliente
- Usar las plataformas de CRM
- Aplicación de normas y políticas de PTH en las unidades de negocio de la empresa
- Establecer mecanismos de auditorías de PTH en las unidades de negocio
- Fortalecer los medios informativos para la ejecución de la PTH
- Conformar el Código de ética de la empresa para las unidades de negocio en función de la PTH
- Socialización del uso y aplicación del Modelo en las unidades de negocio de la empresa
- Capacitación a servidores, obreros y actores participativos
- Concienciación de la importancia el Modelo para las unidades de negocio y la empresa, enfatizando la necesidad del comprometimiento del personal para si institucionalización.
- Evaluación permanente al inicio, en el avance y en los resultados de la aplicación del modelo
- Definir con certeza los procesos que contengan los productos y servicios estratégicos y toda la información del Talento Humano de las unidades de negocio y la empresa, previa la aplicación del modelo.

Con estos antecedentes en las empresas públicas se deja la siguiente propuesta que se puede implementar la propuesta de mejora en la “Empresa Mancomunada de Movilidad Sustentable de Zamora Chinchipe E.P.”

Eje temático 1

Gestión Administrativa

Objetivos

Construir un modelo de gestión que permita dinamizar la estructura empresarial

Meta	Indicador	Estrategias	Responsables
100% del talento humano capacitado	Porcentaje de talento humano capacitado	Diseñar e implementar un plan de capacitación de corto y mediano plazo, para mejorar la eficiencia de los procesos operativos	Gerente General y Responsable de Talento Humano
100% de diseño del plan maestro de equipamiento de la empresa	Porcentaje de diseño del plan maestro de equipamiento	Diseñar el plan maestro de equipamiento de la empresa	Gerente General
Meta	Indicador	Estrategias	Responsables
100% de diseño e implementación de instrumentos de gestión requeridos para el desempeño organizacional	Porcentaje de diseño e implementación de instrumentos de gestión	Identificar instrumentos de gestión requeridos para garantizar la calidad de los procesos de gestión	Gerente General
100% del diseño e implementación de políticas de cobro y recaudación	Porcentaje de diseño e implementación de políticas de cobro y recaudación	Diseñar e implementar políticas de cobro y recaudación	Departamento de Tesorería
35% de rentabilidad sobre las operaciones empresariales	Porcentaje de rentabilidad calculado sobre las ventas efectuadas por la empresa pública	Gestionar de forma efectiva los recursos empresariales	Gerente General

Eje temático 2: Gestión Financiera

Objetivos Estratégicos

Generar rendimientos financieros que permitan la reinversión y capitalización empresarial

Meta	Indicador	Estrategias	Responsables
100% de implementación de mecanismos para transparentar el uso de los recursos empresariales	Porcentaje de implementación de mecanismos para transparentar el uso de los recursos empresariales	Implementar mecanismos para transparentar el uso de los recursos de la empresa Pública	Gerente General/Contabilidad/Tesorería/Asesoría Jurídica
50% de utilidades disponibles al cierre del ejercicio fiscal destinadas para la reinversión y capitalización empresarial	Porcentaje de utilidades disponibles al final del ejercicio económico	Diseñar un plan de inversión y capitalización empresarial que garantice la reinversión de las utilidades	Gerente General/Contabilidad/Proyectos
100% de elaboración de indicadores financieros para la toma de decisiones	Al menos 7 indicadores diseñados en la empresa la final del ejercicio económico.	Determinar indicadores financieros sobre los resultados obtenidos al finalizar un ejercicio económico	Gerente General/ Contabilidad
100% diseño y elaboración de	Existencia de Políticas de uso	Diseñar y promulgar políticas financieras para	

políticas financieras que promuevan el uso eficiente de los recursos económicos	eficiente de los recursos de la empresa pública	garantizar el uso efectivo de los recursos económicos	Gerente General/ Contabilidad
--	---	---	----------------------------------

Eje estratégico 3. Gestión de proyectos y educación continua

Objetivo estratégico

- Generar una oferta de bienes y servicios de calidad.
- Mantener una oferta permanente y pertinente de programas de capacitación innovadores y que contribuyan al desarrollo o de todos sus usuarios.

Meta	Indicador	Estrategias	Responsables
100% de diseño e implementación de un estudio para determinar la demanda de bienes y servicios propios de la empresa Pública	Estudio realizado	Diseñar e implementar un estudio para determinar la demanda de los bienes y servicios de la empresa pública	Gerente General/Proyectos/ Capacitación y Consultoría
Proyectos de inversión evaluados y ejecutados	Número de proyectos de inversión evaluados y ejecutados	Evaluar e implementar proyectos de inversión	Gerente General/Proyectos/ Capacitación y Consultoría

Alianzas estratégicas para la ejecución de proyectos en conjunto	Numero de alianzas estratégicas	Establecer alianzas estratégicas para el desarrollo de proyectos	Gerente General/Proyectos/ Capacitación y Consultoría
100%del diseño del estudio para determinar la demanda de servicios de capacitaciones a en temas afines a la empresa en estudio.	Estudio realizado	Diseñar e implementar un estudio para determinar la demanda de servicios de capacitación	Gerente General/Proyectos/ Capacitación y Consultoría
Meta	Indicador	Estrategias	Responsables
Diseño del portafolio de programas de capacitación y consultoría de la empresa Pública	Diseño del portafolito de programas.	Diseñar y programar el portafolio de programas y capacitación.	Gerente General/Proyectos/ Capacitación y Consultoría
Diseño e implementación del sistema de evaluación de los programas de capacitación	Porcentaje de diseño del sistema de evaluación de los programas de capacitación	Diseñar e implementar el sistema de evaluación de los programas de capacitación	Gerente General/Proyectos/ Capacitación y Consultoría

7. Discusión

En este apartado se discute los resultados encontrados en la presente investigación con otros similares a nivel nacional o regional, permitiendo al lector determinar la realidad de la empresa estudiada con otros entornos económicos.

Los gastos corrientes que se vinculan con el pago de sueldos y salarios, beneficios sociales, servicios básicos, mantenimiento de vehículos y demás equipos que utiliza la empresa, tienen un devengado o utilización casi completa con la asignación inicial, que son rubros que incluso por la presencia de la pandemia se tuvieron que cubrir ya que la disposición de las autoridades sobre el confinamiento, al menos en el año 2020, no detuvieron por completo las operaciones de la empresa y sus costos se cubrieron con normalidad; esta realidad se relaciona con la investigación presentada por Jiménez (2019) que señala que los gastos corrientes están entre los principales de las empresas públicas y alcanzan más del 50% del presupuesto asignado para el desarrollo de sus funciones.

Los gastos de inversión que tiene relación con el estudio y diseño de proyectos, construcciones, edificaciones y otras obras de infraestructura ha tenido mayor jerarquía en el año 2019, siendo nula su presencia en el año 2020 y recién retomándose en el año 2021 con la reactivación económica a nivel mundial y que permite enviar fondos para cubrir las necesidades de estos rubros, que son muy importantes para el desarrollo normal de sus operaciones. Por su parte, Jiménez (2019) en su investigación antes de la crisis sanitaria, determina que este grupo de inversión alcanza el 6% y que contribuye a que los programas y proyectos se desarrollen contando con los recursos necesarios para alcanzar las metas propuestas.

En relación a la rentabilidad de la empresa, se evidencia que las transferencias del estado son un factor primordial dentro de las operaciones que realiza la empresa, ya que, sin este financiamiento, no podrían desarrollar toda su planificación operativa anual, lo que comprometería su gestión en el entorno geográfico donde se desenvuelven; por su parte Delgado (2017) señala que la empresa RTV EP requiere de un 84% de sus ingresos provenientes del Estado, demostrando que este tipo de organizaciones dependen en gran medida de las aportaciones que les envíen desde el gobierno central para poder solventar sus programas y proyectos sociales.

8. Conclusiones

En función a los objetivos propuestos se concluye los siguiente:

Se ha evaluado el Plan Operativo Anual a través de la evolución de los presupuestos de ingresos y gastos que han sido asignados en su parte inicial y como han sido devengados, es decir, como se los ha utilizado en los años sujetos a evaluación, siendo un porcentaje elevado lo que se ha administrado: como la eficiencia al servicio de la población; es importante señalar que la pandemia del COVID -19, afectó a la economía de la entidad en estudio, limitando sus acciones al servicio de la comunidad.

Al aplicar los indicadores financieros y presupuestarios se evidencia que la empresa depende en el 55% de las transferencias por parte del gobierno central y gestiona el otro 45% en ingresos propios en el año 2021, evidenciándose un equilibrio en los ingresos externos y propios que se requieren en la organización. Esta situación es menor en los años anteriores con el 45% en el 2020 y el 42% en el 2019. En cuanto al análisis horizontal se puede determinar que los ingresos corrientes varían del 2019 al 2020 en el -23,57% debido a la crisis sanitaria que más perjudico en el 2020; situación que se mejora para el 2021 donde se observa un incremento en el 37,20% con respecto al periodo anterior, evidenciando una reactivación económica positiva.

En base a los resultados obtenidos, se detallan estrategias para que la empresa en estudio pueda mejorar sus servicios operativos, lo que mejoraría su imagen de empresa pública al servicio de la comunidad zamorana.

Finalmente, mediante el estudio realizado se pudo determinar un quiebre económico producto de la crisis sanitaria, que poco a poco viene solventándose mientras se recupera la economía nacional.

9. Recomendaciones

Se sugiere al departamento financiero realizar una evaluación presupuestaria y del cumplimiento de su plan operativo anual POA con el objeto de mejorar la gestión en el uso de los recursos y que sus resultados contribuyan a tomar las mejores decisiones para fortalecer la imagen institucional a través del tiempo.

Qué el departamento financiero aplique los indicadores presupuestarios básicos dentro de las empresas públicas, los cuales dan a conocer la situación económica y financiera de la empresa, permitiendo implementar las estrategias adecuadas para mejorar sus servicios y minimizar el riesgo de impago con los acreedores; adicionalmente, invertir en la promoción de los servicios que oferta la empresa con el objeto de brindar una mayor cobertura a la sociedad y con ello fortalecer la imagen institucional; esta situación deberá ser planificada y monitoreada con el objeto de que se logren los mejores resultados en el menor tiempo posible.

Que la administración de la empresa, considere las estrategias planteadas en su parte pertinente, las mismas que han sido elaboradas con el objeto de mejorar de manera significativa la estructura administrativa y patrimonial de la empresa, mejorando su imagen institucional y los servicios a la comunidad.

10. Bibliografía

- Aisabucha Galarza, H. P. (2022). *Evaluación presupuestaria a la empresa pública Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Ambato, provincia de Tungurahua, período 2018-2019*. Riobamba: Escuela Superior Politécnica de Chimborazo.
- Almeida, T. (2019). *Control y Evaluación Presupuestaria como Herramienta de Mejora de Gestión Institucional en la Universidad de Investigación de Tecnología Experimental YACHAY*. Ambato: Yachay.
- Asamblea Nacional del Ecuador. (2009). *Ley Orgánica de Empresas Públicas*. Quito: Asamblea Nacional del Ecuador.
- Asamblea Nacional del Ecuador. (2010). *Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas COPFP*. Quito: Asamblea Nacional .
- Astudillo, M. (2018). *Normas Técnicas de Presupuesto*. Logroño: Gobierno Autónomo Descentralizado de la Municipalidad del Cantón Logroño.
- Calán Peñafiel, T. E., & Moerira García, G. A. (2018). Análisis de las etapas del ciclo presupuestario en la Administración Pública del Ecuador con el enfoque de resultados. *Uisrael*, 9- 22. Obtenido de file:///C:/Users/DELL/Downloads/pbaldeon,+61-189-2-PB+9-22.pdf
- Campuzano Vásquez, J. A., Uriguen Aguirre, P. A., Chávez Cruz, G. J., Bejarano Copo, H. F., & Betancourt Gonzaga, V. (2018). Origen, evolución y realidades de las empresas públicas universitarias en el Ecuador. *Innova*, 186-196. Obtenido de <https://revistas.uide.edu.ec/index.php/innova/article/view/780/752>
- Castillo, L. Y. (2012). *Evaluación Presupuestaria al Área de Salud No. 4 Catamayo, Período 2011*. Loja: Universidad Nacional de Loja.

- Contraloría General del Estado. (2001). *Manual de Auditoría Financiera Gubernamental*. Quito: Contraloría General del Estado.
- Coronel-Rodríguez, E. M., Narváez-Zurita, C. I., & Erazo-Álvarez, J. C. (2020). Evaluación del proceso de planificación y del ciclo presupuestario para los Gobiernos Autónomos Descentralizados. *Revista Arbitrada Interdisciplinaria Koinonía*, 1-22. Obtenido de <https://www.redalyc.org/journal/5768/576869215004/576869215004.pdf>
- Delgado Navarrete, D. S. (2017). *Metodología de evaluación de riesgo para empresas públicas de la Función Ejecutiva pertenecientes al sector telecomunicaciones periodo 2010 – 2014*. Quito: Universidad Andina Simón Bolívar.
- Ferreira, C., & Gismano, Y. (2018). El control en el sector público, los indicadores de gestión y la importancia del acceso a la información. *Revista CEA*, 46-85.
- Florio, M. (2014). Empresas públicas contemporáneas en una perspectiva global: teoría y evidencia. *Revista del CLAD Reforma y Democracia*, 59-102. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/3575/357533692003.pdf>
- Jara Alba, C., & Umpierrez de Reguero, S. (2014). EVOLUCIÓN DEL SECTOR PÚBLICO ECUATORIANO DESDE 1998 A 2013. *Revista Enfoques: Ciencia Política y Administración Pública*, 131-147. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/960/96032813007.pdf>
- Jiménez Robalino, P. E. (2019). *Análisis de la evolución presupuestaria en el Gobierno Autónomo Descentralizado Minicipal de Santo Domingo y su Desarrollo económico durante los años 2015 y 2016*. Ambato: Universidad Técnica de Ambato.
- Machado Guamantario, J. E. (2020). Evaluación y Medición del Principio del Devengado. *Redalyc*, 1-15.

- Maza Hurtado, E., & Bravo Vintimilla, P. (2018). *Metodología para la elaboración de la evaluación presupuestaria en la Empresa Pública Municipal de Telecomunicaciones, Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Cuenca -ETAPA- para el año 2008*". Cuenca: Universidad Técnica Particular de Loja.
- Mendoza-Zamora, W. M., Loor-Carvajal, V. M., Salazar-Pin, G. E., & Nieto-Parrales, D. A. (2018). La asignación presupuestaria y su incidencia en la Administración Pública. *Dominio de las Ciencias*, 313-333. Obtenido de file:///C:/Users/DELL/Downloads/Dialnet-LaAsignacionPresupuestariaYSuIncidenciaEnLaAdminis-6560191.pdf
- Ministerio de Economía y Finanzas . (23 de 06 de 2022). *Principios presupuestarios* . Obtenido de Principios presupuestarios : <https://www.finanzas.gob.ec/principios/>
- Ministerio de Economía y Finanzas. (23 de 08 de 2018). *Principios*. Obtenido de Principios: <https://www.finanzas.gob.ec/principios/>
- Ministerio de Economía y Finanzas. (05 de 12 de 2020). *Sector Público ecuatoriano*. Obtenido de Sector Público ecuatoriano: <https://www.finanzas.gob.ec/>
- Reinoso-Baquerizo, Y., & Pincay-Sancán, D. (2020). Análisis de la ejecución presupuestaria en el Gobierno local Municipal del Cantón Simón Bolívar. *593 Digital Publisher*, 14-30. Obtenido de file:///C:/Users/DELL/Downloads/Dialnet-AnalisisDeLaEjecucionPresupuestariaEnElGobiernoLoc-7383235.pdf
- Santiago, N. (2018). *Formulación de Presupuestos*. Ambato: Pío XIII.
- Sosa-Cabrera, S., & Verano-Tacoronte, D. (2014). El cambio estratégico en las empresas públicas desde la perspectiva directiva. Estudio de las televisiones regionales en España. *INNOVAR. Revista de Ciencias Administrativas y Sociales*, 99-111. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/818/81829842008.pdf>

Vargas Merino, J. A., & Zavaleta Chávez, W. E. (2020). La gestión del presupuesto por resultados y la calidad del gasto en gobiernos locales. *Revista Científica "Visión de Futuro"*, 1-19.

Obtenido de <https://www.redalyc.org/journal/3579/357963491002/357963491002.pdf>

Vintimilla Rengel, E. I. (2014). *Evaluación de la ejecución presupuestaria como herramienta que permita elaborar estrategias para el cumplimiento de la planificación anual en la Corporación Eléctrica del Ecuador Hidropaute CELEC EP*. Cuenca: Universidad de Cuenca.

Zúñiga, E. D. (2016). Presupuesto, gasto público y compra pública responsable en Ecuador. *Foro*, 57-84. Obtenido de

file:///C:/Users/DELL/Downloads/admin,+%23%23default.groups.name.manager%23%23,+462-1790-1-CE.pdf

11. Anexos

Anexo 1. Cédulas presupuestarias

EMMSZACH EP

SIG-
AME

PRESUPUESTO SINAFIP DETALLADO

Desde : 01/01/2019 Hasta : 31/12/2019

Función	Código	Denominación	Inicial	Modificado	Codificado	Comprometido	Devengado	Ejecutado	R4	R6	R7	R8
		INGRESOS CORRIENTES										
	1.3.01.06&0	Especies Fiscales	493.000,00	-152.101,18	340.898,82	0,00	202.014,87	202.014,87	Ok	Ok	N/A	Ok
	1.8.01.01&0	Del Gobierno Central	487.860,66	0,00	487.860,66	0,00	416.183,11	416.183,11	Ok	Ok	N/A	Ok
	1.9.04.99&0	Otros No Especificados	4.500,00	0,00	4.500,00	0,00	3.229,71	3.229,71	Ok	Ok	N/A	Ok
		TOTAL INGRESOS CORRIENTES	985.360,66	-152.101,18	833.259,48	0,00	621.427,69	621.427,69				
		INGRESOS DE FINANCIAMIENTO										
	3.7.01.01&0	De Fondos Del Presupuesto General Del Estado	419.283,95	-219.612,38	199.671,57	0,00	199.671,57	199.671,57	Ok	Ok	N/A	Ok
	3.7.01.02&0	De Fondos De Autogestión	0,00	3.738,02	3.738,02	0,00	3.738,02	3.738,02	Ok	Ok	N/A	Ok
	3.8.01.02&0	De Anticipo De Fondos Por Devengar De Entidades Que Conforman	87.571,69	87.126,34	174.698,03	0,00	174.698,03	174.698,03	Ok	Ok	N/A	Ok
		TOTAL INGRESOS DE	506.855,64	-128.748,02	378.107,62	0,00	378.107,62	378.107,62				

		FINANCIAMIENTO										
		TOTAL	1.492.216,30	-280.849,20	1.211.367,10	0,00	999.535,31	999.535,31				
		INGRESOS										
		GASTOS										
		CORRIENTES										
000	5.1.01.05	Remuneraciones Unificadas	299.822,73	98.379,78	398.202,51	331.455,35	331.455,35	331.455,35	Ok	Ok	Ok	Ok
000	5.1.02.03	Decimotercer Sueldo	24.803,00	14.200,00	39.003,00	4.741,23	4.741,23	4.741,23	Ok	Ok	Ok	Ok
000	5.1.02.04	Decimocuarto Sueldo	10.000,00	4.972,00	14.972,00	10.505,64	10.505,64	10.505,64	Ok	Ok	Ok	Ok
000	5.1.05.10	Servicios Personales Por Contrato	12.000,00	6.629,44	18.629,44	4.970,41	4.970,41	4.970,41	Ok	Ok	Ok	Ok
000	5.1.05.12	Subrogacion	3.000,00	-3.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	Ok	Ok	Ok	Ok
000	5.1.05.13	Encargos	2.000,00	-861,80	1.138,20	1.138,20	1.138,20	1.138,20	Ok	Ok	Ok	Ok
000	5.1.06.01	Aporte Patronal	34.674,59	11.723,99	46.398,58	40.368,20	40.368,20	40.368,20	Ok	Ok	Ok	Ok
000	5.1.06.02	Fondo de Reserva	15.000,00	1.175,60	16.175,60	15.215,16	15.215,16	15.212,28	Ok	Ok	Ok	Ok
000	5.1.07.07	Compensacion De Vacaciones No Gozadas	0,00	2.300,00	2.300,00	72,40	72,40	72,40	Ok	Ok	Ok	Ok
000	5.3.01.02	Agua de PATABLE	2.000,00	-28,24	1.971,76	340,20	340,20	340,20	Ok	Ok	Ok	Ok
000	5.3.01.04	Energia Electrica	6.000,00	-3.327,37	2.672,63	1.881,13	1.881,13	1.881,13	Ok	Ok	Ok	Ok
000	5.3.01.05	Telecomunicaciones	9.600,00	327,37	9.927,37	9.927,37	9.927,37	9.927,37	Ok	Ok	Ok	Ok
000	5.3.01.06	Servicio De Correo	300,00	300,00	600,00	410,52	410,52	410,52	Ok	Ok	Ok	Ok
000	5.3.02.04	Edicion, Impresion, Reproduccion Y Publicaciones	12.000,00	-6.855,88	5.144,12	5.109,60	5.109,60	5.109,60	Ok	Ok	Ok	Ok
000	5.3.02.07	Difusion, Informacion Y Publicidad	1.000,00	1.000,00	2.000,00	1.120,00	1.120,00	1.120,00	Ok	Ok	Ok	Ok
000	5.3.03.01	Pasajes al Interior	1.000,00	0,00	1.000,00	210,76	210,76	210,76	Ok	Ok	Ok	Ok
000	5.3.03.03	Viaticos Y Subsistencias En El Interior	2.000,00	4.000,00	6.000,00	4.618,04	4.618,04	4.618,04	Ok	Ok	Ok	Ok
000	5.3.04.04	Maquinarias Y Equipos	30.000,00	-15.000,00	15.000,00	8.282,40	8.282,40	8.282,40	Ok	Ok	Ok	Ok
000	5.3.04.05	Vehiculos	8.000,00	-6.921,60	1.078,40	446,35	446,35	446,35	Ok	Ok	Ok	Ok

000	5.3.04.99	Otras Instalaciones, Mantenimientos Y Reparaciones	2.000,00	-1.500,00	500,00	75,30	75,30	75,30	Ok	Ok	Ok	Ok
000	5.3.06.03	Servicio De Capacitación	600,00	0,00	600,00	0,00	0,00	0,00	Ok	Ok	Ok	Ok
000	5.3.06.04	Fiscalización e Inspecciones Técnicas	20.000,00	594,65	20.594,65	20.594,65	20.594,65	20.594,65	Ok	Ok	Ok	Ok
000	5.3.07.04	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas Informáticos	600,00	-600,00	0,00	0,00	0,00	0,00	Ok	Ok	Ok	Ok
000	5.3.08.02	Vestuario, Lencería y Prendas de Protección	4.000,00	-2.000,00	2.000,00	1.450,50	1.450,50	1.450,50	Ok	Ok	Ok	Ok
000	5.3.08.03	Combustibles y Lubricantes	1.500,00	0,00	1.500,00	1.342,82	1.342,82	1.342,82	Ok	Ok	Ok	Ok
000	5.3.08.04	Materiales de Oficina	13.593,08	-5.144,00	8.449,08	8.152,02	8.152,02	8.152,02	Ok	Ok	Ok	Ok
000	5.3.08.05	Materiales de Aseo	2.788,50	-2.500,00	288,50	261,67	261,67	261,67	Ok	Ok	Ok	Ok
000	5.3.08.06	Herramientas	700,00	0,00	700,00	292,40	292,40	292,40	Ok	Ok	Ok	Ok
000	5.3.08.11	Materiales de Construcción, Eléctricos, Plomería y Carpintería	800,00	38.804,49	39.604,49	9.927,27	9.927,27	9.927,27	Ok	Ok	Ok	Ok
000	5.3.08.13	Repuestos y Accesorios	2.000,00	742,56	2.742,56	2.712,60	2.712,60	2.712,60	Ok	Ok	Ok	Ok
000	5.3.08.21	Gastos Para Situaciones De Emergencia	500,00	-290,79	209,21	209,21	209,21	209,21	Ok	Ok	Ok	Ok
000	5.6.02.01	Srctor Publico Financiero	16.002,05	-2.513,96	13.488,09	13.488,09	13.488,09	13.488,09	Ok	Ok	Ok	Ok
000	5.7.02.01	Seguros	19.000,00	0,00	19.000,00	639,91	639,91	639,91	Ok	Ok	Ok	Ok
000	5.7.02.03	Comisiones Bancarias	400,00	316,12	716,12	600,21	600,21	600,21	Ok	Ok	Ok	Ok
000	5.7.02.06	Costas Judiciales	500,00	-371,76	128,24	128,24	128,24	128,24	Ok	Ok	Ok	Ok
000	5.7.02.99	Otros Gastos Financieros	600,00	0,00	600,00	600,00	600,00	600,00	Ok	Ok	Ok	Ok
000	5.8.01.02	A Entidades Descentralizadas Y Autónomas	4.000,00	752,00	4.752,00	4.156,17	4.156,17	4.156,17	Ok	Ok	Ok	Ok
		TOTAL GASTOS CORRIENTES	562.783,95	135.302,60	698.086,55	505.444,02	505.444,02	505.441,14				
		GASTOS DE INVERSIÓN										

000	7.3.06.05	Estudio Y Diseño De Proyectos	150.000,00	-100.000,00	50.000,00	0,00	0,00	0,00	Ok	Ok	Ok	Ok
000	7.5.01.07	Construcciones Y Edificaciones	50.000,00	308.405,25	358.405,25	357.331,12	357.331,12	357.331,12	Ok	Ok	Ok	Ok
000	7.5.01.99	Otras Obras de Infraestructura	598.593,98	-598.593,98	0,00	0,00	0,00	0,00	Ok	Ok	Ok	Ok
		TOTAL GASTOS DE INVERSIÓN	798.593,98	-390.188,73	408.405,25	357.331,12	357.331,12	357.331,12				
		GASTOS DE CAPITAL										
000	8.4.01.03	Mobiliarios	5.000,00	2.379,24	7.379,24	6.061,07	6.061,07	6.061,07	Ok	Ok	Ok	Ok
000	8.4.01.04	Maquinarias Y Equipos (Bien	30.000,00	17.728,77	47.728,77	47.728,77	47.728,77	47.728,77	Ok	Ok	Ok	Ok
000	8.4.01.05	Vehículos	26.000,00	-26.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	Ok	Ok	Ok	Ok
000	8.4.01.06	Herramientas	8.000,00	-7.000,00	1.000,00	0,00	0,00	0,00	Ok	Ok	Ok	Ok
000	8.4.01.07	Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	18.000,00	-7.860,58	10.139,42	3.076,52	3.076,52	3.076,52	Ok	Ok	Ok	Ok
000	8.4.01.08	Bienes Artísticos Y Culturales	500,00	-500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	Ok	Ok	Ok	Ok
000	8.4.01.11	Partes y Repuestos	6.000,00	-6.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	Ok	Ok	Ok	Ok
		TOTAL GASTOS DE CAPITAL	93.500,00	-27.252,57	66.247,43	56.866,36	56.866,36	56.866,36				
		APLICACIÓN DEL FINANCIAMIENTO										
000	9.6.02.01	Al Sector Público Financiero	32.427,31	2.581,49	35.008,80	34.941,23	34.941,23	34.941,23	Ok	Ok	Ok	Ok
000	9.7.01.01	Cuentas Por Pagar De Años Anteriores	4.911,06	-1.291,99	3.619,07	3.619,07	3.619,07	3.619,07	Ok	Ok	Ok	Ok
		TOTAL APLICACIÓN DEL FINANCIAMIENTO	37.338,37	1.289,50	38.627,87	38.560,30	38.560,30	38.560,30				
		TOTAL GASTOS	1.492.216,30	-280.849,20	1.211.367,10	958.201,80	958.201,80	958.198,92				

**JEFE(A) DE
CONTABILIDAD**

R4: El campo de la columna Devengado debe ser >= al campo de la columna Recaudado

R6: El campo de la columna Codificado debe ser >= al campo de la columna Comprometido

R7: El campo de la columna Comprometido debe ser >= al campo de la columna devengado

R8: El campo de la columna Devengado debe ser >= al campo de la columna Pagado

N/A: No aplica

Anexo 2. Cédulas presupuestarias

EMMSZACH EP

SIG-
AME

PRESUPUESTO SINAFIP DETALLADO

Desde : 01/01/20 Hasta : 30/12/20
20 20

Tipo de Presupuesto: 6 Institución: 998 Unidad Ejecutora: 512
n:

Partida	Denominación	Inicial	Reformas	Codificado	Compromiso	Saldo Comprometer	Devengado	Pagado	Saldo por Devengar
	INGRESOS CORRIENTES								
1.3.01.08	Prestación de servicios	390.129,97	0,00	390.129,97			341.507,10	341.507,10	48.622,87
1.8.01.01	Del Gobierno Central	360.000,00	-73.128,94	286.871,06			301.025,39	301.025,39	-14.154,33
1.9.04.99	Otros No Especificados	3.000,00	0,00	3.000,00			493,94	493,94	2.506,06
	TOTAL INGRESOS CORRIENTES	753.129,97	-73.128,94	680.001,03			643.026,43	643.026,43	36.974,60
	INGRESOS DE FINANCIAMIENTO								
3.7.01.01.01	Banco Central del Ecuador	28.905,10	0,00	28.905,10			28.905,10	28.905,10	0,00
3.7.01.02.01	Banco de Fomento Ingresos	2.934,21	0,00	2.934,21			2.934,21	2.934,21	0,00
	TOTAL INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	31.839,31	-	31.839,31			31.839,31	31.839,31	-

	TOTAL INGRESOS	784.969,28	-73.128,94	711.840,34	-	-	674.865,74	674.865,74	36.974,60
	GASTOS CORRIENTES								
5.1.01.05	Remuneraciones Unificadas	389.364,00	0,00	389.364,00	363.757,30	25.606,70	363.757,30	363.757,30	25.606,70
5.1.02.03	Decimotercer Sueldo	49.352,10	4.043,76	53.395,86	53.395,86	0,00	53.395,86	53.395,86	0,00
5.1.02.04	Decimocuarto Sueldo	13.002,00	821,97	13.823,97	13.823,97	0,00	13.823,97	13.823,97	0,00
5.1.05.10	Servicios Personales Por Contrato	12.000,00	0,00	12.000,00	8.442,56	3.557,44	8.442,56	8.442,56	3.557,44
5.1.05.12	Subrogación	1.000,00	-900,00	100,00	0,00	100,00	0,00	0,00	100,00
5.1.05.13	Encargos	1.000,00	-900,00	100,00	0,00	100,00	0,00	0,00	100,00
5.1.06.01	Aporte Patronal	48.295,12	-4.795,97	43.499,15	39.245,81	4.253,34	39.245,81	39.245,81	4.253,34
5.1.06.02	Fondo de Reserva	32.434,11	0,00	32.434,11	28.429,35	4.004,76	28.429,35	28.429,35	4.004,76
5.1.07.02	Supresión de Puesto	0,00	100,00	100,00	0,00	100,00	0,00	0,00	100,00
5.1.07.07	Compensación de Vacaciones No Gozadas	2.000,00	-1.900,00	100,00	0,00	100,00	0,00	0,00	100,00
5.3.01.02	Agua Potable	1.070,28	-637,51	432,77	97,17	335,60	97,17	97,17	335,60
5.3.01.04	Energía Eléctrica	1.463,64	0,00	1.463,64	1.357,48	106,16	1.357,48	1.357,48	106,16
5.3.01.05	Telecomunicaciones	11.219,94	0,00	11.219,94	10.585,80	634,14	10.585,80	10.585,80	634,14
5.3.01.06	Servicio de Correo	450,00	-99,94	350,06	43,25	306,81	43,25	43,25	306,81
5.3.02.03	Almacenamiento, embalaje, envase y recarga de extintores	0,00	200,00	200,00	0,00	200,00	0,00	0,00	200,00
5.3.02.04	Edición, Impresión, Reproducción Y Publicaciones	15.000,00	2.360,84	17.360,84	17.360,84	0,00	17.360,84	17.360,84	0,00
5.3.02.07	Difusión, Información Y Publicidad	5.000,00	0,00	5.000,00	672,00	4.328,00	672,00	672,00	4.328,00
5.3.02.49	Eventos Públicos Promocionales	100,00	-100,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5.3.03.01	Pasajes al Interior	2.000,00	-1.500,00	500,00	0,00	500,00	0,00	0,00	500,00
5.3.03.03	Viáticos Y Subsistencias En El Interior	3.000,00	-2.000,00	1.000,00	406,00	594,00	406,00	406,00	594,00
5.3.04.04.01	Maquinaria y equipos (Instalación, mantenimiento y reparaciones)	20.000,00	0,00	20.000,00	9.827,58	10.172,42	9.827,58	9.827,58	10.172,42
5.3.04.05.01	Vehículos(servicio para mantenimiento y reparaciones)	670,00	2.000,00	2.670,00	419,78	2.250,22	419,78	419,78	2.250,22
5.3.06.03	Servicio De Capacitación	5.000,00	-5.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5.3.07.04	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas Informáticos	3.000,00	2.240,00	5.240,00	4.505,17	734,83	4.505,17	4.505,17	734,83

5.3.08.02	Vestuario, Lencería y Prendas de Protección	0,00	8.248,00	8.248,00	0,00	8.248,00	0,00	0,00	8.248,00
5.3.08.03	Combustibles y Lubricantes	1.560,00	99,94	1.659,94	1.659,94	0,00	1.659,94	1.659,94	0,00
5.3.08.04	Materiales de Oficina	7.876,40	-1.425,56	6.450,84	4.416,01	2.034,83	4.416,01	4.416,01	2.034,83
5.3.08.05	Materiales de Aseo	1.000,00	2.926,66	3.926,66	2.720,02	1.206,64	2.720,02	2.720,02	1.206,64
5.3.08.07	Materiales De Impresión, Fotografía, Reproducción Y Publicaciones	0,00	3.000,00	3.000,00	152,77	2.847,23	152,77	152,77	2.847,23
5.3.08.11	Materiales de Construcción, Eléctricos, Plomería y Carpintería	37.000,00	-2.487,37	34.512,63	8.932,58	25.580,05	8.932,58	8.932,58	25.580,05
5.3.08.13	Repuestos y Accesorios	2.600,00	2.000,00	4.600,00	3.717,69	882,31	3.717,69	3.717,69	882,31
5.3.08.23	Alimentos, medicina, productos farmacéuticos, dispositivos médicos	0,00	2.240,00	2.240,00	1.595,00	645,00	1.595,00	1.595,00	645,00
5.3.14.04	Maquinarias Y Equipos	1.000,00	-1.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5.3.14.06	Herramientas	20,00	644,00	664,00	584,00	80,00	584,00	584,00	80,00
5.6.02.01.01	Intereses Prestamo Bede N° 55304 Adquisicion De Maquinaria Rtv	10.779,26	0,00	10.779,26	9.533,27	1.245,99	9.533,27	9.533,27	1.245,99
5.7.01.02	Tasas Generales	150,00	0,00	150,00	143,37	6,63	143,37	143,37	6,63
5.7.02.01	Seguros	5.000,00	-4.000,00	1.000,00	572,45	427,55	572,45	572,45	427,55
5.7.02.03	Comisiones Bancarias	500,00	0,00	500,00	459,26	40,74	459,26	459,26	40,74
5.7.02.99	Otros Gastos Financieros	100,00	-69,76	30,24	30,24	0,00	30,24	30,24	0,00
5.8.01.02.01	Aporte 5 X Mil Contraloría General Del Estado	5.702,40	0,00	5.702,40	2.985,08	2.717,32	2.985,08	2.985,08	2.717,32
	TOTAL GASTOS CORRIENTES	689.709,25	4.109,06	693.818,31	589.871,60	103.946,71	589.871,60	589.871,60	103.946,71
	GASTOS DE INVERSIÓN								
7.3.04.02.01	Reparación De Patologías Constructivas En El Edificio	4.000,00	3.000,00	7.000,00	0,00	7.000,00	0,00	0,00	7.000,00
7.3.04.02.02	Adecuación De Equipos Rtv En El Patio Posterior	100,00	-100,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
7.3.04.02.03	Adecuación De Oficinas	100,00	-100,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
7.3.04.02.04	Reestructuración De Cableado De Red De La Emmszach	100,00	-100,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
7.3.04.17.01	Mantenimiento De Semaforización	10.000,00	20.000,00	30.000,00	0,00	30.000,00	0,00	0,00	30.000,00
7.3.04.17.02	Limpieza Y Adecuación De Parada De Buses	5.000,00	-5.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
7.3.06.04	Fiscalización E Inspecciones Técnicas	3.000,00	0,00	3.000,00	0,00	3.000,00	0,00	0,00	3.000,00
7.5.01.05.01	Señalización Vertical	15.000,00	-15.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

7.5.01.05.02	Semaforización	100,00	-100,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
7.5.01.05.03	Colocación De Rompe velocidades	10.000,00	-10.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
7.5.01.05.04	Protección De Zonas Escolares Con Delineación de Aceras	100,00	-100,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
7.5.01.07.03	Remodelación Del Terminal De Paquisha	0,00	372,00	372,00	0,00	372,00	0,00	0,00	372,00
	TOTAL GASTOS DE INVERSIÓN	47.500,00	-7.128,00	40.372,00	0,00	40.372,00	0,00	0,00	40.372,00
	GASTOS DE CAPITAL								
8.4.01.03	Mobiliarios	5.110,00	1.890,00	7.000,00	4.504,80	2.495,20	4.504,80	4.504,80	2.495,20
8.4.01.04	Maquinarias Y Equipos	0,00	5.000,00	5.000,00	2.400,16	2.599,84	2.400,16	2.400,16	2.599,84
8.4.01.07	Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	5.000,00	0,00	5.000,00	1.370,00	3.630,00	1.370,00	1.370,00	3.630,00
	TOTAL GASTOS DE CAPITAL	10.110,00	6.890,00	17.000,00	8.274,96	8.725,04	8.274,96	8.274,96	8.725,04
	APLICACIÓN DEL FINANCIAMIENTO								
9.6.02.01.01	Capital Préstamo 55304 Adquisición Maquinaria Rtv	37.650,03	0,00	37.650,03	29.307,69	8.342,34	29.307,69	29.307,69	8.342,34
	TOTAL APLICACIÓN DEL FINANCIAMIENTO	37.650,03	0,00	37.650,03	29.307,69	8.342,34	29.307,69	29.307,69	8.342,34
	TOTAL FUNCIÓN	784.969,28	3.871,06	788.840,34	627.454,25	161.386,09	627.454,25	627.454,25	161.386,09
	TOTAL GASTO	784.969,28	3.871,06	788.840,34	627.454,25	161.386,09	627.454,25	627.454,25	161.386,09

Anexo 3. Cédulas presupuestarias

EMMSZACH EP

SIG-
AME

PRESUPUESTO SINAFIP DETALLADO

Desde : 01/01/2021 Hasta : 31/12/2021

Función	Código	Denominación	Inicial	Modificado	Codificado	Comprometido	Devengado	Ejecutado	R4	R6	R7	R8
		INGRESOS CORRIENTES										
	1.3.01.08&0	Prestación De Servicios	480.862,68	0,00	480.862,68	0,00	341.565,60	341.565,60	Ok	Ok	N/A	Ok
	1.3.01.09&0	Rodaje De Vehículos Motorizados	77.880,00	0,00	77.880,00	0,00	48.008,19	48.008,19	Ok	Ok	N/A	Ok
	1.7.02.02&0	Edificios, Locales Y Residencias	360,00	0,00	360,00	0,00	0,00	0,00	Ok	Ok	N/A	Ok
	1.8.01.01&0	Del Gobierno Central	473.615,52	0,00	473.615,52	0,00	476.556,48	476.556,48	Ok	Ok	N/A	Ok
	1.9.04.99&0	Otros No Especificados	600,00	0,00	600,00	0,00	99,53	99,53	Ok	Ok	N/A	Ok
		TOTAL INGRESOS CORRIENTES	1.033.318,20	0,00	1.033.318,20	0,00	866.229,80	866.229,80				
		INGRESOS DE FINANCIAMIENTO										
	3.7.01.01&0	De Fondos Del Presupuesto General Del Estado	206.816,53	0,00	206.816,53	0,00	0,00	0,00	Ok	Ok	N/A	Ok
	3.7.01.02&0	De Fondos De Autogestión	1.418,82	0,00	1.418,82	0,00	0,00	0,00	Ok	Ok	N/A	Ok
		TOTAL INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	208.235,35	0,00	208.235,35	0,00	0,00	0,00				
		TOTAL INGRESOS	1.241.553,55	0,00	1.241.553,55	0,00	866.229,80	866.229,80				
		GASTOS CORRIENTES										
000	5.1.01.05	Remuneraciones Unificadas	401.748,00	0,00	401.748,00	358.083,56	358.083,56	352.854,10	Ok	Ok	Ok	Ok
000	5.1.02.03	20	33.479,00	0,00	33.479,00	29.888,52	29.888,52	29.888,52	Ok	Ok	Ok	Ok
000	5.1.02.04	Decimocuarto Sueldo	14.110,00	0,00	14.110,00	12.920,98	12.920,98	12.920,98	Ok	Ok	Ok	Ok

000	5.1.05.07	Honorarios	1.000,00	0,00	1.000,00	0,00	0,00	0,00	O k	O k	Ok	O k
000	5.1.05.12	Subrogación	3.000,00	0,00	3.000,00	0,00	0,00	0,00	O k	O k	Ok	O k
000	5.1.05.13	Encargos	3.000,00	0,00	3.000,00	379,40	379,40	379,40	O k	O k	Ok	O k
000	5.1.06.01	Aporte Patronal	46.803,65	0,00	46.803,65	41.344,37	41.344,37	41.344,37	O k	O k	Ok	O k
000	5.1.06.02	Fondo de Reserva	33.465,71	0,00	33.465,71	26.577,98	26.577,98	26.577,98	O k	O k	Ok	O k
000	5.1.07.07	Compensación De Vacaciones No Gozadas	5.000,00	0,00	5.000,00	801,20	801,20	801,20	O k	O k	Ok	O k
000	5.3.01.02	Agua de POTABLE	800,00	-136,00	664,00	176,46	176,46	176,46	O k	O k	Ok	O k
000	5.3.01.04	Energía Eléctrica	1.463,64	136,00	1.599,64	1.599,02	1.599,02	1.599,02	O k	O k	Ok	O k
000	5.3.01.05	Telecomunicaciones	11.219,94	0,00	11.219,94	9.144,18	9.144,18	9.144,18	O k	O k	Ok	O k
000	5.3.01.06	Servicio De Correo	450,00	0,00	450,00	74,35	74,35	74,35	O k	O k	Ok	O k
000	5.3.02.03	Almacenamiento,embalaje,envase y recarga de extintores	228,48	0,00	228,48	0,00	0,00	0,00	O k	O k	Ok	O k
000	5.3.02.07	Difusión, Información Y Publicidad	10.976,00	0,00	10.976,00	9.410,86	9.410,86	9.410,86	O k	O k	Ok	O k
000	5.3.02.08	Servicio Seguridad y Vigilancia	0,00	15.000,00	15.000,00	3.799,80	3.799,80	3.799,80	O k	O k	Ok	O k
000	5.3.03.01	Pasajes al Interior	2.000,00	0,00	2.000,00	160,00	160,00	160,00	O k	O k	Ok	O k
000	5.3.03.03	Viáticos Y Subsistencias En El Interior	3.000,00	0,00	3.000,00	1.441,83	1.441,83	1.441,83	O k	O k	Ok	O k
000	5.3.06.02	Servicio de Auditoría	0,00	23.374,51	23.374,51	0,00	0,00	0,00	O k	O k	Ok	O k
000	5.3.06.12	Capacitación a Servidores Públicos	2.000,00	0,00	2.000,00	0,00	0,00	0,00	O k	O k	Ok	O k
000	5.3.08.02	Vestuario, Lencería y Prendas de Protección	6.120,00	0,00	6.120,00	4.936,96	4.936,96	4.936,96	O k	O k	Ok	O k
000	5.3.08.03	Combustibles y Lubricantes	1.916,32	0,00	1.916,32	1.610,77	1.610,77	1.610,77	O k	O k	Ok	O k
000	5.3.08.04	Materiales de Oficina	5.314,88	0,00	5.314,88	4.545,70	4.545,70	4.545,70	O k	O k	Ok	O k
000	5.3.08.05	Materiales de Aseo	4.710,44	0,00	4.710,44	1.228,08	1.228,08	1.228,08	O k	O k	Ok	O k
000	5.3.08.07	Materiales De Impresión, Fotografía, Reproducción Y Publicaciones	2.638,50	0,00	2.638,50	181,44	181,44	181,44	O k	O k	Ok	O k
000	5.3.08.11	Materiales de Construcción, Eléctricos, Plomería y Carpintería	3.963,51	0,00	3.963,51	1.265,12	1.265,12	1.265,12	O k	O k	Ok	O k

000	5.3.08.19	Accesorios E Insumos Químicos Y Orgánicos	112,00	0,00	112,00	0,00	0,00	0,00	Ok	Ok	Ok	Ok
000	5.3.14.06	Herramientas	2.000,00	0,00	2.000,00	0,00	0,00	0,00	Ok	Ok	Ok	Ok
000	5.3.14.07	Equipos, Sistemas Y Paquetes Informáticos	1.000,00	0,00	1.000,00	60,00	60,00	60,00	Ok	Ok	Ok	Ok
000	5.6.02.01	Sector Publico Financiero	20.558,41	0,00	20.558,41	10.586,79	10.586,79	10.586,79	Ok	Ok	Ok	Ok
000	5.7.01.02	Tasas Generales	436,80	0,00	436,80	308,75	308,75	308,75	Ok	Ok	Ok	Ok
000	5.7.02.01	Seguros	6.272,00	0,00	6.272,00	5.747,08	5.747,08	5.747,08	Ok	Ok	Ok	Ok
000	5.7.02.03	Comisiones Bancarias	547,37	0,00	547,37	508,50	508,50	508,50	Ok	Ok	Ok	Ok
000	5.8.01.03	A Empresas Públicas	5.702,40	0,00	5.702,40	4.811,31	4.811,31	4.811,31	Ok	Ok	Ok	Ok
		TOTAL GASTOS CORRIENTES	635.037,05	38.374,51	673.411,56	531.593,01	531.593,01	526.363,55				
		GASTOS DE INVERSIÓN										
000	7.3.04.02	Edificios, Locales, Residencias y Cableado Estructurado	8.000,00	5.000,00	13.000,00	3.528,58	3.528,58	3.528,58	Ok	Ok	Ok	Ok
000	7.3.04.04	Maquinarias y Equipos	23.296,00	0,00	23.296,00	13.795,63	13.795,63	13.795,63	Ok	Ok	Ok	Ok
000	7.3.04.05	Vehículos	1.739,20	0,00	1.739,20	1.113,00	1.113,00	1.113,00	Ok	Ok	Ok	Ok
000	7.3.04.17	Infraestructura	25.000,00	0,00	25.000,00	15.493,83	15.493,83	15.493,83	Ok	Ok	Ok	Ok
000	7.3.06.01	Consultoria,Asesoría E Investigación Especializada	4.480,00	1.920,01	6.400,01	5.714,27	5.714,27	5.714,27	Ok	Ok	Ok	Ok
000	7.3.06.04	Fiscalización E Inspecciones Técnicas	7.439,04	0,00	7.439,04	0,00	0,00	0,00	Ok	Ok	Ok	Ok
000	7.3.07.04	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas Informáticos	3.000,00	0,00	3.000,00	1.300,00	1.300,00	1.300,00	Ok	Ok	Ok	Ok
000	7.3.08.07	Materiales De Impresión, Fotografía, Reproducción Y Publicaciones	33.480,00	-1.920,01	31.559,99	19.197,60	19.197,60	19.197,60	Ok	Ok	Ok	Ok
000	7.3.08.11	Inventarios De Insumos, Materiales Y Suministros Para La	55.000,00	0,00	55.000,00	28.593,70	28.593,70	28.593,70	Ok	Ok	Ok	Ok
000	7.3.08.13	Repuestos y Accesorios	8.904,00	0,00	8.904,00	6.488,02	6.488,02	6.488,02	Ok	Ok	Ok	Ok
000	7.5.01.07	Construcciones Y Edificaciones	263.374,51	-43.374,51	220.000,00	0,00	0,00	0,00	Ok	Ok	Ok	Ok
		TOTAL GASTOS DE INVERSIÓN	433.712,75	-38.374,51	395.338,24	95.224,63	95.224,63	95.224,63				
		GASTOS DE CAPITAL										

000	8.4.01.03	Mobiliarios	9.151,25	0,00	9.151,25	0,00	0,00	0,00	Ok	Ok	Ok	Ok
000	8.4.01.04	Maquinarias Y Equipos (Bien	103.976,00	0,00	103.976,00	2.120,00	2.120,00	2.120,00	Ok	Ok	Ok	Ok
000	8.4.01.07	Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	12.639,42	0,00	12.639,42	7.862,78	7.862,78	7.862,78	Ok	Ok	Ok	Ok
		TOTAL GASTOS DE CAPITAL	125.766,67	0,00	125.766,67	9.982,78	9.982,78	9.982,78				
		APLICACIÓN DEL FINANCIAMIENTO										
000	9.6.02.01	Al Sector Público Financiero	47.037,08	0,00	47.037,08	47.035,32	47.035,32	47.035,32	Ok	Ok	Ok	Ok
		TOTAL APLICACIÓN DEL FINANCIAMIENTO	47.037,08	0,00	47.037,08	47.035,32	47.035,32	47.035,32				
		TOTAL GASTOS	1.241.553,55	0,00	1.241.553,55	683.835,74	683.835,74	678.606,28				

Anexo 4. Certificado de traducción del resumen.

Loja, 20 de junio de 2023

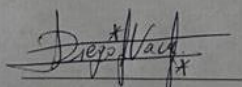
Yo, Diego Paúl Vaca Ludeña, con cédula de identidad 1104779804, Magister en Educación Bilingüe, conforme registro de la SENESCYT número 7441191320,

CERTIFICO:

Que tengo el conocimiento y el dominio de los idiomas español e inglés y que la traducción del trabajo de titulación, **Evaluación Presupuestaria e Implementación de una propuesta de mejora en la “Empresa Mancomunada de Movilidad Sustentable de Zamora Chinchipe E.P.” para el periodo 2019 al 2021**, de autoría del estudiante **Alejandro Mauricio Castillo Pinzón**, con cédula de identidad **1900553486**, es verdadera y correcta a mi mejor saber y entender.

Es todo cuanto puedo certificar en honor a la verdad para los fines pertinentes.

Atentamente,



Mgtr. Diego Vaca Ludeña